



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE TUCUMÁN



FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL TUCUMAN

ANÁLISIS DE INDICADORES EDUCATIVOS: LA CALIDAD DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y SUS DOCENTES INVESTIGADORES INCENTIVADOS

Autores: Díaz Mariana Marisol
Páez Jerez María Emilia

Director: Kreisel, Olga Liliana

2013

Trabajo de Seminario: Contador Público Nacional

RESUMEN

Uno de los fines del trabajo es crear, calcular indicadores para evaluar la eficiencia y eficacia de los recursos destinados para que las universidades cumplan sus objetivos y analizar a sus docentes Investigadores en el marco del Programa de Incentivos

Los datos usados para el trabajo fueron extraídos de los anuarios de la Secretaria de Políticas Universitarias dependiente del Ministerio de Educación de la Nación, y del Consejo de Investigaciones de la UNT. Los valores fueron actualizados en millones de Pesos Constantes del año 2010, usando el Índice IPIM Nivel General. Se compone de seis partes siendo ellas:

- 1) Indicadores Educativos y Presupuesto de las Universidades Nacionales de Argentina
- 2) Recursos Humanos de las Universidades Públicas
- 3) Docentes Investigadores Incentivados de las Universidades Públicas
- 4) Investigación Docente UNT Vs el Total de Universidades Públicas.
- 5) La UNT y su campo Científico Tecnológico en Pos de la Excelencia.
- 6) Principales conclusiones

Es por ello que se espera que este trabajo de seminario contribuya en alguna medida al importante trabajo de investigación y control de gestión que en los últimos años, las Universidades Argentinas están comenzando a implementar, con el objeto de analizar y evaluar si la gestión del Estado respeta las normas de la Ley de Educación en lo referido a la financiación de la educación superior y sus actividades de Investigación, evaluando su contribución a la formación y desarrollo humano y social del país.

PROLOGO

El sistema de Educación Superior enfrenta notables cambios en las últimas décadas en numerosas partes del mundo. En tales periodos el comportamiento de los indicadores cualitativos y cuantitativos se vio modificado otorgando un nuevo perfil a las instituciones del nivel superior.

Las Universidades Argentinas están cambiando, adaptándose a nuevas demandas y exigencias, tratando de elevar sus estándares de calidad. Pilares críticos como estudiantes, docentes, gobierno académico y administrativo, el estado como sector financiero, entre otros se vieron afectados por importantes cambios a los cuales debieron ambientarse e iniciar una nueva etapa.

El presente trabajo de Seminario tiene como propósito contribuir al diseño de nuevas propuestas, metodologías y estrategias para el ámbito educativo superior y para profundizar el compromiso de un proceso de Desarrollo social, económico y ambiental capaz de brindar los recursos y acciones para la implementación de un proyecto que mediante la participación de todos implique una oportunidad de crecimiento sostenible para la Universidad y entorno Social, al cual debe ofrecer profesionales de calidad humana y académica. El gran desafío al que deben responder si quieren ser instituciones exitosas del nuevo siglo, es el de ser capaces de ofrecer más y mejor educación, saber adaptarse a los nuevos requerimientos de una sociedad que cambia día a día, conservando solo lo mejor “aquello que merece perdurar”.

La nueva democracia Argentina exige al Estado un mayor compromiso con área Educativa y ver a ese compromiso como una Inversión. El estudiante exige a la universidad Diversidad y Eficiencia. Y la sociedad exige al Estado, a la Universidad y a los Estudiantes Calidad Educativa y de gestión, mayor nivel profesional, interés por el bien común y el crecimiento

continuo. Pero para exigir se debe tener claro que el concepto principal es el Control.

Este trabajo parte de la convicción de la necesidad de generar una mejor comprensión de la gestión universitaria de manera que ésta pueda: a) promover modos de acción que permitan aumentar la calidad y la creatividad en el desempeño de las funciones universitarias, b) preservar la libertad académica y el pluralismo al interior de las instituciones, y c) satisfacer requerimientos de consistencia con las prioridades establecidas en la asignación de recursos, de eficiencia y de productividad en su utilización y de eficacia en el logro de los objetivos fijados.

En la República Argentina, desde hace por lo menos dos décadas se ha venido consolidado a nivel de la Universidad una agenda sostenida entre otros por diversos organismos internacionales, que afirman que los sistemas de Educación Superior están en “*tensión*” entre la progresiva *demandada por educación superior* y una creciente *restricción del financiamiento público* de los mismos (Castro, 2003). Como consecuencia de esto último, el apoyo de los gobiernos nacionales a las Universidades Públicas (UP) se redujo y esto ha dado como resultado la pérdida de prestigio de las mismas ante la opinión pública.

Lo anterior y la calidad educativa, han tenido que ver con la creciente disociación entre investigación y docencia. (Rozen, F., 2004). *Durante la década de los ‘90, con programas de gobiernos tipo neoliberal y profundas reformas del estado, el sistema universitario se vio afectado en los siguientes aspectos:*

1-La calidad del sistema universitario disminuyó, debido al éxodo de sus docentes e investigadores.

2-Como la mayoría de los *docentes con dedicaciones exclusivas no hacían investigación, el desafío era implementar un sistema que respetando la autonomía de las universidades, estimulara el ejercicio simultáneo de la*

docencia y la investigación. Fue necesario promover el desarrollo integrado de la carrera académica que contemple la docencia, la investigación, la extensión y la gestión en todo el país.

3- *Se fomentó la reconversión de la planta docente, con una mayor dedicación a la actividad universitaria, esto también significaría una mejora en los ingresos de los docentes universitarios.*

Para llevar adelante la implementación del programa, se realizó *una conflictiva categorización de los docentes de acuerdo a su cargo, tareas desempeñadas y resultados obtenidos, a través del Programa de Incentivos a los Docentes-Investigadores que promueve el desarrollo integrado de la carrera académica y el aumento de la dedicación docente. Esta iniciativa fue elaborada por la Secretaría de Políticas Universitarias con el acuerdo del Consejo Inter-universitario Nacional (CIN) y se inscribe en función de programas específicos que favorezcan el rendimiento del trabajo académico.*

Los beneficiarios del Programa de Incentivos son los *docentes que participan en proyectos de investigación acreditados, para lo cual deben estar evaluados y aprobados por entidades habilitadas que cuenten con evaluadores externos.*

En las convocatorias anuales del Ministerio de Cultura y Educación, los docentes que participan en estos proyectos de investigación son evaluados y calificados como docentes-investigadores con categoría equivalente: A, B, C o D, y a partir de su categorización perciben una remuneración adicional. Esta *práctica significó avanzar en la evaluación dentro del sistema, discriminando calidades, reconociendo excelencias y otorgando incentivos destinados a impulsarlas.*

CAPITULO I

INDICADORES EDUCATIVOS Y PRESUPUESTO DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES DE ARGENTINA

Sumario: 1.-Definición y función de Indicadores educativos
2.-Categorías de Indicadores educativos 3.-El
Presupuesto destinado a las Universidades Públicas del
país 4.-Crédito Presupuestario Total: Origen de los
Fondos 5.-Ejecución Presupuestaria

1.-Definición y función de Indicadores educativos

De acuerdo con Scheerens, Glass y Thomas (2005), los indicadores educativos son estadísticos que permiten realizar juicios de valor sobre la pertinencia de los aspectos clave del funcionamiento de los sistemas educativos; constituyen características mensurables de éstos y aspiran a medir sus aspectos fundamentales. Proporcionan un panorama de las condiciones actuales del sistema educativo, sin describirlo a fondo y se espera que a través de ellos sea posible establecer inferencias acerca de la calidad de la enseñanza. Debido a lo anterior, los indicadores educativos

tienen, en general, como punto de referencia un estándar contra el cual pueden efectuarse los juicios de valor correspondientes.

Los indicadores educativos deben ser susceptibles de comparación a través del tiempo, esto es, deben dar cuenta del progreso y los cambios en el desempeño de cierta variable; en otras palabras, el indicador no sólo cumple una función informativa, sino también evaluativa, pues se espera que, mediante ellos, sea posible determinar si existen mejoras o deterioros en algunas variables del sistema educativo (Morduchowicz, 2006). A este respecto, Kanaev y Tuijnman (2001), citados en Morduchowicz (2006), señalan que, además de su función informativa, los indicadores permiten construir nuevos enfoques y expectativas. Cabe destacar que los indicadores no sólo proporcionan información considerando el contexto del sistema, sino que facilitan el análisis de tendencias y la proyección de situaciones futuras del mismo sistema.

Según Morduchowicz (2006), desde la perspectiva de las políticas públicas, la selección y el uso de indicadores no es una tarea neutra; tiene dos dimensiones que permiten su análisis: la dimensión técnica y la dimensión política. Los indicadores pueden, entonces, referirse no sólo a las políticas, sino a las características generales del sistema educativo.

Los indicadores, en cuanto que constituyen propuestas de interpretación de la realidad, no pueden ser entendidos como herramientas capaces de proporcionar una visión acabada de la realidad tal cual es. En otras palabras, difícilmente permiten la comprensión de un fenómeno en toda su magnitud y complejidad, pues sólo aportan un marco de referencia cuantitativo que no incorpora los elementos cualitativos del fenómeno (Morduchowicz, 2006). Es comprensible, por tanto, que utilizar un solo indicador para obtener información acerca de un fenómeno sea inadecuado.

Los indicadores no son cifras aisladas; se encuentran interrelacionados unos con otros, y para obtener una clara comprensión de la información que proporcionan deben agruparse y constituirse en lo que se conoce como sistema de indicadores.

Los sistemas de indicadores facilitan la descripción de situaciones que no pueden medirse de manera directa; por ejemplo, medir constructos tales como la calidad de la docencia o la de la educación puede resultar sumamente difícil, pues no existe un solo indicador que por sí mismo refleje este constructo. En cambio, si miden los mismos constructos considerando una serie de indicadores tales como formación académica, experiencia laboral, o resultados de aprendizaje y eficiencia terminal, sería posible configurar un panorama más claro en relación con estos constructos.

De acuerdo con Ogawa y Collom (1998), los sistemas de indicadores pueden adoptar dos características principales que hacen referencia al número de indicadores que conforman un sistema: indicadores parsimoniosos y extensos. Estos últimos incluyen un gran número de indicadores en su conjunto, y han sido criticados por resultar inmanejables y complejos; por su parte, los parsimoniosos contienen un reducido número de indicadores y las críticas que han recibido se relacionan, principalmente, con su poca capacidad para dar cuenta con eficacia de la complejidad de fenómenos que configuran al sistema educativo (Ogawa y Collom, 1998).

Para el análisis de los indicadores de la educación superior especialmente seleccionados para este trabajo, se centro en el periodo comprendido entre 1990-2010, un espacio de tiempo donde se produjeron cambios sociales, económicos y políticos en el país.

Ante la creciente demanda de títulos de nivel superior, países industrializados y en desarrollo ampliaron su oferta. Así fueron ganando

presencia Modelos de Universidades que combinan las actividades tradicionales de enseñanza, investigación y extensión.

Simultáneamente y con el fin de descomprimir la matrícula del sector universitario, aparecieron las alternativas No Universitarias para satisfacer la demanda de grupos de estudiantes que desean continuar sus estudios para lograr una mejor posibilidad de salida laboral. A pesar de esta nueva alternativa para los alumnos con notable aceptación y crecimiento y reconocimiento de tales instituciones, siguieron ingresando al sector Universitario.

Ante los cambios en la Educación y la creciente demanda por parte de los alumnos que desean seguir estudiando, se torno imperativo que el Estado asumiera un nuevo papel como garante de la calidad de productos educativos y generador de información suficiente y apropiada para la toma de decisiones.

Ambas actividades del Estado como garante y generador de información son necesarios en provecho de futuros estudiantes y de la sociedad en general. Es así como ingresa a escena el Uso y la Necesidad de los Indicadores, como instrumentos apropiados en estas actividades de control y producción de información.

Crece la presión para que las universidades sean más eficientes en el uso de los recursos que le asigne el Estado, debido a la restricción de recursos públicos, lo cual implica para ambas partes un ejercicio constante de fijar prioridades. En tal ejercicio es muy importante crear criterios objetivos para distribuir fondos y controlar su gestión y finalidad.

Las prácticas de evaluar la calidad de las instituciones y fiscalizar el eficiente uso de recursos hace cada vez más frecuente la necesidad de contar con los Indicadores Educativos.

Las universidades deben adaptar su gestión administrativa para poder brindar respuestas a los interrogantes del Estado Evaluador ante una creciente competencia interinstitucional y el mayor control que fija el estado en materia de políticas públicas. También contar con una planificación estratégica adecuada, con objetivos claros y conocer las oportunidades y riesgos del medio en que estén insertas, de allí que los indicadores cumplen un rol relevante en la gestión de las universidades.

La utilización de los indicadores está relacionada a los siguientes procesos:

Procesos de evaluación institucional: son los utilizados para informar al gobierno o al órgano superior de la universidad acerca del monitoreo de las funciones universitarias y para evaluar los procesos y programas del sistema.

Procesos de rendición de cuentas: son los utilizados para evaluación institucional y para determinar el grado de cumplimiento de los estándares preestablecidos.

2.-Categorías de Indicadores Educativos

Se destacan cinco grandes Categorías de Indicadores:

Categoría 1: contexto demográfico, social y económico y descripción general de la educación:

Muestran en primer lugar una visión del contexto donde se desenvuelve la educación y al cual condiciona y afecta. También considera un panorama global de la organización del sistema educativo del país, la duración y articulación de los niveles educativos y las características distintivas del sistema.

Categoría 2: recursos en educación:

Se permite conocer con este tipo de indicadores la disponibilidad, características generales y técnicas y la distribución de los recursos humanos, materiales y financieros que contribuyen al proceso educativo. Ellos permiten conocer la cantidad y calidad de los recursos humanos que participan en la gestión del sistema, que son los factores básicos para el desenvolvimiento del sistema. Los indicadores de recursos materiales son necesarios para lograr la información sobre su adecuación al proceso educativo, los indicadores de costo y financiamiento de la educación muestran las fuentes y destino de los recursos según los distintos sectores y participantes del proceso en la educación. La relación entre los recursos destinados a la educación y sus resultados educativos permiten avanzar en el análisis de la efectividad del sector educativo en relación al costo y la calidad de sus recursos.

Categoría 3: desempeño de los sistemas educativos:

Muestra los que ocurre al interior del sistema de educación como ser el acceso y participación de la población en la educación según las distintas dimensiones de la equidad (genero, geográfico, étnico lingüístico, discapacidad, nivel socio económico) además comprende indicadores relativos a la eficiencia, o sea el modo en que funcionan los procesos educativos en aprobación, repetición.

Categoría 4: calidad de la educación:

La principal preocupación en las políticas educativas se centra en la calidad, en asegurarla y en la equidad educacional. Lo que se considera generalmente acá es el logro académico expresado como resultado de pruebas estandarizadas y comparables. Sin embargo hay otras posibilidades poco desarrolladas para mostrar esa calidad. Tal categoría requiere centrar atención en su relación con la categoría 3 en especial énfasis a la eficiencia del sistema.

Categoría 5: impacto social de la educación:

Muestra el análisis de la relación entre la educación y la sociedad. Incluye indicadores que miden el impacto más allá del sistema educativo como ser por ejemplo el mercado laboral, la equidad social y económica y el comportamiento cívico.

3.-El Presupuesto destinado a las Universidades Públicas del país

Presupuesto: definición:

Un presupuesto es un plan de acción dirigido a cumplir una meta prevista, expresada en valores y términos financieros que debe cumplirse en determinado tiempo y bajo ciertas condiciones previstas, este concepto se aplica a cada centro de responsabilidad de la organización.

Funciones del presupuesto:

*La principal función de los presupuestos se relaciona con el Control Financiero de la organización.

*El control presupuestario es el proceso de descubrir qué es lo que se está haciendo, comparando los resultados con sus datos presupuestados correspondientes para verificar los logros o corregir las diferencias.

*Los presupuestos pueden desempeñar tanto roles preventivos como correctivos dentro de la organización.

Según el sector de la economía en que se utiliza:

**PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO:* son los que involucran los planes, políticas, programas, proyectos, estrategias y objetivos del estado. Son el medio más efectivo de control del gasto público y en ellos se contempla las diferentes alternativas de asignación de recursos para gasto e inversiones.¹

La autonomía universitaria está fundada en la necesidad de evitar que los vaivenes del poder político se traduzcan en cambios arbitrarios en el funcionamiento y en las autoridades universitarias, incluyendo a los claustros. Por lo que está estrechamente ligada con la libertad de opiniones y de cátedra para evitar las discriminaciones y mantener criterios de excelencia e independencia intelectual.

Un principio directamente relacionado es la autarquía financiera que consiste en la forma de descentralización administrativa que permite el gobierno por sí mismo en lo administrativo, personalidad jurídica y patrimonio propio, y además, tiene una finalidad pública en sus funciones.

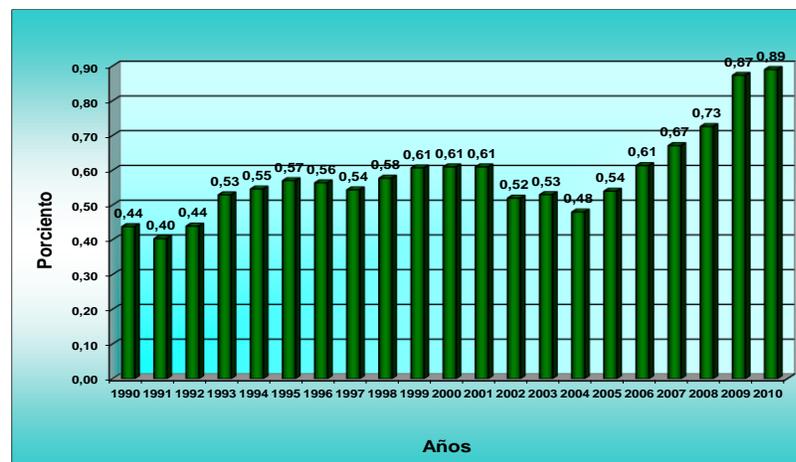
¹ A. Galeón (2001) Educa finanzas

En el caso de la educación, y específicamente de la educación superior, se han propuesto soluciones como la garantía legal de la asignación presupuestaria mínima para las universidades, que esté establecida y no sea modificable por los gobiernos. Esto resulta discutible por ser la educación superior de uso facultativo y no obligatorio como el ciclo de educación básica y tratarse, como se ha explicado previamente, de un bien público preferente y eventualmente impuro.

El primer indicador que se analiza en el presente trabajo es la Participación que tiene el presupuesto destinado a la universidades en el PBI, para los periodos 1990-2010, cuya información fue obtenida del Ministerio de Educación Secretaria de Políticas Universitarias. El presupuesto es un documento que refleja la proyección de la actividad financiera del Estado por periodo determinado, es aprobado por ley e implica un compromiso del sector público hacia la comunidad. Este refleja la orientación y convicciones del ente director de la política económica y no solo del sector público sino de la economía en su conjunto.

Gráfico N° 1. 1

Proporción del Presupuesto de las Universidades Nacionales sobre el Total del PBI Nacional Periodo 1990 – 2010



Fuente: Elaboración propia en base a información de los Anuarios de Estadísticas Universitarias Ministerio de Educación - Secretaría de Políticas Universitarias.

El gráfico muestra un análisis sobre la participación del presupuesto universitario en el PBI en el periodo 1990 a 2010, se observa que en los primeros diez años la participación del presupuesto universitario sobre el PBI es menor, manteniendo una tendencia creciente pero de escasa importancia relativa, esto podría explicarse por las políticas económicas adoptadas durante ese lapso por el Gobierno de turno en la década del 90 que apuntaba a achicar al máximo el gasto público.

Se puede observar desde el 2000 que la proporción que el Estado Nacional destina a gastar en la educación Universitaria tiene una tendencia decreciente hasta el año 2003, todo esto gracias a cambios políticos, sociales y económicos por lo que atravesó el país, y comienza a crecer a partir del año 2004, logrando una participación sobre el PBI del 0.89% en el fin del periodo analizado 2010, de todos modos la participación es muy baja en relación al crecimiento total del PBI en tal año. Por ello podemos decir que el Estado Nacional sigue incluyendo la financiación a la Educación Superior como un Gasto y no como una inversión para un mejor desarrollo del país.

Cuadro N°1. 1:

Evolución del Presupuesto Universitario Nacional
Periodo 2000-2010

Años	Presup. Univ. Nac millones \$ 2010	Evolución 2000=100
2000	6968	100
2001	6742	97
2002	3772	54
2003	3865	55
2004	3915	56
2005	4824	69
2006	6115	88
2007	7550	108
2008	9197	132
2009	11462	165
2010	12844	184

Fuente: Elaboración propia en base a información de los Anuarios de Estadísticas Universitarias Ministerio de Educación. Secretaría de Políticas Universitarias.

Cuadro N°1. 2:**Evolución del PBI nacional Periodo 2000-2010**

Años	PBI millones \$ 2010	Evolución 2000=100
2000	1135479	100
2001	1098646	97
2002	721592	64
2003	736076	65
2004	816165	72
2005	893149	79
2006	996563	88
2007	1124686	99
2008	1266758	112
2009	1312300	116
2010	1442655	127

Fuente: Elaboración propia en base a información de los Anuarios de Estadísticas Universitarias Ministerio de Educación. Secretaría de Políticas Universitarias

El incremento que tuvo el presupuesto universitario nacional y el PBI como puede observarse en los cuadros N°1.1 y N°1. 2, solo tomando los once años de la segunda parte del periodo analizado, o sea en el año 2000 hasta el 2010 tuvieron un incremento promedio del 84% y 27% respectivamente. Sin embargo la participación que tiene el primero (presupuesto) sobre el segundo (PBI) es casi nula en todos los periodos comprendidos en el análisis, no llegando ni al 1%.

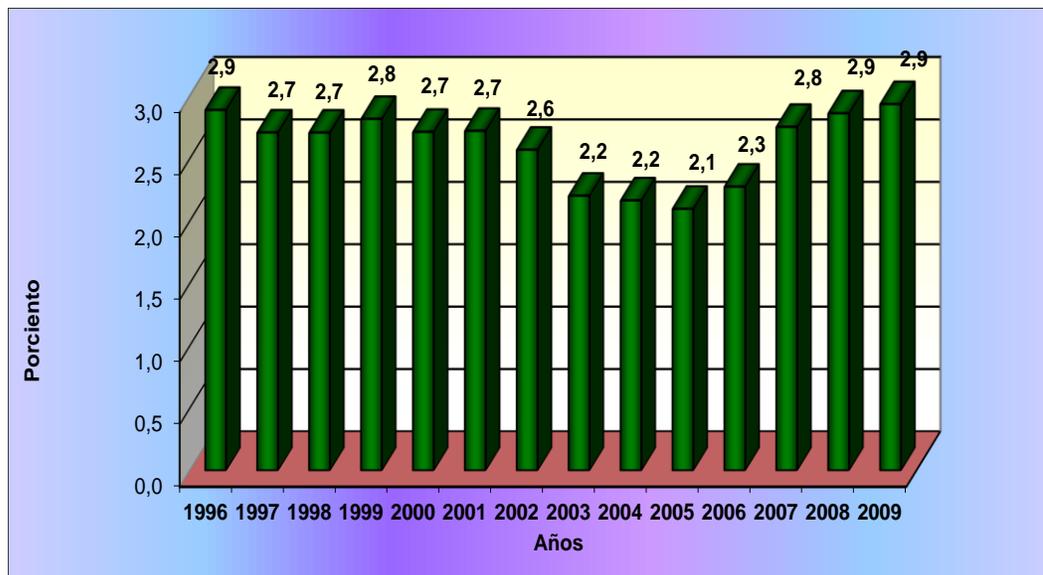
“La Ley Federal de Educación establece con claridad en qué proporción debería incrementarse el presupuesto cada año. “En materia de financiamiento, el artículo 61 planteó como objetivo duplicar la inversión pública total en Educación a razón de un mínimo del 20 por ciento anual, tomando como base el presupuesto de 1992, o bien considerando un incremento del 50% en el porcentaje del PBI destinado a educación”, explica el secretario de Administración de la UNC, Jorge Mereshian. La fijación de esos criterios, explica el funcionario, implicó “un verdadero salto cualitativo y

cuantitativo en materia de inversión del Estado”. Sin embargo, la ley nunca se cumplió. ” (Ley de Educación N° 24521)

“Aplicando el criterio de elevar el porcentaje del 4 al 6 % sobre el PBI, tal como establece la ley, y trasladando ese cálculo al sistema universitario, la cifra global que le correspondía a las universidades cinco años más tarde (o sea, en 1998) era de \$ 2.750 millones, un número muy superior a los \$ 1.775 millones asignados en ese año”.²

Gráfico N°1. 2

Porcentaje del Gasto Nacional en Universidades del País sobre el Gasto Total del País 1996-2009



Fuente: Elaboración propia en base a información de los Informes Económicos Trimestrales Ministerio de Economía de Nación

² INSTITUCIONALES, Presupuesto: EL MAS POBRE DE AMERICA
www.ffyh.unc.edu.ar/alfilo/antiores/alfilo-4/institucionales.htm

El gráfico N° 1. 2 refleja la participación del gasto universitario con respecto al gasto total del país durante los años 1996 a 2009.

El porcentaje del gasto público total que se destina a educación indica el valor que los gobiernos dan a la educación en relación con las otras áreas que reciben financiación pública.

El gasto público en educación refleja el gasto destinado a educación por las Administraciones y Universidades públicas, proveniente de fondos públicos, independientemente de si se ejecutan en centros públicos o privados.

Los cambios significativos observados durante 2003 a 2005, manifiestan los primeros años de transición sufridos en el país, luego de la crisis económica de la década del 90 en la que hubo gran endeudamiento externo que limitó fuertemente la inversión a nivel público nacional, considerando además, un cambio de políticas de gobierno de diez años. Luego, desde 2006 hasta el último año de análisis (2009) la recuperación se refleja con un comportamiento creciente que concuerda con las políticas del gobierno actual que busca reforzar la inversión en la Educación.

4.-Crédito Presupuestario Total: Origen de los Fondos

Tradicionalmente los recursos para las universidades, dado el carácter de no rivalidad y no exclusión, han provenido mayoritariamente del Presupuesto General del Estado.

El financiamiento de la educación superior es un tema sobre el que se ha debatido intensamente en las últimas décadas, tanto en ámbitos académicos y gubernamentales así como en la esfera de algunos organismos internacionales.

Las diferentes posiciones en materia de “financiamiento de la educación superior”, las que muchas veces llevaron a que se generaran verdaderas controversias, responden entre otros factores a las distintas perspectivas acerca de los beneficios de la educación³. En algunos casos, las metodologías utilizadas para medir tales beneficios enfatizaban especialmente los rendimientos individuales de la educación, en cambio en otros se valoraban más sus impactos sociales e importancia para el desarrollo de la sociedad en su conjunto (externalidades).

Las diversas perspectivas antes mencionadas, y las diferentes concepciones acerca de la eficiencia y la equidad, fundamentaron diferentes políticas de financiamiento educativo (relacionadas con el rol del estado en la educación, la inversión estatal, la gratuidad de la educación pública, entre otros tópicos), así como también las recomendaciones de las agencias internacionales.

Se parte del supuesto de que el financiamiento de la educación superior, es un tema cuyo tratamiento exige no sólo consideraciones económicas y técnicas, sino también y muy especialmente reconocer sus fuertes implicaciones socioculturales y políticas. Por tal motivo se trabajó con una combinación de estrategias cuantitativas y cualitativas, que permiten rescatar la perspectiva de los actores, no limitándolos a su condición de fuentes de información, sino integrando a los datos “numéricos” la definición de la situación que efectúan los actores sociales y los significados que atribuyen a los diversos hechos⁴.

³ GARCÍA GUADILLA, C. (2002) Tensiones y transiciones. Educación Superior latinoamericana en los albores del tercer milenio. Caracas: CENDES.

⁴ GALLART, 1993

Es el Estado quien debe implementar políticas para posibilitar la igualdad de oportunidades de acceso a la educación superior. Con la independencia y autonomía de la institución académica y de sus integrantes, la financiación de la educación superior debe contribuir a incrementar la eficiencia y la equidad del uso de recursos públicos, bajo criterios de máxima calidad. De esta manera con un modelo de gestión basado en la dirección estratégica y la mejora continua de la calidad, la universidad dará respuestas a lo que la sociedad demanda, atendiendo también a las mejores ofertas de sus académicos que trabajan en la permanente búsqueda del conocimiento, que contribuya al desarrollo social y que rinda cuentas de los fondos públicos que recibe.

A continuación se observa en los cuadros 1.3 y 1.4 cómo evoluciona el crédito presupuestario total asignado a las universidades en los periodos 2000-2010, se ve cómo afecta la crisis económica en los periodos 2001-2004, repuntándose la evolución a partir del 2005. También se destaca que el mayor porcentaje de participación sobre el presupuesto total lo tiene en Crédito del tesoro (entre un 72% y un 78%) en todos los años, siguiendo en orden los Recursos propios y otras fuentes.

Cuadro N° 1.3**Crédito Presupuestario Total de las Universidades Públicas por fuente de Financiamiento (en millones \$ 2010)**

Años	Cred.Pres.Total	Rec. Propios	Tesoro	Otras Fuentes
2000	9884	953	7078	1854
2001	7406	500	5675	1231
2002	5853	661	3906	1287
2003	5897	551	3825	1522
2004	5433	628	3766	1039
2005	6296	747	4803	746
2006	6879	748	5320	811
2007	8369	1198	6472	712
2008	10822	1407	8393	1022
2009	13511	1683	10583	1245
2010	16640	2568	12365	1706

Fuente: Elaboración propia en base a información de los Anuarios de Estadísticas Universitarias
Ministerio de Educación - Secretaría de Políticas Universitarias

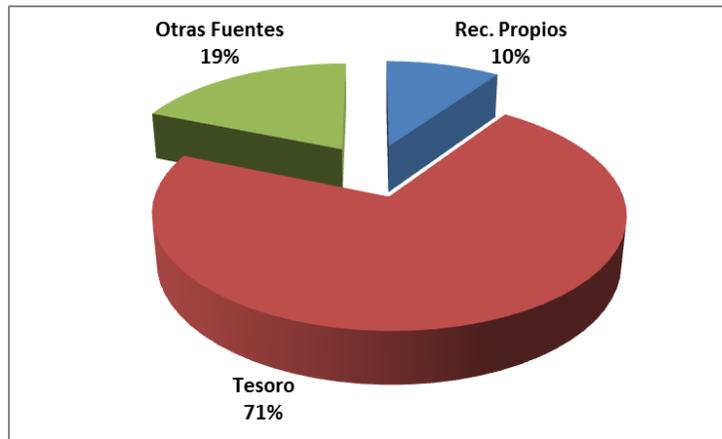
Cuadro N°1. 4:**Composición Porcentual del Crédito Presupuestario Total por Fuente de Financiamiento**

Años	Aportes Tesoro	Otras Fuentes	Recursos Propios	Crédito Total
2000	72	19	10	100
2001	77	17	7	100
2002	67	22	11	100
2003	65	26	9	100
2004	69	19	12	100
2005	76	12	12	100
2006	77	12	11	100
2007	77	9	14	100
2008	78	9	13	100
2009	78	9	12	100
2010	74	10	15	100

Fuente: Elaboración propia en base a información de los Anuarios de Estadísticas
Universitarias Ministerio de Educación - Secretaría de Políticas Universitarias.

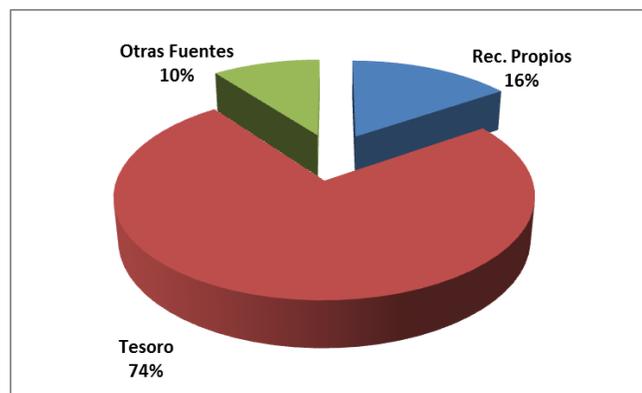
Gráficamente se puede apreciar la composición porcentual de las fuentes de financiamiento del Crédito Presupuestario para el año 2000 y 2010:

Gráfico N°1. 3
Composición Porcentual de los fondos del Crédito Presupuestario total de las Universidades año 2000



Fuente: Elaboración propia en base a información de los Anuarios de Estadísticas Universitarias Ministerio de Educación - Secretaría de Políticas Universitarias.

Gráfico N°1. 4
Composición Porcentual de los fondos del Crédito Presupuestario total de las Universidades año 2010



Fuente: Elaboración propia en base a información de los Anuarios de Estadísticas Universitarias Ministerio de Educación - Secretaría de Políticas Universitarias.

En los gráficos N°1. 3 y N°1. 4 se hace el análisis sobre el total de presupuesto del que disponen las universidades para llevar a cabo sus actividades para los años 2000 y 2010 ,en función al origen de tales fondos, con el fin de evaluar en qué medida han evolucionado e impactan en la capacidad económica de cada institución superior, proviniendo estos de tres fuentes de financiamiento: el crédito del tesoro que es el de mayor participación: en un 71% para el año 2000 y un 74% para el año 2010,a continuación considerando el orden de aporte se encuentran los recursos propios que muestran un incremento en su peso relativo (del 10% al 16%) aumentando en 6 puntos porcentuales su participación, cubriendo así el porcentaje en que se ve disminuido el Crédito del tesoro; por último las otras fuentes de financiamiento, que fueron logrando estas instituciones para solventar sus gastos a lo largo del tiempo, que bajó su participación relativa de un 19% en el año 2000, pasó a representar un 10% en el 2010.

La combinación óptima de los mecanismos de financiación, dependerá del impacto y prioridad que los distintos instrumentos tengan sobre los siguientes objetivos:

Suficiencia financiera para garantizar que las instituciones universitarias logren los recursos necesarios para llevar a cabo sus funciones y fines.

Eficiencia Interna en la asignación de recursos dentro de cada institución y así lograr maximizar la producción a un costo determinado.

Eficiencia Externa de la asignación de recursos de la sociedad a la universidad, y como llevar a cabo su distribución.

Igualdad de oportunidades, ello para que la probabilidad de acceso y éxito en las universidades sea otorgado independientemente del origen socioeconómico de sus alumnos.

En cuanto a la suficiencia es claro que no puede existir una institución si su financiación es baja e insuficiente. O sea los recursos con que cuenta y dispone una institución serán insuficientes cuando no le permitan cumplir razonablemente con sus fines.

En cuanto a la eficiencia, esta resulta de lograr los objetivos que se proponga cada universidad al mínimo de costos.

5.-Ejecución Presupuestaria

Hablar de Presupuesto Ejecutado no implica una expresión de deseo del Estado, sino a lo que efectivamente se realizó del presupuesto, o sea lo realmente ingresado o gastado del presupuesto. Por ello es que las cifras expresadas en el presente trabajo son empíricas, con ellas se analiza la información y realizan comparaciones entre distintos periodos seleccionados y así lograr apuntar a detectar desvíos, los cuales serán puntos de atención y así poder corregirse.

En Argentina los fondos públicos de las universidades no surgen de un modelo de distribución que tome en cuenta los indicadores objetivos sino que es el resultado de un esquema de negociación política que se lleva a cabo en los niveles más altos del presupuesto público: Ministerio de Economía y Educación y congreso de la Nación. Si bien este es uno de los principales mecanismos de asignación de fondos, desde hace unos años el gobierno nacional a través de la secretaria de políticas universitarias viene impulsando nuevos criterios de asignación de recursos por la vía de fondos

específicos y por la incorporación de criterios objetivos de distribución como lo establece el art 58 de la Ley de Educación superior.

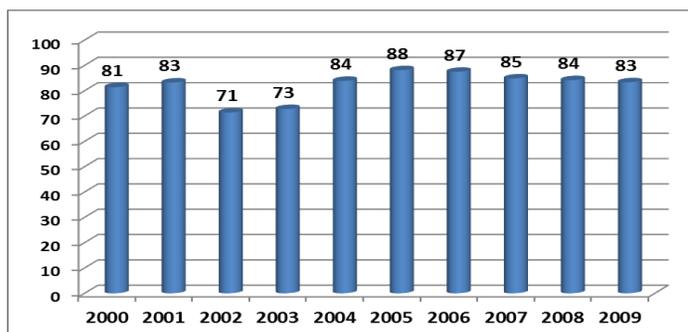
El presupuesto ejecutado (etapa devengado) representa lo realmente gastado por las universidades, en el siguiente cuadro detallamos los valores totales ejecutados en los periodos de análisis 2000-2010 y su participación porcentual en el total del presupuesto.

Cuadro N°1. 5:
Crédito Presupuesto Total Asignado y Presupuesto Ejecutado
En millones de pesos 2010

Años	Cred.Pres.Total	Ejecución
2000	9884	8044
2001	7406	6165
2002	5853	4180
2003	5897	4291
2004	5433	4558
2005	6296	5548
2006	6879	6018
2007	8369	7102
2008	10822	9109
2009	13511	11260
2010		

Fuente: Elaboración propia en base a información de los Anuarios de Estadísticas Universitarias Ministerio de Educación - Secretaría de Políticas Universitarias.

Gráfico N°1. 5:
Participación del Presupuesto Ejecutado sobre el Crédito Presupuesto Total Asignado
Período 2000 -2009



Fuente: Elaboración propia en base a información de los Anuarios de Estadísticas Universitarias Ministerio de Educación - Secretaría de Políticas Universitarias.

Gráfico N°1. 6
Evolución del Presupuesto total VS Presupuesto Ejecutado en las Universidades Públicas Año 2000=100



Fuente: Elaboración propia en base a información de los Anuarios de Estadísticas Universitarias Ministerio de Educación - Secretaría de Políticas Universitarias.

En el cuadro N°1. 5 y sus gráficas de participación y evolución se puede observar claramente la evolución del presupuesto ejecutado en relación al crédito Presupuestario total y su caída en los años críticos a partir del 2001, tomando impulso a partir del 2006 hasta el fin del periodo bajo análisis. La participación porcentual del presupuesto ejecutado sobre el presupuesto total mantiene un comportamiento medianamente constante a lo largo del periodo representando alrededor de un 80% del total de Crédito Presupuestario, siendo el año 2005 el porcentaje más alto (un 88%).

CAPÍTULO II

RECURSOS HUMANOS DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS

Sumario: 1.-Recursos Humanos de las Universidades Públicas. Su evolución 2.- Cargo docentes universitarios 3.-Docentes Universitarios por dedicación a la docencia 4.- Estudiantes clasificados en nuevos inscriptos y re inscriptos. Evolución año base 2000 5-Relacion alumnos por docente equivalente 6.- Referencia del destino de los aumentos presupuestarios.

1.-Recursos Humanos de las Universidades Públicas. Su Evolución

Es importante recordar que la Universidad es una estructura compleja que se sostiene básicamente en el valor de participación democrática de todos sus integrantes: *docentes, investigadores incentivados, no docentes, alumnos y egresados*, todos ellos organizados funcionalmente dentro de dicha estructura y con representación e influencia en los distintos ámbitos de decisión académica.

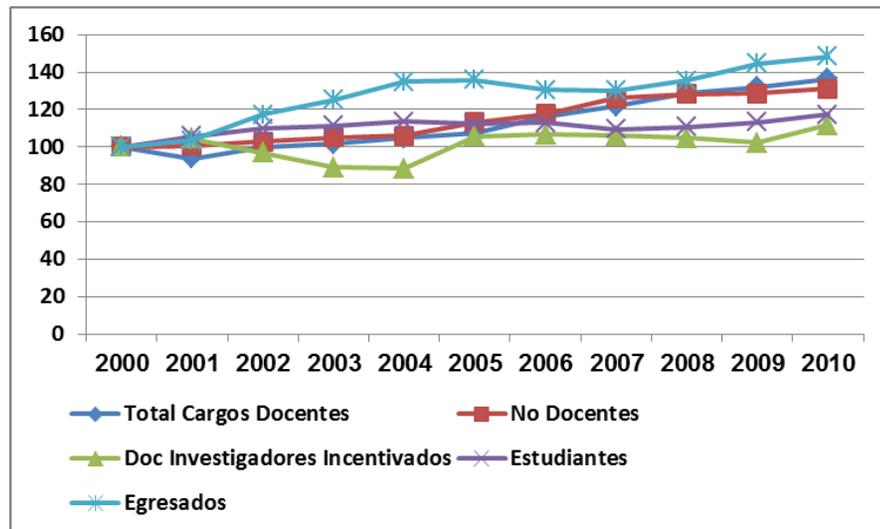
Se analiza a continuación los Recursos Humanos de las Universidades Públicas, su evolución entre los períodos 2000-2010. Cada uno de sus participantes como se dijo anteriormente: *docentes, docentes investigadores incentivados, no docentes, alumnos y egresados* cumplen roles distintos pero igual de significantes en esta gran estructura cultural-social-educativa y política llamada *Universidad*.

Cuadro 2. 1:
Evolución de los Recursos Humanos de las Universidades Públicas Año 2000 = 100

PERIODOS	TOTAL CARGOS DOCENTES	NO DOCENTES	DOC INVESTIGADORES INCENTIVADOS	CANTIDAD DE ESTUDIANTES	EGRESADOS
2000	100	100	100	100	100
2001	93,8	100,5	104,3	105,7	103,3
2002	100,0	102,8	97,0	109,9	117,2
2003	101,5	105,2	89,1	111,2	125,1
2004	104,9	106,0	88,5	113,6	134,8
2005	107,6	113,3	105,6	112,4	135,8
2006	116,0	117,7	106,7	112,8	130,3
2007	121,6	126,0	105,9	109,4	130,2
2008	128,4	128,1	104,7	110,6	135,6
2009	132,2	128,6	102,3	113,1	144,6
2010	136,3	131,0	111,7	117,4	148,3

Fuente: Elaboración propia en base al anuario de estadística año 2010

Gráfico N°2. 1
Evolución de los Recursos Humanos de las Universidades Públicas
Año 2000 = 100



Fuente: Elaboración propia en base al anuario de estadística año 2010

En cuanto al *total de docentes de las Universidades Públicas del país*, se visualiza una clara evolución, logrando incrementos año a año

aunque en pequeñas cantidades, salvo al año 2001 donde se presenta una baja de 6 puntos con respecto al año 2000 pero luego al 2002 vuelve a apuntar a suba y desde allí continua con tal tendencia creciente hasta el año 2010 llegando a una evolución con respecto al año base del 36,3%. Esto podría adjudicarse a diversos factores económicos, sociales y políticos, pero es más interesante resaltar la importancia y demanda de la realización de la docencia y el espíritu docente brindado en las distintas universidades públicas del país.

Condiciones personales para el ejercicio de la función *docente*, según Elba Bertoni:

1-Cualificación académica importante (donde se resalta la formación científica).

2-Fortaleza epistemológica.

3-Experiencia en el trabajo interdisciplinario.

4- Disposición para desarrollar vínculos de confianza mutua.

5-Autonomía, capacidad y responsabilidad para enfrentar los deberes y dilemas éticos de la profesión.

6-Disposición para el trabajo grupal y en equipo.⁵

Las cuales son condiciones no sencillas de lograr.

⁵ Elba Bertoni "Competencia Profesional Requerida para Ejercer la Enseñanza Universitaria (2004)"

Los *docentes investigadores incentivados* que representan dentro de las universidades públicas un círculo virtuoso de crecimiento y renovación de la estructura de investigación y de oportunidades de interacción con el medio social y productivo, siendo esta la base sobre la que se conforma este componente, llama la atención que durante el transcurso de estos diez años analizados solo tuvo un crecimiento del 11,74%, lo cual no es significativo si se recuerda que el objetivo de la universidad no es ser solo transmisor de conocimientos sino también generador, función que es exigida y cumplida principalmente por *los investigadores incentivados*. Como ya se dijo su evolución al año 2010 es de un 11,74%, sin embargo se observan subas y bajas durante los años analizados. El año base es el 2000 y al año siguiente o sea el 2001 hay un incremento del 4,3% con respecto a su anterior (año 2000), y a partir de ese año se observa un descenso hasta el año 2004, esto debido a las re categorizaciones y nuevos requisitos a cumplir o quizás también porque no presentaron la información a tiempo. Nuevamente en los años 2005 a 2010 incrementa entre un 4,7% y un 11,7%, obviamente todo en relación al año base 2000. Se deja como referencia que la cantidad de docentes investigadores incentivados al año 2000 era de 18704, logrando al año 2010 una cantidad de 20900.

A continuación se analizan a los *No Docentes*, factor humano imprescindible para el cumplimiento de las numerosas funciones no vinculadas con la enseñanza en sí misma y que aún así deben tener conciencia que trabajar en una universidad, una de las instituciones más dinámicas y proclives al cambio de la sociedad implica la necesidad de una sistemática constante de actualización e innovación de conocimientos y su introducción a las nuevas metodologías y tecnologías. Los mismos presentan una tendencia de contante crecimiento sin mostrar ningún punto de baja durante los años analizados. Este componente (No docentes) creció en

número e importancia relativa, al igual que el número de docentes, siendo su evolución de un 31% al año 2010 con respecto al año base.

La mayor proporción de los recursos humanos analizados corresponde a los *alumnos* como se podrá apreciar en cuadro anexo, quienes mantienen siempre un comportamiento creciente a lo largo de estos 10 años analizados llegando a un incremento del 17,4% en el año 2010, tal incremento se explica por el mayor acceso a la educación por parte de los jóvenes que completan sus estudios secundarios pero también por una mayor demanda de la población adulta que buscan un reingreso a la educación, todo ello en busca de nuevos horizontes.

Se deja como referencia que se inicia el año base o sea el año 2000 con una cantidad de 1.121.139 y culmina al año fin de análisis o sea año 2010 con una cantidad de 1.316.119 alumnos.

En cuanto a los *Egresados* que son los alumnos graduados, o sea aquellos que ya finalizaron su estadía como alumnos regulares de la universidad, son los que mayor incremento presentan en este análisis, alcanzando al año 2010 un crecimiento del 48,3%, se recuerda que siempre es con respecto al *año base 2000*. Se deja también como referencia que la cantidad de alumnos egresados al año base es de 46.082 mientras que al año 2010 la cantidad aumenta a 68.342.

Al observar el comportamiento de la evolución de esta serie (egresados) se ve una tendencia creciente hasta el año 2005, logrando un incremento del 35,8% con respecto al año 2000; luego tal tendencia cae 5 puntos en los años 2006 y 2007 y en 2008 vuelve a lograr casi el mismo incremento que obtuvo al año 2005, y durante los dos últimos años, 2009 y 2010 logra un aumento mucho mayor, casi 10 puntos más que el logrado al año 2008, llegando a alcanzar así ese porcentaje ya mencionado del 48,3% al año 2010 con respecto al año base 2000.

2.-Cargo Docentes Universitarios

La formación del *personal docente* para mejorar la calidad de los profesores universitarios se encuentra en debate en las políticas públicas. Las universidades pertenecen al sistema educativo y al sistema científico técnico nacional. Como cúspide de la educación sistemática no solo reciben a los alumnos egresados de los niveles medios sino que tienen responsabilidades e inciden en la calidad del conjunto. En los últimos años fue incrementando la demanda hacia las universidades dado el gran impacto que tienen sobre el resto del sistema y de la sociedad.

La sensación de pertenencia de los docentes e integración en las universidades debe ser promovida por la propia institución, ya que la cultura universitaria es una variable que modela la conducta de sus recursos humanos los compromete respecto de sus resultados y el éxito en los proyectos que emprende, por ello es que tales recursos humanos: *Docentes* son imprescindibles para que estas instituciones logren sus fines.

3.- Docentes Universitarios por dedicación a la docencia

El sistema universitario Argentino se encuentra conformado hoy en día por más de 90 instituciones que albergan a más de un millón de estudiantes. La expansión de las universidades argentinas ha mostrado un fuerte crecimiento, reconocimiento y diversificación.

La dedicación forma parte del cargo docente con el que el personal cumple sus funciones. Los docentes universitarios se clasifican según dedicación horaria en cargos exclusivos (40 a 45 horas semanales), semiexclusivo (20 a 22 horas semanales y simples o parciales (10 a 12 horas semanales). Las universidades nacionales, como podrá observarse en los

cuadros posteriores se caracterizan por el predominio de cargos simples, siendo mucho menor la proporción los cargos con dedicación semiexclusiva y exclusiva.

Las horas de labor semanal previstas, podrán desarrollarse dentro de una única universidad, acumulando cargos exclusivos, semiexclusivos, simples, con horas cátedra en todos los niveles de actividad docente, en cualquiera de sus combinaciones.

A continuación se realizara un análisis de las categorías de dedicaciones mencionadas.

En el periodo de análisis que va desde el año 2000 al año 2010 se observa un crecimiento de total de profesores universitarios de 109.424 los que representan al año base 2000 y logrando al año 2010 un total de 149.123 docentes. También se observa la fuerte persistencia de una estructura de baja dedicación docente, marcando una tendencia de casi un 13% en docentes de dedicación tiempo completo, un 23% en dedicación media y llevando el mayor porcentaje en más de un 60% los docentes de dedicación de tiempo simple.

Cuadro 2. 2:

Total de cargos de la planta docente, clasificados por dedicación. Evolución año base: 2000

PERIODOS	EXCLUSIVA EVOLUCION	SEMIEXCL EVOLUCION	SIMPLE EVOLUCION
2000	100,0	100,0	100,0
2001	86,8	90,9	96,3
2002	101,9	97,3	100,6
2003	101,8	97,5	102,9
2004	103,3	101,9	106,2
2005	103,7	106,0	109,0
2006	114,3	115,3	116,7
2007	120,0	114,9	124,3
2008	124,6	115,1	134,0
2009	130,5	116,9	137,9
2010	133,6	118,2	143,2

Fuente: Elaboración propia en base al anuario de estadística. MESPU.

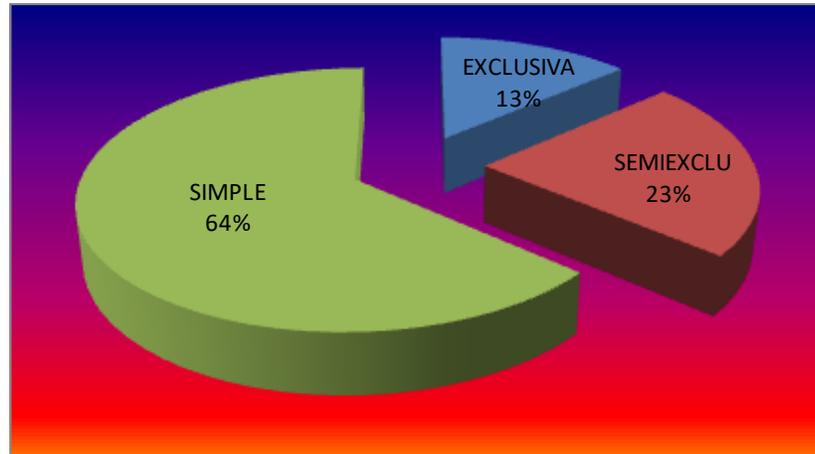
Nota: no se considera la clasificación 'otros' y 'preuniversitarios'.

Como ya se dijo en temas anteriores la evolución del cargo docente tuvo un incremento a lo largo del periodo analizado (2000-2010) del 36,3%, tomando como año base al año 2000 y como año fin de análisis al 2010. Desagregando al total del cargo docente según su *dedicación a la docencia*: exclusiva, semiexclusiva y simple, también se puede observar el cambio evolutivo a largo del periodo. Como se podrá apreciar en el cuadro, la que mayor incremento tuvo al año 2010 fueron los cargos docentes con *dedicación simple* alcanzando un incremento promedio del 43,2% más de lo que fue al año base o sea al año 2000. En el orden de evolución le sigue los cargos con dedicación exclusiva, logrando al año 2010 un crecimiento promedio del 33,6%; y por último los de dedicación semi exclusiva que se incrementa un 18,2% respecto al año base.

También se puede ver en el cuadro que la tendencia creciente se presenta en todas y cada una de las dedicaciones, sin embargo se observan ciertos puntos de caída para el año 2001 en todas las dedicaciones, entre unos 10 y 15 puntos más bajos de los del año base. La dedicación exclusiva y la simple retoman la tendencia de crecimiento a partir del año 2002 y sin presentar más adelante ningún punto de baja; pero en cuanto a la *dedicación semiexclusiva* esos puntos de caída continúan hasta el año 2003 retomando la tendencia creciente recién a partir del año 2004 y continuando así hasta el año 2010.

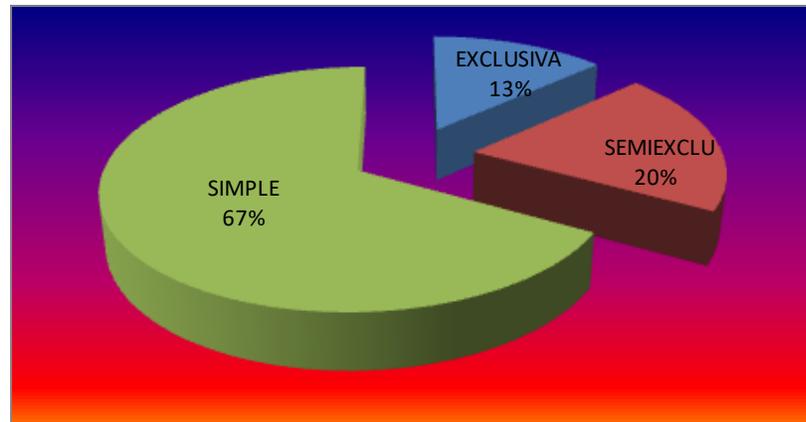
El peso relativo de los cargos docentes según su dedicación para los años 2000 y 2010 se lo puede apreciar en los gráficos 2.2 y 2.3

Gráfico N°2. 2
Composición Porcentual de los Docentes Universitarios según su dedicación a la docencia año 2000



Fuente: Elaboración propia en base al anuario de estadística.MESPU.

Gráfico N°2. 3
Composición Porcentual de los Docentes Universitarios según su dedicación a la docencia año 2010



Fuente: Elaboración propia en base al anuario de estadística.MESPU.

Se puede observar que no se presentó una variación demasiado significativa, comparando ambos periodos extremos de análisis. Se puede ver que la dedicación que se incrementa es la simple en 3 puntos más que el

año 2000, tomando los puntos en los que se vio disminuida la dedicación semiexclusiva; y mientras la dedicación exclusiva mantiene su proporción en ambos años de análisis.

Este patrón que muestra la mayor cantidad de cargos docentes con dedicación simple y el crecimiento con respecto de las otras categorías de dedicaciones está relacionada con la alta concentración y demanda que se presenta de la matrícula universitaria en carreras de grado, cargos que son cubiertos rápidamente con docentes de esta categoría simple, considerando la menor cantidad de requisitos a cumplir para ocupar dicho cargo. Esta categoría de dedicación simple está compuesta en su mayoría por profesores adjuntos y auxiliares, sin dejar de remarcar la menor carga horaria que permite a estos docentes realizar otras actividades fuera de la docencia.

La pirámide jerárquica de los cargos docentes revela una fuerte rigidez que probablemente puede atribuirse al modelo de funcionamiento académico según cátedras y a los problemas derivados del mecanismo de acceso y promoción docente: *el sistema de concursos públicos*.

Es importante mencionar que existen programas académicos implementados desde hace algunos años en ciertas universidades tales como El Programa de Mejoramiento de la Carrera de Ingeniería (PROMEI), por ejemplo, que busca el aumento de cargos docentes con dedicación exclusiva y esta destinados a docentes categorizados por el Programa de Incentivos o posgraduados de carreras de ingeniería para mejorar e incrementar las actividades de investigación, desarrollo y transferencia tecnológica.

Se puso en marcha en el 2006- 2007 el Programa de Recursos Humanos Académicos destinado a aumentar el número de cargos de dedicación exclusiva en las Universidades Nacionales de Córdoba y Nordeste. Este Programa que aun se mantiene pretende lograr el aumento de dedicaciones exclusivas de los

docentes con dedicación simple o semiexclusiva y que se encuentran categorizados en el Programa de Incentivos y que cumplen tareas de investigación (ME-PROMEI 2008).

4- Estudiantes clasificados en Nuevos inscriptos, Re inscriptos

Cuadro 2. 3:

Estudiantes clasificados en nuevos inscriptos, Re inscriptos

PERIODOS	NUEVOS INSCR	EVOLUCION	REINSCRIP	EVOLUCION
2000	283462	100	791595	100
2001	280504	99,0	856410	108,2
2002	295797	104,4	881916	111,4
2003	291712	102,9	897653	113,4
2004	289537	102,1	921996	116,5
2005	270582	95,5	927030	117,1
2006	257577	90,9	946923	119,6
2007	256900	90,6	909053	114,8
2008	256164	90,4	921364	116,4
2009	276104	97,4	924760	116,8
2010	298483	105,3	949294	119,9

Fuente: Elaboración propia en base al anuario de estadística año 2010

Este cuadro refleja la evolución de los estudiantes clasificados en *nuevos inscriptos* y *re inscriptos*, para ello se tomo como año base al año 2000. Como se podrá apreciar en el cuadro los elementos analizados nuevos inscriptos y re inscriptos presentan un comportamiento distinto para los años analizados que van desde el 2000 al 2010.

Al año 2001 los *nuevos inscriptos* muestran una leve baja, de un 1%. A partir del año 2002 y hasta el 2004 se ve un incremento de entre un 2% y 4%, recordar que todo este análisis de evolución siempre es con respecto al año 2000 considerado como año base.

Luego a partir del año 2005 al año 2009 se observan bajas que rodean el 5% y hasta el 10%. Y finalmente al año 2010 se incrementa la relación con respecto al 2000 un 5%.

El comportamiento y la tendencia detallada puede ser que en número sean variaciones poco significativas, sin embargo son la consecuencia de la sociedad y de los cambios políticos de las instituciones públicas como así también del surgimiento de nuevas entidades educativas terciarias y privadas que ofrecen las carreras tradicionales y otras especialidades que varían según cada región.

En cuanto a los *re inscriptos* que muestran una proporción claramente mayor que los nuevos inscriptos para los años analizados, ello debido a la gran cantidad de alumnos que permanecen en las instituciones universitarias públicas años tras años sin avanzar en su cursado quizás por cuestiones de falta de estudio o por situaciones económicas que no se lo permiten y para dar una solución ingresan al mercado laboral para sanearla y así dejar un poco de lado o por completo sus estudios. En cuanto a esta clasificación se observa también una constante evolución en términos generales en todos los años y con respecto obviamente al año base 2000.

La tendencia creciente que se observa del año 2000 al año 2006 es de un 19,6%, luego para los años siguientes 2007, 2008 y 2009 esa tendencia cae entre 3 a 5 puntos, repuntándose nuevamente con un 19,9% al año 2010 con respecto al año base.

5.-Relacion alumnos por Docente Equivalente

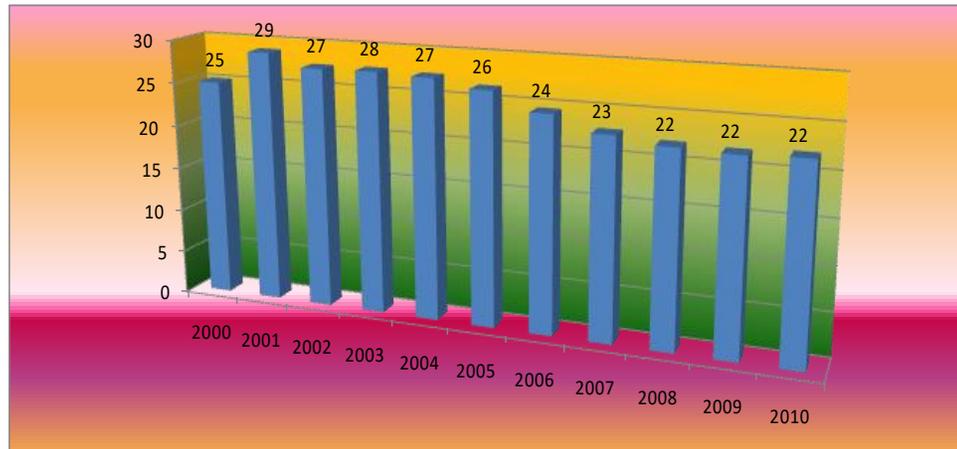
En cuanto a la relación alumnos-docentes cobra mayor importancia la idea de la gestión educativa lo que implica un aumento de presupuesto y mayor requerimiento de personal y así optimizar la eficiencia en todas las áreas.

La relación alumnos-docentes y la planta de cargos docentes por dedicación afectan las estrategias pedagógicas para el docente generando impacto en el rendimiento de los estudiantes. La atención individual, el

dialogo directo con el alumno, respuestas a trabajos, el tipo de examen son todos elementos del proceso de aprendizaje, todo en función a la cantidad de docentes y su grado de compromiso hacia la enseñanza de calidad.

Gráfico N°2. 4

Relación alumnos por docentes periodo 2000-2010



Fuente: Elaboración propia en base al anuario de estadística año 2010

En el gráfico N°2. 4 se observa tal relación alumnos-docentes, la misma se confecciono tomando como base el plantel docente por dedicación y usando un sistema de ponderación para lograr los *docentes equivalentes* trasformando todos los cargos a dedicación exclusiva y luego relacionarlos con el total de alumnos del periodo. Para la designación de la categoría "*Docentes Equivalentes*" se utilizó la siguiente ponderación:

Dedicación exclusiva: 1

Dedicación semis exclusiva: 0.5

Dedicación simple: 0.25

Se supone que cuanto menor es la cantidad de alumnos por docente implica una mejor calidad educativa pero también un mayor costo

para el Estado. Vemos claramente que en los años de crisis económica tal número es mayor y actualmente ese número se va reduciendo, debido a que la cantidad de la relación docentes equivalentes aumenta en mayor proporción de lo que aumenta la cantidad de estudiantes para el año 2010 con respecto al año base, alcanzando los primeros un 33% y los segundos un 17,4%. Como lo detalla el grafico, al año 2000 se cuenta con una relación de 25 alumnos por docentes mientras que en el año 2010 se bajó a 22, lo que implica una disminución del 11,8%, en este caso tal baja juega a favor debido a que si menor es esa cantidad de alumnos por docente implica que mayores serán las oportunidades de aprendizaje del estudiante y con un mejor nivel de enseñanza brindado por el docente

La disparidad entre el aumento de la matrícula y el de inscriptos puede atribuirse a estudiantes que permanecen en las carreras por mayor tiempo, ya sea por reprobación de materias, por entradas y salidas de las instituciones universitarias, fenómeno conocido como *stop go*, o quizás por dar una dedicación parcial a sus estudios debido a actividades laborales simultáneas o, finalmente puede atribuirse a la calidad de los datos, en particular, a la alta de depuración de los registros de alumnos, los cuales deben ser correctamente tratados por el personal que brinda su servicio dentro del área administrativa de cada facultad.

6.-Referencia del destino de los aumentos presupuestarios

Si se observan los montos asignados en presupuestos a las universidades nacionales del país de los últimos años: 2009 a 2012, se cuenta con la siguiente información la cual se expresa en pesos constantes

Cuadro 2. 4:
Ingresos – Egresos del Presupuesto Nacional y de las Universidades Públicas año 2009-2012 (Valores corrientes)

EJERCICIO	INGRESOS	EGRESOS	UNIVERSIDADES	%
2009	\$ 234.139.500.000,00	\$ 243.084.000.000,00	\$ 10.025.800.000,00	4,10%
2010	\$ 273.750.890.967,00	\$ 273.129.423.917,00	\$ 10.839.900.000,00	4,00%
2011	\$ 374.505.048.015,00	\$ 372.911.936.778,00	\$ 13.257.551.979,00	3,50%
2012	\$ 506.576.200.857,00	\$ 540.651.600.000,00	\$ 17.548.370.000,00	3,50%

Fuente: Elaboración Propia: Proyecto del Presupuesto Nacional 2013-HCDN

Los importes señalados y los porcentajes responden a las cifras asignadas en el presupuesto nacional, no incluyen cifras de los ejecutados. Si bien los montos otorgados a las Universidades fueron aumentando, la proporción de estos con respecto al total del Presupuesto Nacional, son sensiblemente menores a los otorgados en los años 2009-2010. (de un 4,10% paso a representar un 3,5%)

Si tomamos la ejecución del gasto total universitario, se verifica que el monto asignado para el año 2012, será totalmente absorbido por los aumentos salariales efectuados durante el año 2011, los cuales resultaron insuficientes para el sector. Se verifica que este presupuesto no contempla distribuciones en gastos adicionales en torno a mejoras de las condiciones de trabajo y nuevos ajustes para la recomposición salarial. Si llevamos a términos reales las cifras proyectadas para las Universidades Nacionales se observa una situación crítica y regresiva presupuestariamente que se ha repetido en los últimos años. Se distribuye menos en más cantidad de universidades, que absorberán más alumnos respecto de los últimos períodos.

La ausencia de previsión financiera con las limitaciones que presenta no atenderá las expectativas de los docentes ya que no contempla

las demandas del sector como esenciales, pero si deja implícita la carga de obligaciones de los universitarios ya sea en investigación, extensión o en formación de grado cada vez con menos docentes incorporados al sistema, más ad-honorem y mayor cantidad de estudiantes y egresados. Es decir se exige el cumplimiento de las obligaciones por un lado pero sin brindar la devolución, recompensa ni motivación adecuada.

La universidad Pública reconoce y alienta la pluralidad de ideologías, creencias y teorías .Es una institución de Educación Superior Pública, abierta y gratuita, que debe ser sostenida por el Estado, a pesar de ser una entidad autárquica, ya que ella asume un compromiso con los cambios y problemas de la sociedad.

CAPITULO III

DOCENTES E INVESTIGADORES INCENTIVADOS DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS

Sumario: 1.-Objetivo de los Incentivos a los Docentes Investigadores 2.-Calidad Universitaria 3.-Promover la calidad 4.-Docentes Investigadores Incentivados de las Universidades Públicas 5.-Docentes investigadores que cobran incentivos según su categoría equivalente en investigación 6.-Docentes investigadores que cobran incentivos por área de conocimiento 7.-Docentes investigadores que cobran incentivos según su dedicación en la docencia 8.-Proporción de docentes investigadores que cobran incentivos sobre la planta de cargos docentes 9.-Docentes investigadores que cobran incentivos distribuidos por región y categorías 10.-Proyectos acreditados que se desarrollan bajo el programa de incentivos.

1.-Objetivo de los Incentivos a los Docentes Investigadores

El objetivo de los incentivos a los docentes es incentivar en las universidades nacionales las tareas de investigación y desarrollo integradas a la docencia, contribuyendo a promover la actividad científica, tecnológica y de transferencia al medio.

La obtención de una categoría de docente investigador incentivado es condición necesaria para incorporarse formalmente al Programa como docente investigador.

Para cobrar el incentivo, los docentes investigadores incentivados deben, además, participar en un proyecto de investigación acreditado y cumplir con los requisitos docentes establecidos en la normativa del mismo. El Total de Investigadores que integran los proyectos de investigación del Programa – con diversas modalidades de inserción – supera al de los Investigadores Incentivados, generando un círculo virtuoso de crecimiento y renovación de la estructura de investigación universitaria y de oportunidades de interacción con el medio social y productivo.

2.-Calidad Universitaria

El sistema universitario argentino ha experimentado notables cambios en los últimos años, los cuales no han terminado y deben ser tenidos en cuenta para brindar cualquier análisis de situación y formular los juicios y propuestas que se consideren.

La calidad constituye una dimensión incorporada a la agenda universitaria argentina junto con el cambio del paradigma productivo que deviene de la revolución científico tecnológico.

La referencia a la calidad se utiliza para justificar decisiones en cuanto a reformas e innovaciones universitarias, proyectos de investigación, conferencias y congresos científicos y profesionales.

Todos desean una educación universitaria de calidad. La búsqueda de la excelencia, máximo grado de la calidad, se torna en problema cuando intentamos precisar en qué consiste la calidad en la educación superior.

Se está en un mundo que cambia de forma vertiginosa y los dinamismos hacen un gran impacto sobre la misión de las universidades públicas. La corriente de cambio para enfrentar los retos actuales ha chocado con el muro de la autonomía, las universidades no son instituciones que reaccionan de forma rápida a los cambios del medio, sobre todo si recibe

presión externa como ser Gobierno u Organismos Internacionales. Entonces inducir al consenso entre los diferentes actores parece ser el mecanismo que generara el cambio, por ello se hace imprescindible comprender el fuerte peso de la palabra Calidad de la Educación Superior.

Generalmente los tres objetivos de la educación superior son el desarrollo de investigación básica, la formación de mano de obra o recursos humanos más calificados, demandados por el mercado de trabajo, y el desarrollo de valores culturales y sociales de una sociedad en democracia. Sobre cómo desarrollar la investigación hay pocas diferencias y suele haber acuerdo en cuanto a los objetivos y recursos para lograrlos. Pero la situación es distinta para desarrollar la enseñanza y en general la formación del alumno.

3.-Promover la calidad

En el contexto y momento actual, cobra más fuerza la idea de que la educación superior debe estar alineada con la calidad. El desarrollo de una educación superior de calidad representa en la actualidad todo un reto para las sociedades y los gobiernos; es algo que requiere recursos, tiempo y, especialmente, decisiones adecuadas para invertirlos en la forma correcta.

Algunos de los desafíos que deben afrontar quienes de una manera más directa están implicados en la promoción de la calidad de la educación superior; podría resumirse en los siguientes puntos:

1. El establecimiento de estándares de calidad.
2. La planificación de los recursos.
3. La comparabilidad de la educación superior.

4. La orientación hacia los resultados de aprendizaje.
5. La búsqueda de la excelencia.
6. El desarrollo de sistemas de información.
7. La transparencia y la rendición de cuentas.
8. El desarrollo de sistemas de garantía de la calidad.

A continuación se presenta un resumen explicativo de cada uno de los ítems mencionados:

1. El establecimiento de estándares de calidad.

Es determinar cuáles son los estándares que permitan entender la calidad de la educación superior y deberían ser las propias instituciones de educación superior las que lideren el establecimiento de tales estándares, facilitando de esa forma la enseñanza para aquellos que no lo cumplan.

2. La planificación de los recursos.

Una planificación apropiada de la educación superior también pasa por considerar qué estudiantes deben ingresar en la educación superior, en función de sus aprendizajes previos y actitudes y rendimiento investigador o experiencia profesional o qué tipo de instalaciones y equipamiento justifican las inversiones que deben realizarse.

Son precisamente las primeras economías mundiales las que más cuidan la planificación de su educación superior y las que analizan con más mayor cuidado sus inversiones en este ámbito.

3. La comparabilidad de la educación superior.

Los estudiantes, los profesionales con una formación superior y los profesores tienen un horizonte internacional; se persigue e incluso se premia la diversidad en la formación, pero en un marco de equivalencia que permita la comparación.

4. La orientación hacia los resultados de aprendizaje.

En la actualidad, para las instituciones de educación superior, el desafío consiste en hacer explícitos los resultados de aprendizaje que logran sus estudiantes.

Los resultados de aprendizaje de los estudiantes –como los propios productos de la investigación- son una evidencia que permite conocer el grado de cumplimiento de los estándares de calidad.

5. La búsqueda de la excelencia.

La mejora continua de la calidad es el instrumento para que una institución se dote de buenos profesores, seleccione bien a sus estudiantes, elabore programas o currículos adecuados y obtenga resultados de aprendizaje cada vez más satisfactorios. Con todo, la mejora continua puede no ser suficiente; premiar la genialidad y la singularidad, compararse y aprender de los mejores, fomentar la vía alternativa en la investigación/la enseñanza.

Es muy difícil que una institución de educación superior logre que el conjunto de su oferta educativa sea excelente pero es probable que consiga la excelencia en ciertos saberes, que tenga grupos de investigación competitivos, que algunos de sus departamentos o profesores tenga reconocimiento internacional. Este grupo de actividades y personas

“excelentes” que superan el estándar de calidad podrían ser el modelo a seguir por el resto.

6. El desarrollo de sistemas de información.

En un contexto en el que la educación superior exige inversiones públicas y privadas cada vez más crecientes, las instituciones de educación superior deben garantizar que disponen de los medios necesarios para recoger y analizar información sobre sus actividades de modo que, gracias a dicha información, puedan mostrar a la sociedad en general o un grupo de inversores particular que están haciendo bien las cosas y que quienes han apostado por ellas deben seguir haciéndolo.

Los sistemas de información de las instituciones de educación superior deben poder ofrecer información fiable, válida y actualizada.

Sin embargo debido a la carencia de este tipo de información se hace muy difícil la comparabilidad en términos de resultados de investigación y aprendizaje y sin esa comparabilidad también se reducen las posibilidades de mejora.

7. La transparencia y la rendición de cuentas.

La publicación periódica de información sobre el cumplimiento de estándares de calidad de las instituciones de educación superior es, sin duda, uno de los desafíos más importantes que deben cumplir tales instituciones como parte de la función pública que desempeñan y se presenta aquí la necesidad de contar con esa herramienta fundamental, el uso de indicadores y su proceso detenido de elaboración pero estos se nutren necesariamente de información que, y aún hoy es difícil acceder a información básica sobre el modo en que se desempeñan y los productos (formación e investigación) que obtienen.

La transparencia de las instituciones de educación superior implica hacer *fácilmente accesible* información sobre el cumplimiento de estándares de calidad, es esa transparencia informativa una de las mejores vías que tienen las instituciones de educación superior para rendir cuenta de su actividad y de los resultados de la misma ante la sociedad, los gobiernos. La rendición de cuentas permitirá equilibrar la autonomía dada a las instituciones de educación superior para decidir organizar sus enseñanzas y conceder títulos.

8. El desarrollo de sistemas de garantía de la calidad.

En el actual desarrollo de la educación superior, las instituciones que proporcionan ese tipo de formación son vistas como entidades que prestan un servicio a la sociedad. El desafío que implica asegurar la calidad hay que entenderlo dentro del marco de la rendición de cuentas que realizan las instituciones.

Asegurar la calidad supone, en primer término, que tales instituciones son capaces de concebir y poner en práctica un conjunto de procedimientos que les permiten obtener de manera sistemática información sobre sus propias actividades y resultados, analizarlos e introducir mejoras en los mismos. Además asegurar la calidad implica someter las prácticas investigadoras y formativas de una institución (y sus resultados correspondientes) a la revisión de una entidad externa solvente.

El cumplimiento de los estándares de calidad debe ser “probado” ante terceras partes, que puedan garantizar la precisión y validez de la información publicada por una institución de educación superior sobre dicho cumplimiento.

La definición, consecución, evaluación y revisión de los estándares de calidad esperada por los beneficiarios de las Universidades y por la sociedad en general, es sin duda una de los retos más importantes a los que se enfrentaran los países y regiones en los próximos años.

4.- Docentes Investigadores Incentivados de las Universidades Públicas

En los 17 años analizados desde 1994 a 2010 se observa que la cantidad de docentes investigadores incentivados en las Universidades Nacionales en línea general presentan un comportamiento creciente pero con pequeñas altas y bajas no significativas hasta el fin del periodo; sin embargo el incremento de la cantidad de docentes investigadores incentivados entre un extremo del periodo y el otro o sea, año 1994 y 2010 es muy considerable ya que representa una evolución del 86,60%, esa evolución se logra al año 2010 y con respecto al año base 1994, iniciando el periodo con una cantidad de 11199 y logrando en el año 2010 una cantidad de docentes investigadores incentivados de 20900. Se puede observar que la tendencia en términos generales es creciente en todos los años de análisis y sin presentar ningún punto de baja al relacionarlos con el año base. Sin embargo como ya se dijo también se presentan picos de altas y bajas año a año y esto puede deberse a que no presentaron la planilla en tiempo y forma para cobrar los incentivos, salieron del sistema ya sea por motivos como retiro, renuncias o fallecimiento, se jubilaron, o tuvieron problema con las rendiciones de cuenta, etc.

Este análisis puede apreciarse con mayor entendimiento en el siguiente cuadro:

Cuadro N°3. 1:

Docentes investigadores Incentivados. Su-evolución
Año base 1994

Años	Cantidad	Evolución
1994	11199	100
1995	15900	142,0
1996	18878	168,6
1997	17993	160,7
1998	16905	151,0
1999	16017	143,0
2000	18704	167,0
2001	19507	174,2
2002	18142	162,0
2003	16662	148,8
2004	16545	147,7
2005	19752	176,4
2006	19949	178,1
2007	19764	176,5
2008	19579	174,8
2009	19142	170,9
2010	20900	186,6

Fuente: Elaboración propia en base a datos de los Anuarios de la
 Secretaría de Políticas Universitarias Ministerio de Cultura y Educación

5.-Docentes investigadores que cobran incentivos según su categoría equivalente en investigación

Con la implementación del sistema de categorización de los docentes investigadores incentivados, en los primeros años, existían solo cuatro categorías: *A*, *B*, *C* y *D* en función de la evaluación de sus antecedentes.

Con el transcurso de los años hubo otras categorizaciones y se cambiaron las categorías de investigadores: **I** (asimilable a la *A*), **II** (asimilable a la *B*), **III** y **IV** (asimilable a la *C*) y **V** (asimilable a la *D*).

Por lo tanto actualmente las categorías son cinco y se denominan con número Romano, la máxima categoría es la **I**.

La evaluación para encuadrar a los docentes dentro de una de las categorías es global y se deben tener en cuenta nueve puntos:

- Formación académica
- Docencia.
- Actividad y producción en docencia.
- Investigación científica y artística o desarrollo tecnológico acreditado.
- Actividad y producción en investigación científica o desarrollo tecnológico.
- Producción artística.
- Transferencia.
- Formación de recursos humanos para la investigación.
- Formación de recursos humanos para la gestión educativa.

Para aspirar tener una de las máximas categorías no solo es necesario acreditar una importante trayectoria sino también haber formado tesis y/o gestionadas instituciones universitarias, además de tener cargo de Profesor.

Requisitos a reunir para encuadrar en una de las categorías:

Se otorgará categoría I a los docentes investigadores incentivados que reúnan:

- Haber demostrado capacidad de dirección de grupos de trabajo destacados y con una amplia producción científica, artística o de desarrollo tecnológico, de originalidad y jerarquía reconocida, acreditado a través de publicación de libros, artículos de revistas de nivel reconocido, desarrollo de nuevas tecnologías, patentes, participación con obras de arte en eventos

nacionales o internacionales reconocidos; y otras distinciones de categoría equivalente.

- Que hayan formado becarios y /o tesistas de maestrías o doctorado.
- Que posean preferentemente la categoría de profesor ordinario: titular, asociado o adjunto.

Se otorgara categoría II a los docentes investigadores incentivados que reúnan:

- Haber demostrado capacidad de planificar y ejecutar proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico o producción artística, acreditado por los distintos medios explicitados en el punto anterior.
- Que hayan dirigido becarios o tesistas de maestrías o doctorado
- Que posean preferentemente la categoría de profesor titular o interino (titular asociado o adjunto) este último con una antigüedad no menor a dos años.

Se otorgara categoría III a los docentes investigadores incentivados que reúnan:

- Haber dirigido o realizado bajo la dirección de un DI I o DI II durante cuatro años como mínimo proyectos de investigación científico, producción artística o desarrollo tecnológico debidamente acreditados.
- Que posean preferentemente la categoría de jefe de trabajos prácticos ordinario o interino, este último con una antigüedad de no menor a dos años.

Se otorgara categoría IV a los docentes investigadores incentivados que reúnan:

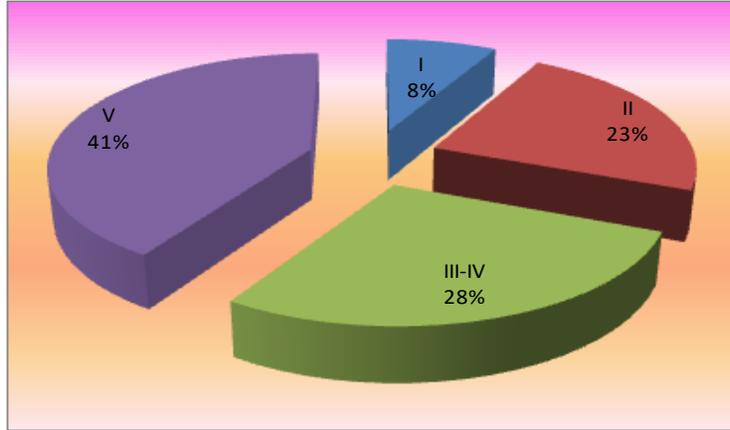
- Haber desarrollado labor de investigación bajo la supervisión de un investigador con categoría I, II o III durante tres años mínimos.
- Que posean la categoría de al menos ayudante diplomado ordinario o interino, en este último caso con antigüedad no menor a dos años.

Se otorgara categoría V a los docentes investigadores incentivados que reúnan:

- Que se trate de graduados universitarios.
- Que participen en algún proyecto de investigación científica, producción artística o desarrollo tecnológico bajo la supervisión de un investigador docente con categoría I, II o III, con antigüedad no menor al año.
- Que posean la categoría de al menos ayudante diplomado ordinario o interino, en este último caso con antigüedad de un año como mínimo.

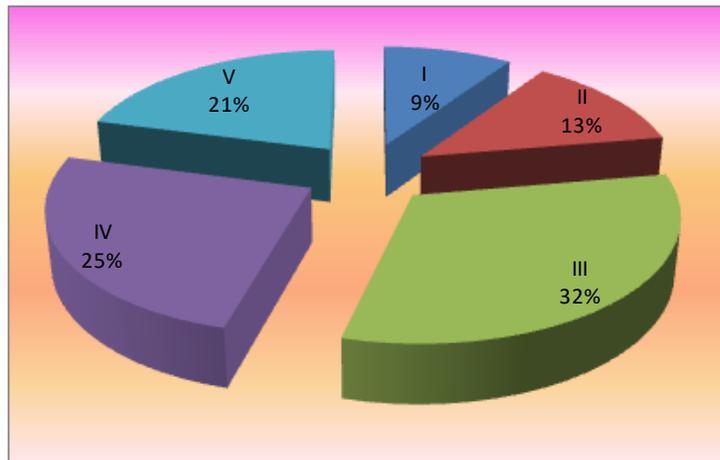
Para tener idea de la composición de docentes investigadores incentivados clasificados por su categoría equivalente en investigación se presentará a continuación los siguientes gráficos para el total de Universidades Públicas para los años 1994 y 2009. Se aclara que son años en los que se cuenta con información homogénea para el correspondiente análisis.

Gráfico N°3. 1
Porcentaje de Docentes Investigadores según categoría equivalente de Investigación
Año 1994



Fuente: Elaboración propia en base a datos de los Anuarios de la Secretaria de Políticas Universitarias Ministerio de Cultura y Educación.

Gráfico N°3. 2
Porcentaje de Docentes Investigadores según categoría equivalente de Investigación
Año 2009



Fuente: Elaboración propia en base a datos de los Anuarios de la Secretaria de Políticas Universitarias Ministerio de Cultura y Educación.

En el año 1994 el 41% de los mismos tenían categoría D (V), siguiéndole en importancia la C (III y IV) con un 28%; la categoría A (I) representa solo un 8% y la II un 13%.

En el año 2009 la categoría C (III:32% y IV:25%) es la que representa el 57% del total de docentes investigadores, representando la categoría V o D el 21%, esto se debe a las re-categorizaciones que hubo en el transcurso de los años. Cabe aclarar que cada categorización que se realizó, tenía sus reglamentaciones con una serie de mínimas condiciones o requisitos, cuantitativos y cualitativos a cumplir por parte de los docentes que se presentaban a la misma.

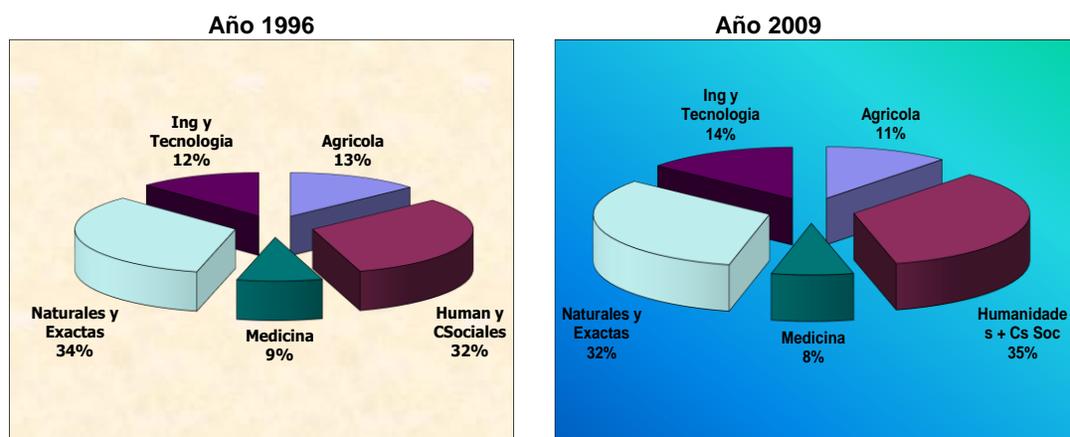
6.-Docentes investigadores que cobran incentivos por área de conocimiento

El siguiente análisis se desarrolla en base a información de los anuarios de estadísticas para los periodos 1996 y 2009 acerca del área de conocimiento en que los docentes investigadores se desempeñen.

Según el área de conocimiento investigada, en el año 1996, el 34% de los investigadores trabajan en disciplinas relacionadas con las Ciencias Naturales - Exactas, el 32% en Cs Humanas - Ciencias Sociales y sólo un 9% correspondía a Medicina.

Gráfico N°3. 3

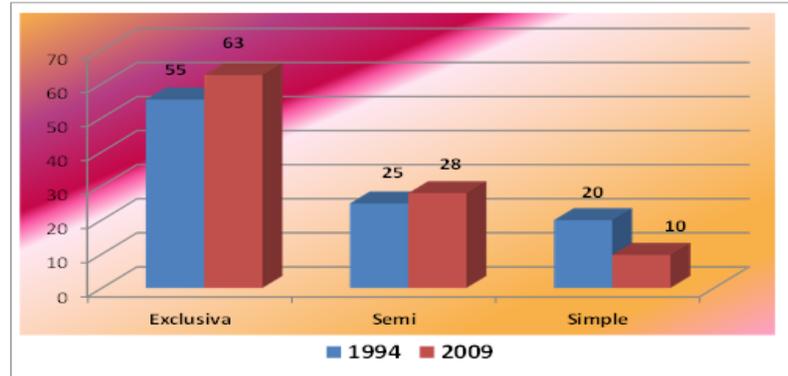
Composición porcentual de Docentes Investigadores de las Universidades según Área de Conocimiento



Fuente: Elaboración propia en base a datos de los Anuarios de la Secretaría de Políticas Universitarias Ministerio de Cultura y Educación.

Para el año 2009 la composición o peso relativo de los docentes investigadores por área de conocimiento no cambió significativamente con respecto a la del año 1996, o sea, siguen prevaleciendo las áreas de Humanidades - Cs Sociales y Naturales - Exactas representando entre ellas un 67% en 2009, disminuyen su peso relativo pero no de forma significativa el área Medicina y Agrícola, con un porcentaje en un 1 punto y 2 puntos respectivamente menor para ambas facultades para el año 2009 con respecto al año 1996. Esta baja puede justificarse por el crecimiento de las otras Áreas del Conocimiento, como es el caso de Ing. y Tecnología que paso de representar un 12% en el año 1996 a un 14% en el 2009, lo mismo ocurre con Humanidades y Sociales que juntas presentan un 32% en el año 1996 y en el año 2009 llegan a un 35%, esta puede ser considerada el área donde se encuentra el mayor campo de aplicación ya que, si se retoma lo dicho en capítulos anteriores en referencia a la problemática social y cultural actual, la cual busca respuestas constantes mediante investigaciones centradas en tales temas, los cuales son temas que son desarrollados y que corresponden desde un enfoque directo a estas áreas.

7.-Docentes investigadores que cobran incentivos según su dedicación en la docencia

Gráfico N°3. 4**Composición porcentual de Docentes Investigadores incentivados de las Universidades Públicas según su Dedicación a la Docencia año 1994 y 2009**

Fuente: Elaboración propia en base a datos de los Anuarios de la Secretaría de Políticas Universitarias Ministerio de Cultura y Educación.

El gráfico N°3.4 refleja la composición porcentual de los docentes investigadores incentivados clasificados según su dedicación a la docencia para los años 1994 comparando con el año 2009. El peso de los docentes investigadores incentivados con dedicación exclusiva y semi-exclusiva aumentó al año 2009 en relación al año 1994 y disminuyeron a la mitad su peso relativo los de dedicación simple.

Se observan claramente los porcentajes de participación del total de docentes investigadores incentivados y al mayor porcentaje lo lidera la dedicación Exclusiva con una participación en más del 50% para ambos años de análisis, aunque con una mayor participación en 2009 representando el 62,5%. Siguiendo la dedicación semiexclusiva con el 24,8% para el año 1994 y un 27,8% para el año 2009. Y para el último lugar los de dedicación simple con el 19,9% para el año 1994 y un 9,7% para el 2009.

Al observar el gráfico se ve que la dedicación Simple disminuye su importancia relativa en casi un 10% en el año 2009 con respecto al año 1994, distribuyendo tal disminución en aumento de las otras dedicaciones, en casi un 3% aumenta a la dedicación semi-exclusiva y en un 7% la exclusiva.

“El incentivo fue pensado para profesores que viven de la universidad, que en general son los de dedicación exclusiva y semi-exclusiva; y aunque el subsidio también contempla a la categoría más baja, es más difícil para un docente de dedicación simple hacer investigación”⁶

8.-Proporción de docentes investigadores que cobran incentivos sobre la planta de cargos docentes

Son numerosos los cambios que ha experimentado el sistema de educación superior en Argentina, muchos de ellos han transformado de manera notable la profesión académica. Entre ellos podemos destacar la ampliación y diferenciación de oferta institucional, la expansión de la demanda por educación superior, el vínculo del sector educativo con el sector productivo, entre otros, que implica que estos docentes deban tener un alto grado de conocimiento acorde a las nuevas tendencias o de optar por el programa de incentivos que es una de las nuevas medidas dentro de las políticas públicas.

Una línea de investigación de creciente relevancia para el diseño de políticas públicas es el estudio de la ocupación profesional del docente universitario y el diseño de un esquema de incentivos por el cual ellos deberán optar una vez que reúnan ciertos requisitos para el ingreso al sistema, dicho esquema orientado a la mejora de la calidad y eficiencia en procesos de aprendizaje, enseñanza e investigación. La importancia del tema responde tanto al aumento de la cantidad de personas que se dedican a la “profesión académica” como al papel de los docentes dentro de la producción de servicios de enseñanza avanzada, investigación y transferencia de tecnología.

⁶ Giorgio Garantí, Secretario de Ciencia y Tecnología de la UNC.

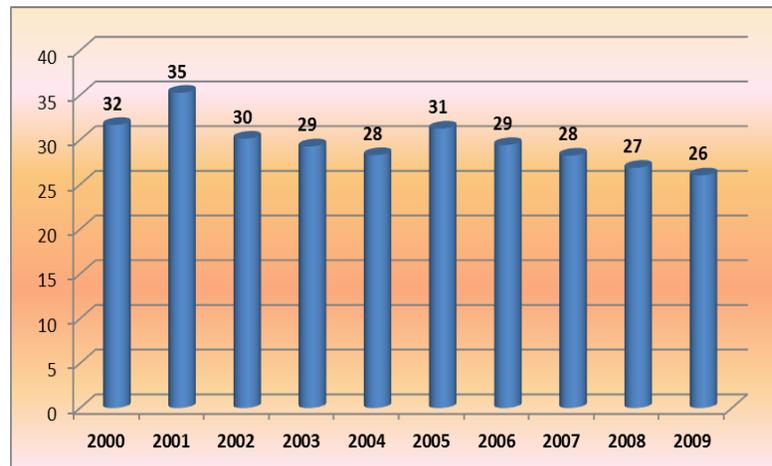
Cabe tener presente que la universidad es una alta organización de complejidad en su funcionamiento por la diversidad de agentes que intervienen en el proceso de toma de decisiones en asuntos referidos al gobierno, gestión y producción de servicios de enseñanza, investigación y extensión.

En este contexto organizacional y dentro del conjunto de agentes que coordinan el funcionamiento universitario, el cuerpo docente es quien posee el papel principal por su incidencia en el diseño de programas y planes de estudios, como también por su participación en la elección y conformación del gobierno universitario.

Los docentes investigadores incentivados que cobran incentivos en el año 2000 representaban el 32% sobre la planta de cargos docentes al nivel total de las Universidades Públicas, esa proporción bajó a un 26% en el año 2009, lo que implica que la cantidad de cargos docentes aumentaron en mayor proporción que la cantidad de docentes investigadores en los períodos analizados, tal como podrá apreciarse en el gráfico siguiente.

Gráfico N°3. 5

Proporción de docentes investigadores incentivados de las Universidades Públicas sobre el total cargos docentes



Fuente: Elaboración propia en base a datos de los Anuarios de la Secretaría de Políticas Universitarias Ministerio de Cultura y Educación.

9.-Docentes investigadores que cobran incentivos distribuidos por región y categorías

A continuación se presenta un gráfico con la composición porcentual de los docentes investigadores de las Universidades Públicas de la Argentina clasificados por regiones definidas por el Consejo Regional de Planificación de la Educación Superior, para los años 2005 y 2009.

Cantidad de docentes investigadores que perciben incentivos clasificados por región según categoría equivalente de investigación año 2005:

Se presenta la clasificación de docentes investigadores en cinco categorías y distribuyendo el total de estos docentes del año 2005 en siete regiones del país: Metropolitana, Bonaerense, Este, Oeste, Noroeste, Noreste y Sur.

Del análisis se deduce que la mayor cantidad de docentes investigadores corresponde a la zona Oeste con una participación del 26% sobre un total de 19778.

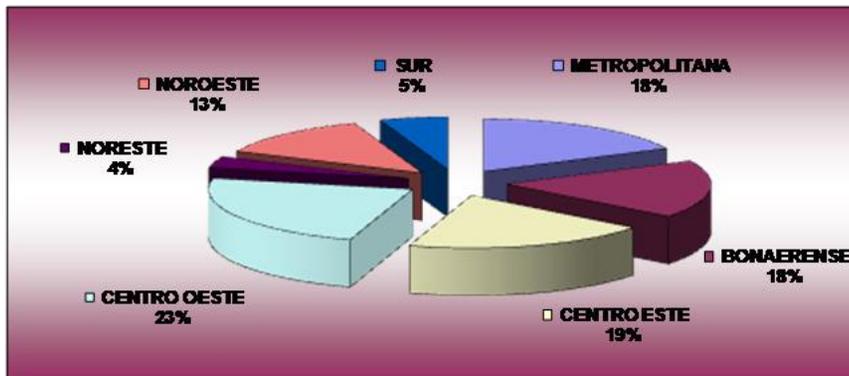
Cuadro N°3. 2:

Cantidad total de Docentes investigadores clasificados por región según categoría equivalente de investigación año 2005

DOC INVEST	METROP	BONAER	C. ESTE	C. OESTE	NORESTE	NOROESTE	SUR	TOTAL
I	608	507	222	481	40	158	58	2074
II	553	486	323	761	115	323	115	2676
III	1119	1360	764	1603	245	769	401	6261
IV	709	950	607	1334	177	763	338	4878
V	717	750	436	966	146	658	216	3889
TOTAL	3706	4053	2352	5145	723	2671	1128	19778

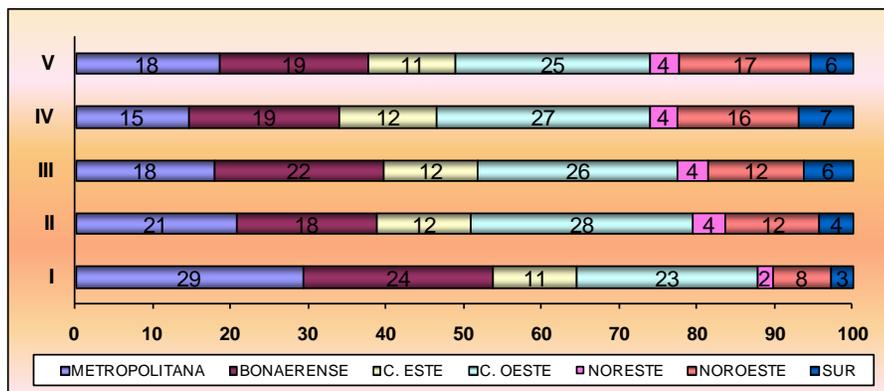
Fuente: Elaboración propia en base a datos de los Anuarios de la Secretaría de Políticas Universitarias Ministerio de Cultura y Educación

Gráfico N°3. 6
Composición de los docentes investigadores de las Universidades Públicas
Según región año 2005



Fuente: Elaboración propia en base a datos de los Anuarios de la Secretaria de Políticas Universitarias Ministerio de Cultura y Educación

Gráfico N°3. 7
Composición de los docentes investigadores de las universidades públicas según
categorías y región año 2005



Fuente: Elaboración propia en base a datos de los Anuarios de la Secretaria de Políticas Universitarias Ministerio de Cultura y Educación

En los gráficos y cuadros aquí expuestos, se analiza la información de docentes investigadores clasificados por región y categoría equivalente para el año 2005, como ya se dijo, la región Oeste es la que mayor cantidad de docentes investigadores posee representando un 26 % del total a nivel nacional, a pesar de ello, si se realiza el análisis desagregado por categorías,

se puede observar que la región Metropolitana lidera la categoría I con un 30% de un total en dicha categoría de 2074 docentes investigadores. En cuanto a la categoría II es la zona Oeste la que se lleva el primer lugar con un 28% lo que significa en términos relativos una diferencia de 7 puntos de la zona que ocupa el segundo lugar. Se recuerda que las categorías I y II están conformadas por los directores de proyectos y trabajos de investigación; cuya característica principal es que deben los mismos contar con la capacidad suficientes para dirigirlos.

Para el resto de las categorías: III, IV y V es la región Oeste la que mantiene su comportamiento general ocupando los primeros lugares con amplia diferencia respecto a las demás regiones.

Por otro lado, tanto en el análisis por región como en el análisis desagregado de categorías son las regiones Noreste y Sur las que poseen menor proporción y en todos los casos los valores varían entre un 2% y 7 %.

Cantidad de docentes investigadores que perciben incentivos clasificados por región según categoría equivalente de investigación año 2009:

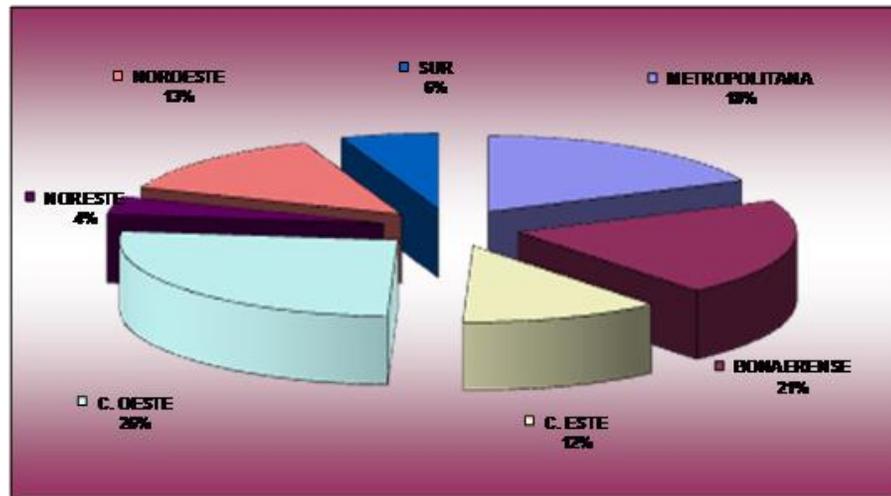
Se presenta la cantidad de docentes investigadores año de análisis 2009 por categoría equivalente clasificados en siete regiones del país, presentando en este año la zona Oeste el mayor porcentaje de participación, igual a lo analizado para el año 2005, y en cuanto a la menor participación para ambos años es para la región Noreste con un 4% sobre el total de las Universidades Nacionales del país.

La región Noroeste, se lleva casi un 15% de participación, quedando en el cuarto lugar según el orden decreciente de proporción sobre el total de 19187 docentes investigadores a nivel país para este año 2009.

Cuadro N°3. 3:**Cantidad total de Docentes investigadores clasificados por región según categoría equivalente de investigación año 2009**

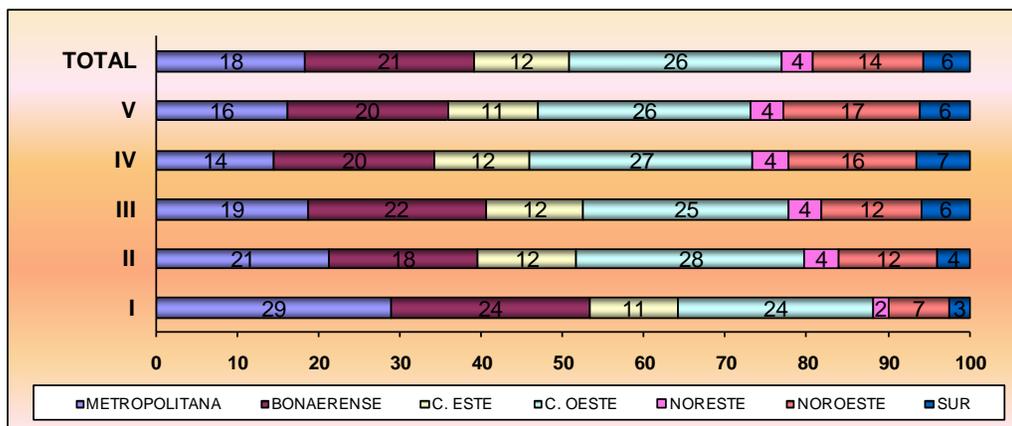
DOC INVESTIG	METROP	BONAER	C. ESTE	C. OESTE	NORESTE	NOROESTE	SUR	TOTAL
I	527	446	199	438	37	135	48	1830
II	518	447	298	687	100	298	100	2448
III	1128	1336	730	1544	240	750	368	6096
IV	686	952	557	1315	204	753	321	4788
V	645	792	445	1059	160	673	251	4025
TOTAL	3504	3973	2229	5043	741	2609	1088	19187

Fuente: Elaboración propia en base a datos de los Anuarios de la Secretaria de Políticas Universitarias Ministerio de Cultura y Educación

Gráfico N°3. 8**Participación docentes investigadores de las universidades públicas según región año 2009**

Fuente: Elaboración propia en base a datos de los Anuarios de la Secretaria de Políticas Universitarias Ministerio de Cultura y Educación

Gráfico N°3. 9
Participación docentes investigadores de las universidades públicas según categorías y región año 2009



Fuente: Elaboración propia en base a datos de los Anuarios de la Secretaria de Políticas Universitarias Ministerio de Cultura y Educación

Para el año de análisis 2009 se observa una leve disminución del total de docentes investigadores con respecto al año 2005, pasando de una cantidad de 19778 a 19187, en el análisis relativo esto significa solo un 2,9% menos. En cuanto a lo analizado por región y categorías se mantienen las proporciones del año 2005 con diferencias no significativas.

10.-Proyectos Acreditados que se desarrollan bajo el Programa de incentivos

Proyecto de Investigación

Se define como tal, a una propuesta con objetivos de generación de conocimientos de todo tipo, a alcanzar mediante una metodología acorde con la naturaleza del problema a ser investigado, con recursos y tiempo de ejecución adecuadamente estimados.

Podrán ser completos en sí mismos o formar parte de una línea de investigación de largo alcance.

Acreditación de proyectos de investigación

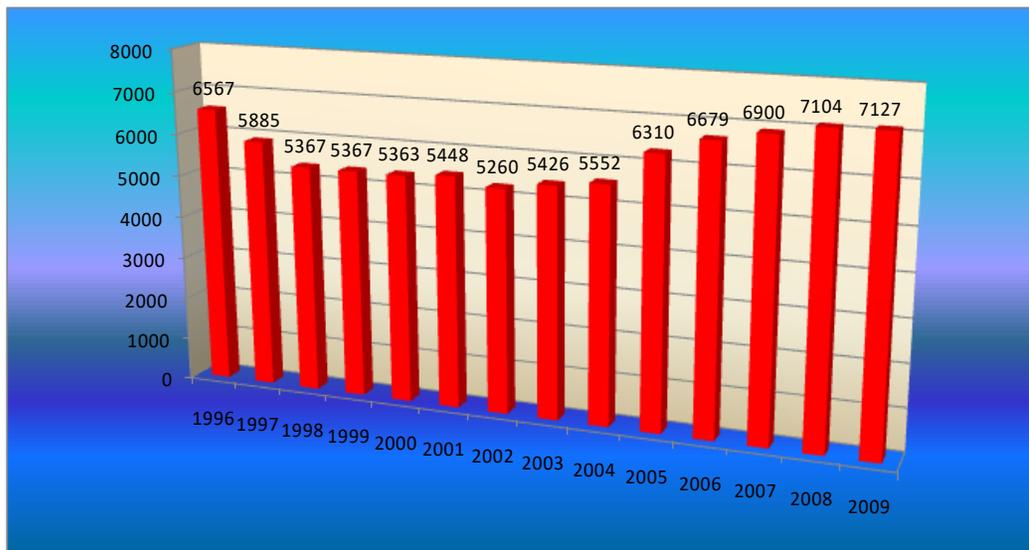
Entendida como el aval de la actividad de investigación por parte de la *UNaM*, previo a un proceso de evaluación, mediante la emisión de la documentación probatoria de la existencia y/o ejecución de la misma. Implica entonces, el reconocimiento oficial y respaldo formal hacia dicha actividad.

Todo proyecto de investigación presentado para acreditación deberá reunir los siguientes *requisitos*:

1. Estar constituido por personal idóneo, con la formación adecuada tanto al nivel en que participan como a la temática del proyecto.
2. Contar con un mínimo de dos (2) integrantes, incluido el Director
3. Acumular entre todos los miembros del grupo, incluido el Director, una carga horaria semanal mínima de 20 hs.
4. Incluir los resultados de una búsqueda bibliográfica que refleje el estado del conocimiento en el tema del proyecto, a la fecha de la presentación.
5. Definir, en el marco conceptual que corresponda al tema, objetivos claros y concretos.
6. Plantear una metodología adecuada, un plan de trabajo realista, una financiación razonable y un plazo de ejecución mínimo de un (1) año.
7. Prever mecanismos de divulgación de los resultados.

La cantidad de proyectos *acreditados* que se desarrollan dentro del Programa de incentivos, para los años en los que se cuenta con información homogénea, se puede observar en el siguiente gráfico:

Gráfico N°3. 10
Cantidad de proyectos acreditados bajo el programa de incentivos
Período- 1996-2009



Fuente: Elaboración propia en base a datos de los Anuarios de la Secretaría de Políticas Universitarias Ministerio de Cultura y Educación

Se aclara que la información obtenida de los primeros anuarios de la SPU, en cuanto a la cantidad de proyectos no es homogénea, ya que los anuarios presentan información de proyectos *aprobados*, cifras que no son comparables con proyectos de investigación *acreditados* que se desarrollan bajo el *programa de Incentivos*. Por ello el análisis arranca en el año 1996, siguiendo un análisis corrido hasta el año 2009, reflejando en los periodos una evolución como puede apreciarse en el grafico N°3.10.

En los doce años presentados, la cantidad de proyectos acreditados del Total de Universidades Nacionales tuvieron una tendencia decreciente hasta el año 2005 con cuatro puntos menos con respecto al año 1996 que es el año tomado como base para el análisis, y a partir del año

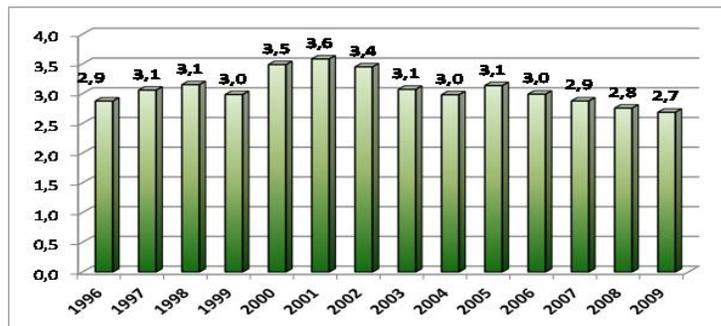
2006 se observa un incremento llegando al año 2009 a tener un crecimiento promedio respecto del año base del 8,5%.

En 1996, a través del programa se han asignado incentivos a unos 18.878 docentes, que investigan en Universidades Públicas Nacionales y desarrollan 6.567 proyectos de investigación; en el año 2009, 19.142 investigadores trabajaban en 7.127 proyectos acreditados, lo que implica un aumento del 1,4% de investigadores incentivados y un incremento del 8,5% en la cantidad de proyectos acreditados.

A continuación se expone con una proporción de la cantidad de docentes investigadores incentivados en promedio por proyecto acreditado para los periodos vistos y de los cuales se obtuvo información homogénea para el correspondiente análisis:

Gráfico N°3. 11

Cantidad promedio de docentes investigadores por proyectos acreditados bajo el programa de incentivos. Período- 1996-2009



Fuente: Elaboración propia en base a datos de los Anuarios de la Secretaría de Políticas Universitarias Ministerio de Cultura y Educación

El Gráfico N°3.11 muestra el promedio de docentes investigadores incentivados por proyectos acreditados que se encuentran en el programa de incentivos, requisito ya mencionado para el cobro del incentivo; como puede observarse en términos generales el promedio a variado de 2,9 para el año 1996 a un 2,7 para el año 2009 y toma su mayor valor en los años 2000 y 2001 inclusive, siendo este promedio del 3,5 y 3,6 respectivamente. Puede

llamar la atención considerando que el menor de los promedios se presenta en este último año, esto puede deberse a que en dicho año hubo una reestructuración en lo referido a la Convocatoria y Categorización de los docentes investigadores que cobran el incentivo. La Secretaria de Educación de la Nación a través de su órgano específico y legislación correspondiente implemento el uso del currículum digital residente en un servidor central, que permite su actualización por parte de los docentes investigadores y la incorporación al currículo unificado nacional. Tal situación pudo causar que se dejara fuera del sistema a un reducido número de docentes hasta la actualización de esta nueva base de datos. (Resolución conjunta SPU N°1 y SACT N°1 del12/01/09). Sin embargo no puede dejar de destacarse que el Programa se financia con partidas del Presupuesto de la Administración Pública Nacional y ha sido aplicado ininterrumpidamente en el ámbito de todas las Universidades Nacionales durante los últimos 14 años.

CAPITULO IV

INVESTIGACION DOCENTE: UNT vs TOTAL DE UNIVERSIDADES PUBLICAS

Sumario: 1.-Docentes investigadores que cobran incentivos UNT vs total de Universidades 2.- Importancia relativa de los docentes investigadores incentivados de la UNT sobre el total de Universidades Públicas 3.- Docentes investigadores que cobran incentivos UNT vs total Universidades. Evolución año base 1994. 4.-Planta de cargos Docentes por dedicación y docentes investigadores incentivados por dedicación UNT vs el total de universidades 5.- Docentes investigadores según su categoría: UNT vs el resto de las Universidades año2009. 6.-Docentes investigadores categoría I y II: UNT vs Resto Universidades 7.- Docentes investigadores que cobran incentivos según área de conocimiento 8.-Porcentaje de docentes investigadores incentivados sobre la planta de cargos docentes equivalentes de la UNT vs el total de universidades 9.-Proporcion de los docentes investigadores incentivados exclusivos sobre el total de docentes investigadores incentivados de la UNT vs el total de universidades 10.-Proyectos acreditados total de universidades vs la UNT periodo 1996-2009. 11.- Cantidad promedio de docentes investigadores incentivados por proyecto para la UNT vs el total de universidades.

1.-Docentes investigadores que cobran incentivos UNT vs Total Universidades

En este capítulo se analizarán las actividades de investigación en las Universidades Nacionales de Gestión Pública, a través de distintas variables relacionadas con los investigadores y con los Proyectos

desarrollados por los mismos para el Total de Universidades Públicas, comparando con la UNT en particular.

Los datos para el estudio de las series mencionadas fueron extraídos de los Anuarios de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación.

Para llevar adelante la implementación del programa, se realizó una conflictiva categorización de los docentes de acuerdo a su cargo, tareas desempeñadas y resultados obtenidos, a través del Programa de Incentivos a los Docentes-Investigadores que promueve el desarrollo integrado de la carrera académica y el aumento de la dedicación docente. Esta iniciativa fue elaborada por la Secretaría de Políticas Universitarias con el acuerdo del Consejo Inter-universitario Nacional (CIN) y se inscribe en función de programas específicos que favorezcan el rendimiento del trabajo académico.

Los beneficiarios del Programa de Incentivos son los docentes que participan en *proyectos de investigación acreditados*, para lo cual deben estar evaluados y aprobados por entidades habilitadas que cuenten con evaluadores externos.

La Investigación es una función de absoluta pertinencia de la Universidad en tanto constituye un vector de producción y desarrollo de conocimiento y la afecta en lo sustantivo por la estrecha relación que mantiene con las funciones académicas y de transferencia.

Trabajar sobre el planeamiento de la investigación tiene que ver con decisiones perdurables y de largo plazo ya que implica la consideración de escenarios futuros. Sobre esta base se pueden establecer objetivos y seleccionar los mejores caminos para su concreción.

Por otra parte, resulta difícil pensar en la evolución institucional sin el desarrollo conjunto de las áreas Académica, de Ciencia y Técnica y de Transferencia, porque se contienen y realimentan en forma permanente.

A continuación se analizarán los indicadores educativos ya expuestos en capítulos anteriores pero centrando el estudio en un análisis comparativo entre UNT y el total de las Universidades Públicas del País. *¿Qué pasó con los docentes investigadores en la alta Casa de estudios de la UNT?*

La UNT a través de la Secretaría de Ciencia y Técnica ha tenido una actividad importante en el apoyo de sus grupos de investigación desde la implementación de subsidios con su actual estructura.

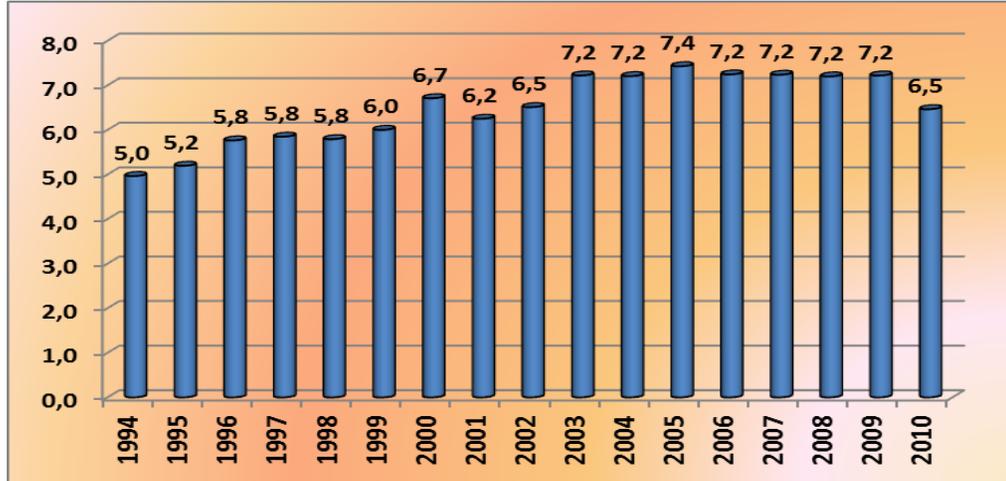
Las tareas de investigación, docencia y extensión al medio son fundamentales y hacen tanto a la percepción pública de la UNT como al posicionamiento de la universidad dentro del conjunto de las universidades argentinas y frente a las evaluaciones externas.

2.-Importancia relativa de los Docentes Investigadores Incentivados de la UNT sobre el Total de Universidades Públicas

En el año 1994 los Investigadores de la UNT representaban un 5% del Total del Universidades, pasando a representar en el año 2009 un 7,3%, y en el año 2010 bajó solo un poco a un 6,5% pero en términos generales aumentó su importancia relativa a través de los años, es decir con respecto a los docentes investigadores universitarios que perciben incentivos en todo el país.

Según la cantidad de docentes Investigadores que posee la UNT logra el 4° lugar por la importancia relativa en comparación con el resto de las universidades del país.

Gráfico N°4. 1
Porcentaje de Docentes Investigadores UNT sobre el Total de Docentes Investigadores del País- Período 1994 – 2009



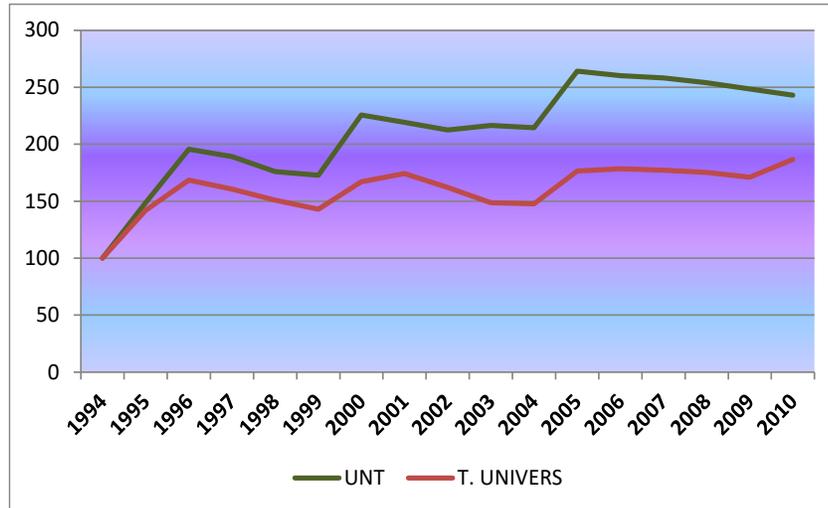
Fuente: Elaboración propia en base a datos de los Anuarios de la Secretaria de Políticas Universitarias Ministerio de Cultura y Educación

3.-Docentes investigadores que cobran incentivos UNT vs total Universidades. Evolución año base: 1994

La evolución de la cantidad de docentes investigadores en todo el período analizado, tuvo una tendencia creciente a nivel Total de las Universidades Públicas del País (1994- 2010), según se desarrollo con mayor detalle en el capítulo anterior.

La UNT tuvo un mayor crecimiento con respecto a la media nacional, como se puede observar en el siguiente gráfico:

Gráfico N°4. 2
Evolución de la Cantidad de Docentes Investigadores de la UNT vs Total de las Univ. Públicas Año 1994=100



Fuente: Elaboración propia en base a datos de los Anuarios de la Secretaria de Políticas Universitarias Ministerio de Cultura y Educación.

Mientras que el total de Universidades tuvo un crecimiento del 87% en el año 2010 con respecto al año 1994, la UNT creció un 143% en dicho período, notándose su mayor crecimiento en el año 2005 con un incremento del 160%, debido principalmente, a las categorizaciones realizadas en el año 2004.

Es importante que prosiga el proceso de actualización y jerarquización de las retribuciones de los profesores e investigadores universitarios, ya que de esto depende que el país no quede relegado en la carrera de progreso que mueve el sistema científico-tecnológico. Pero este objetivo no sólo requiere de mayores partidas, también necesita que se restablezcan pautas básicas que hacen a la calidad de la labor universitaria.

En estas circunstancias el progreso social depende en buena medida de la producción de científicos, técnicos y profesionales con

capacidad de invención y de concreción. De modo central, esta tarea formativa se encuentra a cargo de la universidad.

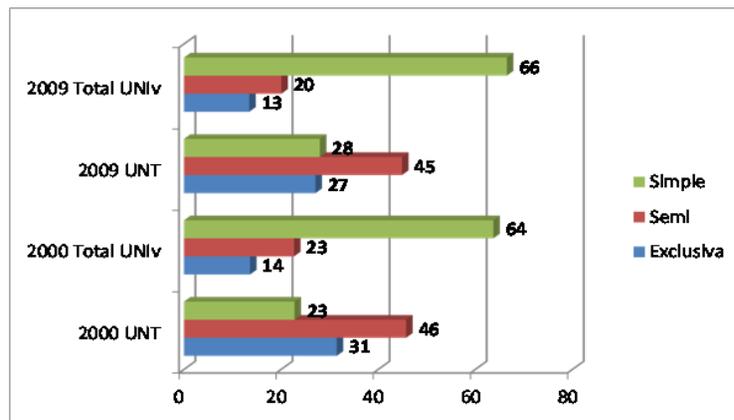
En términos generales, el desempeño de la universidad depende del contexto en que vive y del financiamiento que recibe, lo cual, en gran parte, es responsabilidad de los gobiernos. Pero también depende de los esfuerzos de la comunidad universitaria para adecuar sus programas, su dinámica y sus objetivos a las necesidades de la sociedad y de la producción.

4.-Planta de Cargos Docentes por dedicación y Docentes investigadores incentivados por dedicación- UNT vs Total Universidades

La composición porcentual de la planta de cargos docentes del Total de Universidades y de la UNT para los años 2000 y 2009 se la puede apreciar en el siguiente gráfico:

Gráfico N°4. 3

Composición Porcentual de los Cargos Docentes del Total de Universidades Vs UNT. Años 2000-2009



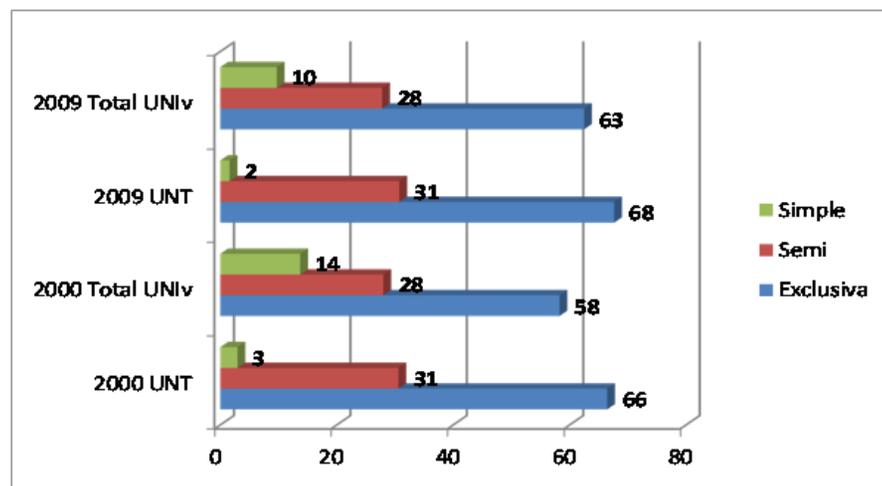
Fuente: Elaboración propia en base a datos de los Anuarios de la Secretaria de Políticas Universitarias Ministerio de Cultura y Educación

Como se puede observar en el gráfico la composición de cargos docentes según su dedicación es muy distinta comparando la UNT con respecto al total de las Universidades. En el Total de Universidades, prevalecen los cargos con dedicación simple (representan entre un 64 y 66%) y los de dedicación exclusiva (entre un 13 y 14%), en cambio en la UNT prevalecen los de semi dedicación (un 43 y 45% respectivamente) y los exclusivos representaban un 31% en el 2000 y en el año 2009 bajaron su importancia relativa a un 27%, y por supuesto los Docentes Investigadores con dedicación simple pesan menos (un 23% en el año 2000), aumentando su peso relativo en 5 puntos porcentuales en el año 2009.

A continuación se analiza la composición porcentual de los docentes investigadores incentivados por su dedicación equivalente a la docencia, como podrá apreciarse en el gráfico siguiente:

Gráfico N°4. 4

Composición Porcentual de los Docentes Investigadores del Total de Universidades Vs UNT
Años 2000-2009



Fuente: Elaboración propia en base a datos de los Anuarios de la Secretaria de Políticas Universitarias
Ministerio de Cultura y Educación

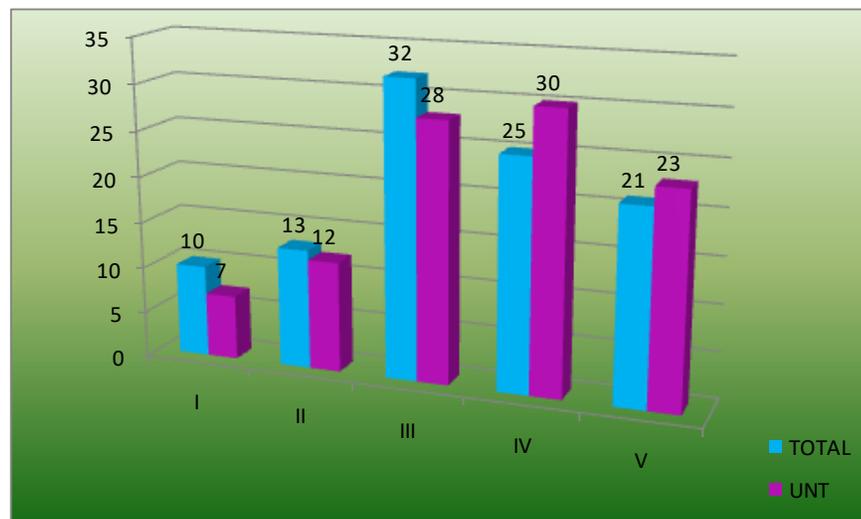
Los docentes investigadores Incentivados, tanto en la UNT como en el Total de Universidades prevalecen los de dedicación Exclusiva, siendo un poco mayor el porcentaje en la UNT con un 66% para el 2000 y un 68%

para el 2009, lo cual es razonable dado que tiene mayor proporción de docentes con dedicación exclusiva.

5.-Docentes investigadores incentivados según su categoría: UNT vs Resto Universidades año 2009

Gráfico N°4. 5

Docentes investigadores UNT vs Resto Universidades según categoría



Fuente: elaboración propia en base a datos de Anuarios de Secretaria de Políticas Universitarias Ministerio de Cultura y Educación

Como se observa en el gráfico N°4. 5 tanto a Nivel Total de Universidades como dentro de la UNT, tienen mayor importancia relativa los docentes investigadores con categorías III y IV.

La estructura de investigación presenta en el año 2009 para el Total de Universidades un 46% de docentes en formación inicial (categorías IV y V), 32% en formación superior (Categoría III) y un núcleo de investigadores formados del 23% (Categorías I y II) que son aquellos que se encargan de dirigir los trabajos y proyectos de investigación, teniendo la mayor responsabilidad de su área.

Centrando el mismo análisis para la UNT, un 53% se lo llevan los docentes en formación inicial (categorías IV y V), un 28% en formación superior (Categoría III) y el 19% para investigadores formados (Categorías I y II).

6.-Docentes investigadores categoría I y II: UNT vs Resto Universidades

Los docentes investigadores acoplados a las categorías I y II son aquellos directores o codirectores de los programas o proyectos de investigación que hayan demostrado capacidad de dirección de grupos de trabajos destacados y con una amplia producción científica, artística o de desarrollo tecnológico, de originalidad y jerarquía reconocida, acreditado a través de publicación de libros, artículos de revistas de nivel reconocido, desarrollo de nuevas tecnologías, patentes, participación con obras de arte en eventos nacionales o internacionales reconocidos; y otras distinciones de categoría equivalente. El hecho de que contribuyan a la formación de becarios y /o tesis de maestrías o doctorado también hace que se los englobe en estas categorías. Y generalmente se prefiere que sean profesor ordinario: titular, asociado o adjunto.

Por ello es importante delimitar cuántos de estos docentes investigadores tienen categoría I y II por ser los directores o codirectores de programas o proyectos, cumpliendo un rol primordial y de gran peso y responsabilidad. A continuación se analiza este indicador para los años 1994 y 2009, según se expone en los cuadros siguientes.

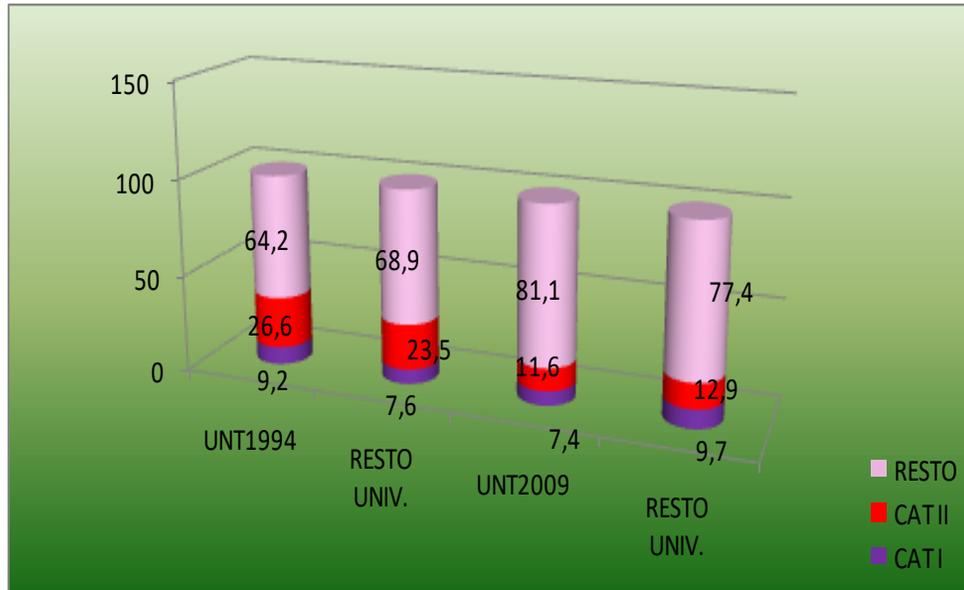
Cuadro N°4. 1:**Docentes investigadores categoría I y II**

AÑO 1994	11199	TOTAL	%	CAT I	%	CAT II	%	RESTO	%
UNT		556	100	51	9,2	148	26,6	357	64,2
RESTO UNIVERSIDADES		10643	100	808	7,6	2496	23,5	7339	68,9
AÑO 2009	19187	TOTAL	%	CAT I	%	CAT II	%	RESTO	%
UNT		1382	100	102	7,4	160	11,6	1120	81,1
RESTO UNIVERSIDADES		17805	100	1728	9,7	2288	12,9	13789	77,4

Fuente: elaboración propia en base a datos de Anuarios de Secretaría de Políticas Universitarias
Ministerio de Cultura y Educación

Según el cuadro se puede observar que para el año 1994 en la UNT los docentes con categoría I representaban el 9% de la planta para ese año y los de categoría II un 27%, mientras que el resto de las categorías o sea la III, IV y V, juntas suman el 64%. Ahora en cuanto al año 2009 la categoría I disminuye su participación a un 7% de un total de docentes investigadores de 1382, y la categoría II también muestra igual comportamiento de baja a un 12% incrementando lógicamente al resto de las categorías a un 81%. Es decir lo que disminuye es la cantidad de directores o codirectores de programas y proyectos de ciencia e investigación, aumentando la cantidad de: Jefes de Trabajos Prácticos, Auxiliar Docente Graduado y Ayudante Estudiantil. En la UNT esa baja de la participación podría estar explicada por la disminución de docentes categorizados de la Categoría I, y II; se supone que es debido a gente que se jubiló en el transcurso de esos años.

En cambio para el resto de las universidades la categoría I en el año 1994 posee un 8% logrando al 2009 el 10% o sea un incremento de casi dos puntos su peso relativo; en cuanto a la categoría II disminuye casi 11 puntos porcentuales; (de un 24% a un 13%). Y para el resto de las categorías incrementa en casi cinco puntos. Gráficamente se lo puede apreciar en el siguiente grafico:

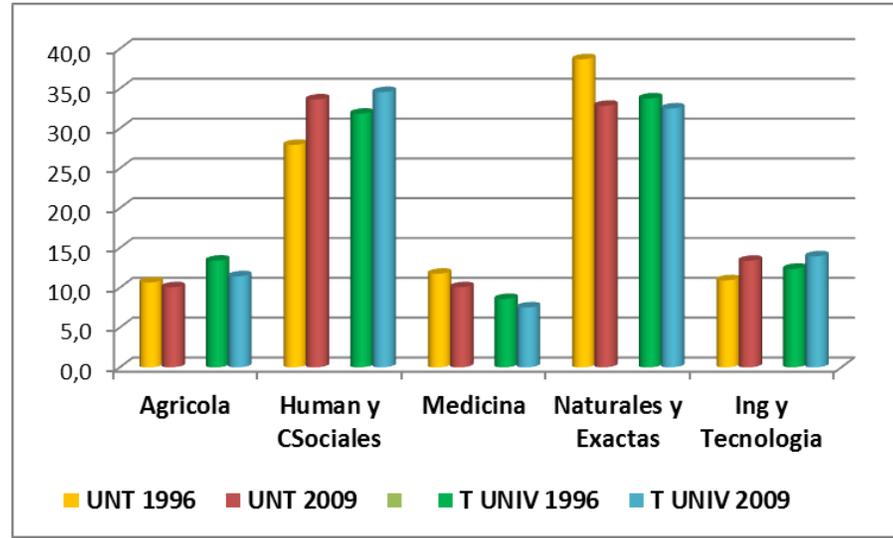
Gráfico N°4. 6**Docentes investigadores UNT vs Resto Universidades
Categoría I y II**

Fuente: elaboración propia en base a datos de Anuarios de Secretaria de Políticas Universitarias Ministerio de Cultura y Educación

7.-Docentes investigadores que cobran incentivos según área de conocimiento

A nivel Total de Universidades y dentro de la UNT, podemos observar que en el año 2009 disminuyeron su peso relativo con respecto al año 1996, los docentes investigadores Incentivados en tres áreas: Ciencias Agrícolas, Ciencias Medicina y Ciencias Naturales –Exactas y aumentaron su participación en las Ciencias Humanas más Ciencias Sociales y Ciencias de Ingeniería y Tecnológicas.

Gráfico N°4. 7
Docentes investigadores incentivados según su área de conocimiento UNT vs total de Universidades. Año 1996 y 2009



Fuente: elaboración propia en base a datos de Anuarios de Secretaria de Políticas Universitarias Ministerio de Cultura y Educación

El comportamiento de los investigadores de la UNT no es distinto al resto de las Universidades ni a la media Nacional ya que las áreas de Ciencias Naturales y Exactas y Ciencias Humanas y Sociales representan el 67% de los docentes Investigadores que trabajan en esas temáticas para el año 2009, y es muy similar al nivel nacional, donde el porcentaje entre estas áreas alcanza el 68%.

En un análisis más puntualizado según la dimensión disciplinar-temática la mayor parte de los proyectos de investigación corresponde a las áreas de Cs Humanas y sociales y en menor grado a las Cs Médicas, las Cs Agrícolas y Cs De la Ingenierías y Tecnología. Esto se debe a que el campo del Cs Humano y Social incluye una amplia gama de disciplinas que encuentran en las universidades ámbitos específicos de producción interesado en el conocimiento relacionado con los principales fenómenos sociales.

8.-Porcentaje de Docentes Investigadores Incentivados sobre la Planta de cargos docentes equivalente de la UNT vs Total Universidades

Para analizar qué proporción representan los Docentes Investigadores sobre los cargos docentes del Total de Universidades y de la UNT, se ha transformado tanto a los docentes Investigadores como a los cargos docentes en su *equivalente* exclusiva.

Para la designación de la categoría 'Docentes Equivalentes' se utilizó la siguiente ponderación:

Dedicación exclusiva: 1

Dedicación semis exclusiva: 0.5

Dedicación simple: 0.25

Cuadro N°4. 2:

Participación de los Docentes Investigadores Equivalentes sobre el Total de Cargos Docentes Equivalentes UNT Vs Total de Universidades

Años	UNT	Total Univ
2000	42	32
2001	42	35
2002	40	30
2003	41	29
2004	40	28
2005	49	31
2006	46	29
2007	44	28
2008	42	27
2009	41	26

Fuente: Elaboración propia en base a datos de los Anuarios de la Secretaria de Políticas Universitarias Ministerio de Cultura y Educación

La participación de los docentes Investigadores es mayor en la UNT que en el Total de Universidades. La proporción de los Investigadores en la UNT se mantuvo alrededor del 42%, mientras que a nivel Total

Universidades bajó; de representar en el año 2000 un 32% a un 26% en el 2009.

Esto podría explicarse en parte porque a nivel Total de Universidades la cantidad de cargos docentes aumento en este período analizado un 34% mientras que la cantidad de docentes investigadores aumentaron un 12%. En la UNT el incremento de cargos docentes fue del 20% y sus docentes investigadores crecieron un 10% y en ambos el mayor incremento se dio en los cargos con dedicación simple del 39% y 34% respectivamente.

9.-Proporción de Docentes Investigadores Incentivados Excluyivos sobre el Total de Docentes Investigadores incentivados de la UNT vs Total Universidades

La importancia de analizar este indicador está en que se trata de un punto primordial para la investigación cuando mayor sea su dedicación a esta tarea.

Cuadro N°4. 3:

Proporción de Docentes Investigadores Excluyivos sobre el Total De Docentes Investigadores UNT Vs Total Universidades

Años	UNT	T UNIV
2000	66	58
2001	66	56
2002	69	56
2003	68	62
2004	69	63
2005	64	57
2006	66	58
2007	66	60
2008	66	61
2009	68	63

Fuente: Elaboración propia en base a datos de los Anuarios de la Secretaria de Políticas Universitarias Ministerio de Cultura y Educación

Se ve claramente que la proporción de docentes investigadores con *dedicación exclusiva* con respecto al Total de Investigadores Incentivados, fue aumentando en el período analizado tanto en la UNT como

en la media total de Universidades. La proporción de investigadores con dedicación exclusiva es mayor en la UNT y esto se debe a lo que vimos anteriormente, en la UNT la proporción porcentual de cargos exclusiva es mayor que en el Total de Universidades.

Este indicador cobra importancia en los últimos años debido a la posibilidad de poder jubilarse como docente investigador con un 85% móvil, para lo cual, uno de los requisitos exige tener dedicación exclusiva.

10.-Proyectos acreditados Total Universidad vs UNT Periodo 1996-2009

Se debe aclarar que la información brindada en los primeros anuarios de la SPU, en cuanto a la cantidad de proyectos no es homogénea, ya que los anuarios presentan información de proyectos *aprobados*, cifras que no son comparables con proyectos de investigación *acreditados* que se desarrollan bajo el programa de Incentivos. Por ello el análisis arranca en el año 1996.

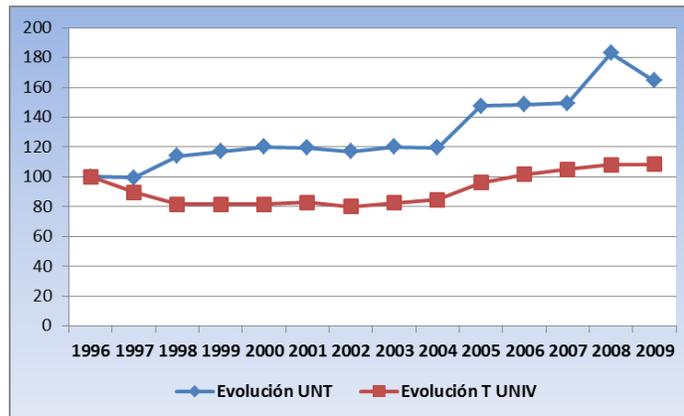
La cantidad de proyectos *acreditados* que se desarrollan dentro del Programa de incentivos, para los años con que se dispone de información homogénea se detalla a continuación.

Cuadro N°4. 4:
Cantidad de Proyectos acreditados del Total de Universidades Públicas Vs UNT
Período 1996-2009

AÑOS	T. UNIVERSIDADES	UNT
1996	6567	194
1997	5885	193
1998	5367	221
1999	5367	227
2000	5363	233
2001	5446	232
2002	5260	227
2003	5426	233
2004	5552	232
2005	6310	286
2006	6679	288
2007	6900	290
2008	7104	355
2009	7127	319

Fuente: Elaboración propia en base a datos de los Anuarios de la Secretaria de Políticas Universitarias Ministerio de Cultura y Educación.

Gráfico N°4. 8
Evolución de la Cantidad de Proyectos acreditados del Total de Universidades
Públicas Vs UNT Año 1996=100



Fuente: Elaboración propia en base a datos de los Anuarios de la Secretaria de Políticas Universitarias Ministerio de Cultura y Educación.

Como se puede observar en el cuadro N°4. 4 y en su grafica N°4.8 la cantidad de proyectos acreditados de la UNT tuvo una tendencia creciente

en casi todo el período (1996-2009) y tuvo un incremento promedio del 64%. A nivel Total de las Universidades hasta el año 2005 inclusive tuvo una tendencia decreciente y a partir del año 2006 tuvo incrementos llegando al año 2009 a crecer un 8,5% en promedio, con respecto al año base 1996.

11. -Docentes Investigadores Incentivados por Proyecto de la UNT vs el total de universidades

Cuadro N°4. 5:

Cantidad promedio de Docentes Investigadores Incentivados por proyecto UNT Vs Total Universidades

PERIODO	UNT	T.UNIVER
1996	5,6	2,9
1997	5,5	3,1
1998	4,4	3,1
1999	4,2	3,0
2000	5,4	3,5
2001	5,3	3,6
2002	5,2	3,4
2003	5,2	3,1
2004	5,1	3,0
2005	5,1	3,1
2006	5,0	3,0
2007	5,0	2,9
2008	4,0	2,8
2009	4,3	2,7

Fuente: Elaboración propia en base a datos de los Anuarios de la Secretaria de Políticas Universitarias Ministerio de Cultura y Educación.

A nivel Total de Universidades entre los años 1996 y 2009 la cantidad de proyectos aumentó un 8,5%, y los docentes investigadores tuvieron un incremento promedio del 1,4%; lo que implica que la cantidad promedio de investigadores incentivados por proyecto a nivel Total de Universidades que era 2,9 en el año 1996 (3 investigadores por proyecto), en

el 2009 fue 2,7 (3 investigadores por proyecto) podríamos decir prácticamente que casi no hubo cambios.

La UNT aumentó la cantidad de proyectos un 64% en el mismo período y los docentes investigadores crecieron un 27% lo que implicó que de 6 investigadores promedio por proyecto, bajaron a 4 en el último año que se dispone de información, como se lo puede apreciar en el cuadro N°4. 5.

CAPITULO V

LA UNT Y SU CAMPO CIENTIFICO TECNOLOGICO EN POS DE LA EXCELENCIA

Sumario: 1.-Introduccion a la Universidad Nacional de Tucumán 2.-Análisis presupuestario UNT 3.-Recursos Humanos 4.-Relacion alumnos por docente equivalente 5.- Docentes Investigadores Incentivados de la UNT. 6.- Docentes Investigadores incentivados de la UNT según área de conocimiento 7.- Docentes Investigadores incentivados de la UNT según su dedicación 8.- Docentes Investigadores incentivados de la UNT por categoría de investigación 9.- Docentes Investigadores incentivados de la UNT por unidad académica 10.- Proyectos de Investigación acreditados de la UNT.

1.-Introduccion a la Universidad Nacional de Tucumán

“La *Universidad Nacional de Tucumán*, institución de cultura superior, tiene por finalidades inmediatas conservar, acrecentar y transmitir el conocimiento y propender al desarrollo de la cultura por medio de la investigación científica, técnica y humanística y del trabajo creador. Orienta

sus actividades atentas a los problemas nacionales y regionales. Como institución democrática es objetivo trascendente de su labor educativa la formación de hombres con un elevado sentido ético, conscientes de los deberes y obligaciones que como universitarios les incumbe a la comunidad. La plena autonomía institucional y la autarquía financiera son atributos fundamentales de la universidad”.



La *UNT* es la universidad pública Argentina con sede central en la ciudad de San Miguel de Tucumán.

Fue fundada el 25 de mayo de 1914. Cuenta con 13 facultades, 2 escuelas universitarias y siete escuelas preuniversitarias. La admisión en sus aulas es irrestricta, y la educación brindada es gratuita. Además cuenta con museos y residencias universitarias. Por su infraestructura y cantidad de alumnos, es la mayor universidad del Norte Argentino (NOA, NEA).

La UNT integra el Consejo Inter Universitario Nacional (CIN), órgano colectivo que nuclea a las universidades nacionales argentinas y se la reconoce como la más prestigiosa del norte argentino.

El proyecto fundador, sintetizado en el lema *'Pedes in terra ad sidera visus'* (Los pies en la tierra y la mirada en el cielo), le asigna una vocación regional, el carácter de universidad moderna comprometida con el desarrollo de su medio local y regional, atenta a la ciencia de la época y abierta al mundo. Las clásicas funciones de docencia, investigación y extensión estuvieron presentes desde su concepción y posterior inauguración.

La economía regional atraviesa por una profunda crisis de transformación caracterizada por la rápida declinación de su cultivo tradicional, la caña de azúcar, y la creciente importancia relativa de la producción de cítricos.

Esta situación ubica a la Universidad Nacional de Tucumán en un contexto socioeconómico adverso, no obstante el cual, y a pesar de haber disminuido su influencia como centro universitario en la región del Noroeste Argentino, sigue siendo un polo de atracción para muchos jóvenes cuyas familias valoran su prestigio académico.

2.-Análisis presupuestario UNT

La calidad de las universidades es crucial en una sociedad en la que el conocimiento es la principal palanca de progreso. Pero para mejorar esa calidad no sólo es necesario mayor presupuesto sino su mejor utilización y destino pero también un mejor desempeño académico y una mayor vinculación de las casas de estudio con las necesidades de la sociedad. Por eso es indispensable que las universidades públicas evalúen su desenvolvimiento y comiencen a revertir el deterioro de la calidad educativa no solo gestionando el tema presupuestario sino, promoviendo áreas de

saber estratégicas y jerarquizando la enseñanza y la investigación, haciendo de esta forma una más adecuada ejecución del presupuesto destinado a cada universidad y en busca de la excelencia.

El análisis de la evolución del crédito presupuestario total para la Universidad Nacional de Tucumán en millones de pesos constantes 2010, registró hasta el año 2006 disminuciones, a partir del año 2007 presenta incrementos los cuales se debe principalmente al aumento de los Recursos Propios de la misma, obteniendo en general en el período analizado un incremento promedio del 306,5%, con respecto al año 2000.

Cuadro N°5.1:

Evolución del Crédito Presupuestario Total de la UNT
En millones de pesos constantes 2010

Años	Credito total	Evolución
2000	435,7	100
2001	420,6	96,5
2002	233,7	53,6
2003	248,8	57,1
2004	256,7	58,9
2005	310,7	71,3
2006	420,1	96,4
2007	740,2	169,9
2008	944,6	216,8
2009	1062,6	243,9
2010	1771,3	406,5

Fuente: Elaboración propia en base a datos de los Anuarios de la Secretaría de Políticas Universitarias Ministerio de Cultura y Educación.

Se puede observar que el Crédito Presupuestario total fue en el año 2000 435,7 millones de pesos constantes, pasando a obtener 1.771,3 millones de pesos asignados en el 2010, todo este gran paso puede explicarse por las nuevas políticas educativas que buscan acompañar el crecimiento de la estructura de las universidades, atender la demanda social

y cultural que exige la mayor preparación para sus futuros profesionales y también para financiar el nacimiento y posterior crecimiento de nuevas carreras o nuevas opciones académicas, estas, como respuestas a las especialidades y ampliación de exigencias del mercado laboral.

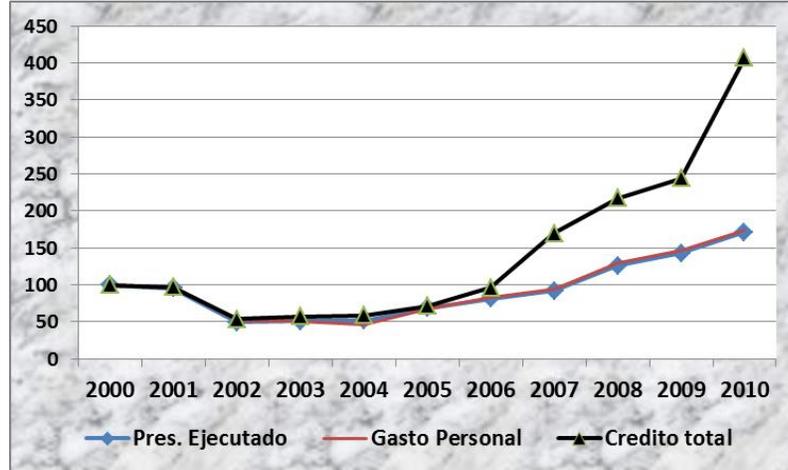
“Se establecen aumentos presupuestarios en millones de pesos dirigidos a apoyar carreras prioritarias que están directamente relacionadas con la producción, y a sostener programas académicos, becas e investigaciones. Además, se destinan otros millones de pesos para mejoras edilicias en universidades de todo el país, los cuales provendrán del presupuesto de Obras Públicas”⁷.

Aunque el Gobierno disponga asignar mayor partida universitaria año a año, las falencias presupuestarias persistirán rodeando a las universidades públicas. A mediano plazo esto deberá subsanarse y, además, las universidades deberán mejorar su rendimiento.

Si comparamos las evoluciones del Crédito Presupuestario Total con respecto al Presupuesto Ejecutado (etapa Devengado) y su gasto en Personal, se presenta el siguiente grafico:

⁷ Diario Clarín, 13 Octubre 2004

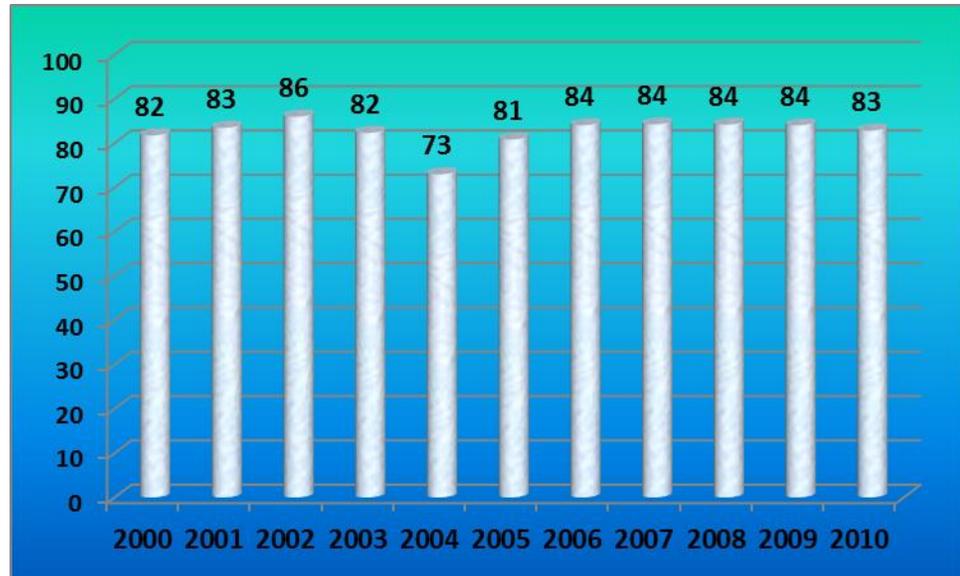
Grafico N°5. 1
Evoluciones Crédito Total Vs Presupuesto Ejecutado y Gasto en Personal Año 2000 =100



Fuente: Elaboración propia en base a datos de los Anuarios de la Secretaria de Políticas Universitarias Ministerio de Cultura y Educación.

Se puede observar que la evolución de las tres series presentadas tuvieron el mismo comportamiento o tendencia decreciente incluso hasta el año 2006, a partir de allí tuvieron incrementos casi iguales el Presupuesto Ejecutado y los Gastos en Personal, obteniendo en todo el periodo un incremento promedio del 71% el Presupuesto Ejecutado y un 73% los Gastos en Personal. Con respecto a la evolución del Crédito Presupuestario Total se puede ver en el gráfico el gran incremento registrado desde el año 2007 al 2010, obteniendo en todo el periodo analizado un aumento promedio del 306,5%.

Se puede concluir que gran parte del Presupuesto ejecutado se gasta en la partida gastos en personal como se lo puede constatar en la siguiente gráfica.

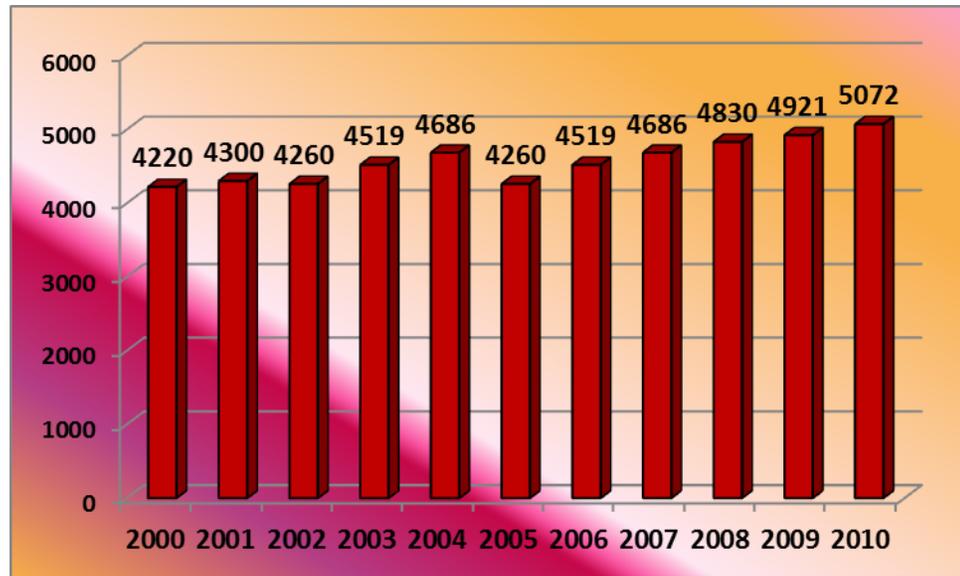
Grafico N°5. 2**Participación del Gasto en Personal sobre el Total Presupuesto Ejecutado de la UNT
Años 2000-2010**

Fuente: Elaboración propia en base a datos de los Anuarios de la Secretaria de Políticas Universitarias Ministerio de Cultura y Educación.

El año 2002 alcanzó su máximo valor representando el gasto en personal un 86% del Presupuesto Ejecutado, bajando dicha participación a un 83% en el último año analizado.

3.-Recursos Humanos

Idéntico análisis realizado a nivel Total de Universidades Públicas del país se aplicó a nivel de nuestra Universidad, en cuanto a la relación alumnos docentes equivalentes, empleando para ello la información del escalafón docentes por igual mecanismo de ponderación que a nivel país y en relación al total de alumnos de la UNT.

Gráfico N°5. 3**Total de Cargos de la Planta de Docentes de la UNT
Período 2000-2010**

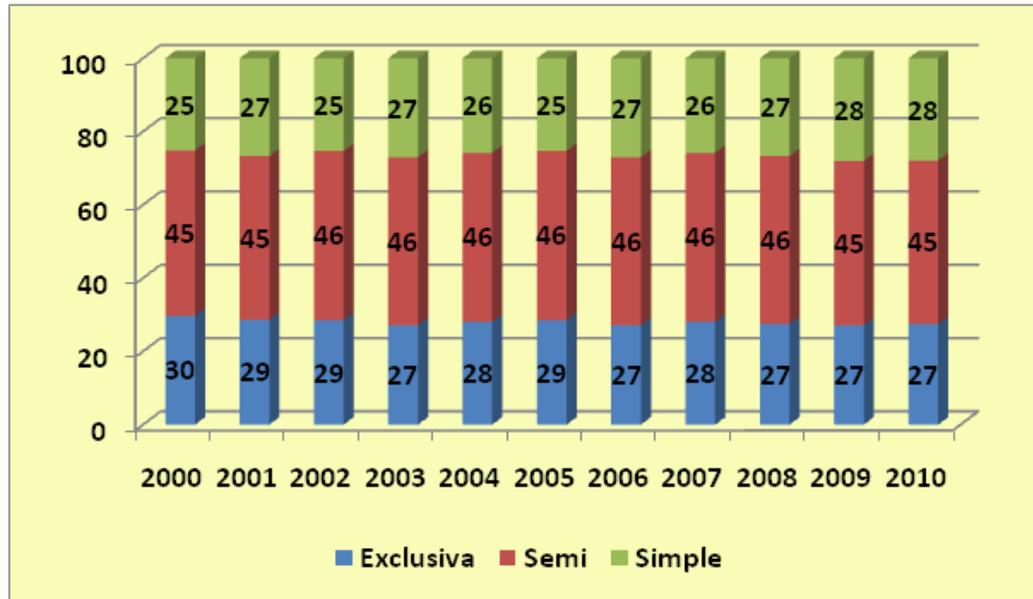
Fuente: Elaboración propia en base a datos de los Anuarios de la Secretaría de Políticas Universitarias Ministerio de Cultura y Educación.

La planta de cargos docentes en los primeros años analizados tuvo poco incremento, a partir del año 2006 presenta aumentos llegando a tener en todo el período analizado un incremento promedio del 20,2%.

Pero este incremento promedio no es igual si lo clasificamos a estos cargos docentes por su dedicación a la docencia. Los cargos de dedicación simple fueron los de mayor incremento (34%), mientras de los semi aumentaron un 19% y los exclusivos un 11%.

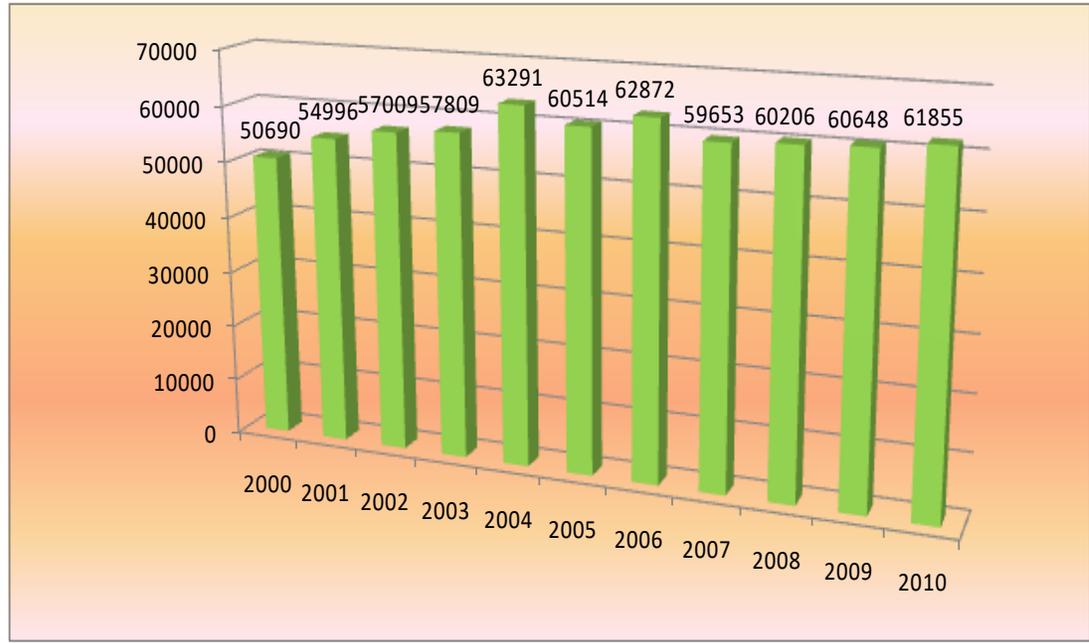
Si analizamos la composición porcentual de los mismos, podemos observar gráficamente como se reflejan estos cambios en el peso relativo de los mismos en cada año considerado.

Gráfico N°5. 4
Composición Porcentual de los Cargos de la Planta Docente según su Dedicación



Fuente: Elaboración propia en base a datos de los Anuarios de la Secretaria de Políticas Universitarias Ministerio de Cultura y Educación.

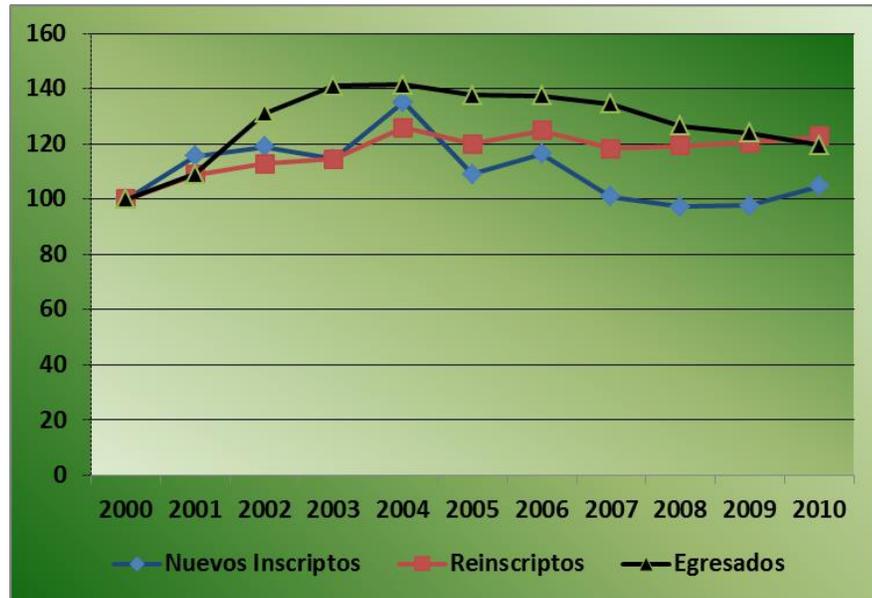
La composición porcentual de los cargos de la planta de docente clasificada según su dedicación, en el período bajo estudio sufrió cambios: bajaron su peso relativo los cargos con dedicación exclusiva de un 30% en el año 2000 a un 27% en el año 2010 y subiendo su peso relativo los cargos con dedicación simple, de un 25% que representaban en el año 2000 a un 28% en el último año, manteniendo su importancia relativa los de semi dedicación.

Gráfico N°5. 5**Evolución planta Estudiantes UNT**

Fuente: Elaboración propia en base a datos de los Anuarios de la Secretaria de Políticas Universitarias Ministerio de Cultura y Educación.

El gráfico N°5.5 presenta la evolución del número de estudiantes de la UNT este mantiene un comportamiento con altas y bajas, con un mayor crecimiento en el año 2004, y logrando una constante durante los años 2007 a 2009 lo que puede llamar la atención considerando el entorno político económico de esos años en los que se puso mayor acento a las políticas sociales logrando estas un efecto neutro en el sector universitario.

Gráfico N°5. 6
Evolución de Alumnos Nuevos inscriptos, Re inscriptos y Egresados de la UNT



Fuente: Elaboración propia en base a datos de los Anuarios de la Secretaria de Políticas Universitarias Ministerio de Cultura y Educación.

El gráfico N°5.6 refleja la misma tendencia y comportamiento que el observado a nivel total de Universidades Públicas, pero ahora se analiza la UNT, del total de la planta de alumnos, podemos observar que la evolución de los nuevos alumnos o sea los ingresantes presenta una tendencia creciente, (excepto en los años 2007, 2008 y 2009 que prácticamente tiene el mismo valor del año 2000)

El máximo valor de la cantidad de ingresantes fue en el año 2004, y a partir de allí fue mermando la cantidad de alumnos, recuperándose un poco en el último año analizado, logrando en todo el período un incremento promedio de un 5%.

En cambio los alumnos re inscriptos tuvieron una tendencia creciente en todo el período logrando un incremento promedio del 23%.

En cuanto a la cantidad de *egresados* pasó de una cantidad de 1585 a 1895 entre el 2000 al 2010, lo que implica un crecimiento del 20% porcentaje no tan alejado de los anteriores componentes analizados. Tal porcentaje del casi 20% se obtiene al tomar los datos de los extremos del periodo analizado, pero en el análisis individual los *egresados* muestran en los últimos años un decrecimiento importante a partir del año 2005, considerando que la cantidad de alumnos aumenta en cada período.

4.-Relacion alumnos por docente equivalente

Cuadro N°5.2:

Relación alumnos por docente equivalente de la UNT

Años	Cargos Doc Equivalente	Cantidad Alumnos	Alum/doc
2000	2473	50690	20
2001	2479	54996	22
2002	2469	57009	23
2003	2568	57809	23
2004	2698	63291	23
2005	2469	60514	25
2006	2568	62872	24
2007	2698	59653	22
2008	2757	60206	22
2009	2783	60648	22
2010	2878	61855	21

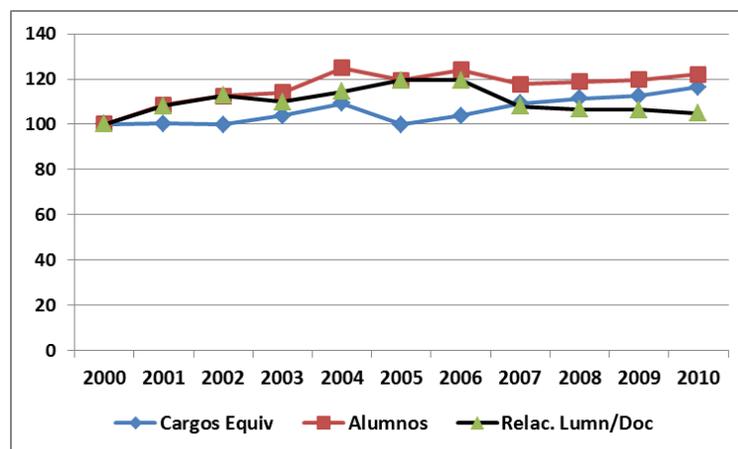
Fuente: Elaboración propia en base a datos de los Anuarios de la Secretaria de Políticas Universitarias Ministerio de Cultura y Educación.

En base a los gráficos y cuadros desarrollados con información de los alumnos y docentes de la alta casa de estudios de la UNT puede apreciarse de manera muy clara que la relación alumno/docente fue aumentando en el período 2000-2005; de 20 alumnos por docente equivalente pasó a 25, y a partir de allí se observa una tendencia decreciente llegando al año 2010 a 21 alumnos por docente equivalente. Esto se explica a que en el primer tramo los docentes equivalente se mantuvieron constante en los tres primeros años aumentando un poco en el 2004 y volviendo a bajar en el año 2005, mientras que la cantidad de alumnos tuvo una tendencia creciente hasta el 2004, produciéndose una baja en el año 2005, dando como resultado los 25 alumnos por cada docente equivalente.

A partir del año 2006 los cargos docentes equivalentes tuvo una tendencia suave pero creciente mientras que la cantidad de alumnos presentaron una tendencia casi constante, produciendo una baja en el indicador analizado, todo lo anterior se lo puede apreciar mejor en la siguiente gráfica:

Gráfico N°5. 7

Evolución de la relación alumnos por docente equivalente de la UNT



Fuente: Elaboración propia en base a datos de los Anuarios de la Secretaria de Políticas Universitarias Ministerio de Cultura y Educación.

Se debe tener presente que este vínculo entre los docentes y alumnos influye tanto a nivel de calidad educativa como a nivel financiación, ya que como se dijo en capítulos anteriores mientras menor sea la cantidad de alumnos por docentes, mejor será la calidad educativa brindada al estudiante, pero esto lleva a buscar una financiación con mayores fondos.

5.-Docentes Investigadores Incentivados de la UNT

El desarrollo de Trabajos, proyectos de investigación y de la ciencia y tecnología requiere de una comunidad investigadora vigorosa y comprometida, así como de una activa red de laboratorios y personas que trabajen en cooperación. Resulta necesario emprender esfuerzos conjuntos dentro de cada Facultad para fortalecer el área de investigación, con el objeto de implementar políticas de expansión y desarrollo, definiendo líneas estratégicas que permitan potenciar la capacidad tecnológica y científica en pos de la excelencia.

Los investigadores universitarios cobran un rol relevante en el proceso de distribución del conocimiento y de transferencia al medio, con el apoyo del Programa de Incentivos que promueve la investigación integrada a la docencia en las universidades nacionales y tiene entre otras finalidades contribuir a la excelencia en la formación de sus egresados. El pago del incentivo a los docentes investigadores categorizados está condicionado al currículum de los participantes, el cumplimiento de tareas docentes y de investigación según la normativa del Programa y a los resultados de evaluaciones periódicas de las actividades de investigación.

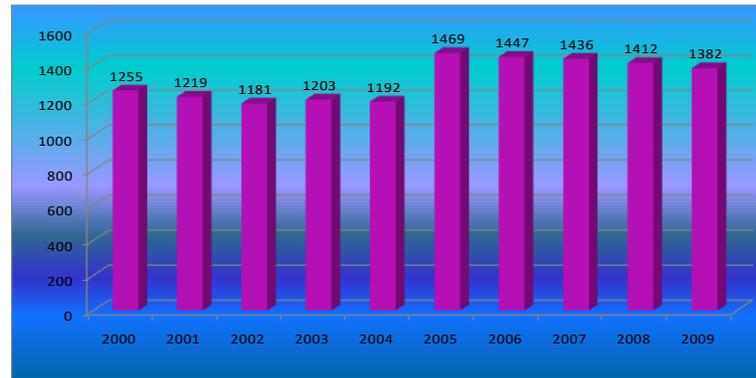
El Consejo de Investigaciones de la UNT propone un Programa de Formación de Recursos Humanos concebido como una herramienta de gestión estratégica y ordenada en función de los siguientes objetivos:

1.- Producir conocimiento.

- 2.- Fortalecer los vínculos entre investigación, docencia y transferencia.
- 3.- Contribuir a la resolución de problemas de la sociedad.

Gráfico N°5. 8

Evolución Docentes Investigadores Incentivados de la UNT
Período 2000-2009

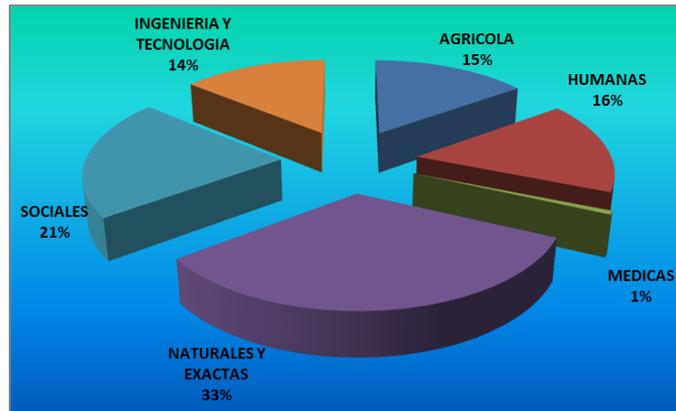


Fuente: Elaboración propia en base a datos de los Anuarios de la Secretaría de Políticas Universitarias Ministerio de Cultura y Educación.

En el grafico se observa claramente la evolución de la cantidad de los docentes investigadores incentivados de la Universidad de Tucumán iniciando nuestro análisis en el año 2000, con una cantidad de 1255 y terminando al año 2009 con 1382, con un incremento promedio del 10%. Cabe aclarar que en el período bajo estudio hubo dos procesos de categorización, en el año 2004 cuyo resultados se refleja en el año 2005 y el otro el año 2009 que se reflejará en parte en el año 2010 y cuyos resultados serán publicados en el Anuario del año 2011 y 2012 de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación. También el en año 2011 hubo una categorización especial para docentes que estaban fuera del país y para aquellos que no se presentaron en el año 2009, los resultados todavía están en proceso de evaluación.

6.-Docentes Investigadores de la UNT según área de conocimiento

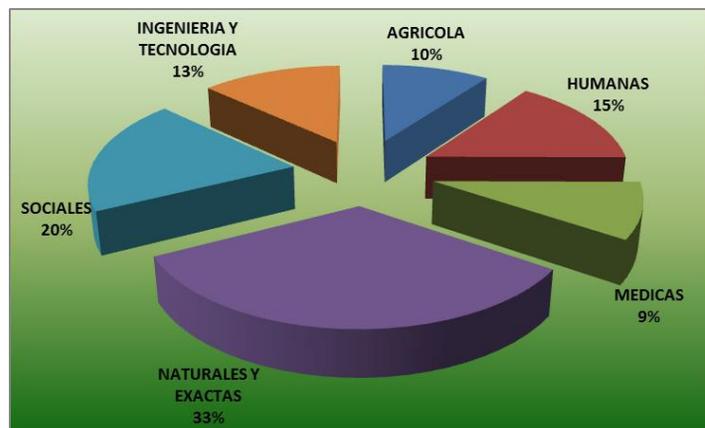
Gráfico N°5. 9
% Docentes Investigadores Incentivados de la UNT, según área de Conocimiento. Año 2000



Fuente: Elaboración propia en base a datos de los Anuarios de la Secretaria de Políticas Universitarias Ministerio de Cultura y Educación.

Gráfico N°5. 10

% Docentes Investigadores Incentivados de la UNT, según área de Conocimiento. Año 2009



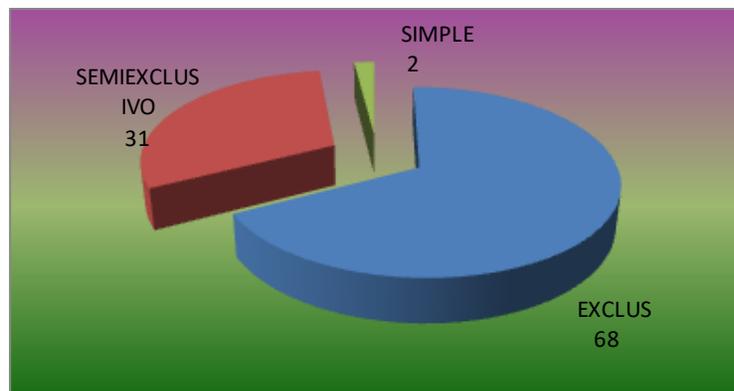
Fuente: Elaboración propia en base a datos de los Anuarios de la Secretaria de Políticas Universitarias Ministerio de Cultura y Educación.

Según los gráficos de docentes investigadores incentivados de la UNT por su área de conocimiento comparando año 2000 con 2009 se observa el comportamiento constante del área Naturales-Exactas manteniéndose en el primer lugar con respecto al resto de las áreas de conocimiento. Los cambios más significativos se observan en el área Médica con un incremento en su peso relativo del 1% al 9%, tal cambio puede explicarse por las nuevas políticas tendientes a lograr un mayor desarrollo e innovación en el sector Médico. Y en cuanto a decrecimiento el mayor cambio se observa en el área Agrícola. Las demás áreas de conocimiento no presentan variación significativa.

7.- Docentes Investigadores incentivados de la UNT según su dedicación

Gráfico N°5. 11

Proporción Docentes Investigadores Incentivados de la UNT, según dedicación año 2009.



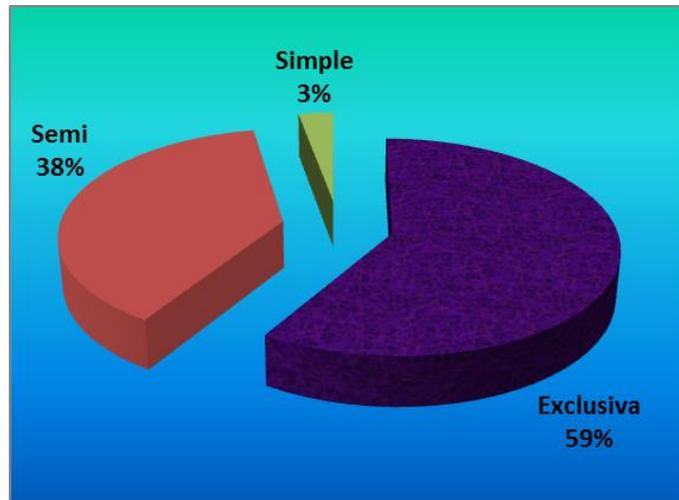
Fuente: Elaboración propia en base a datos de los Anuarios de la Secretaría de Políticas Universitarias Ministerio de Cultura y Educación.

El estudio del área de investigación según su dedicación se realiza para el año 2009 debido a que su análisis hacia años anteriores se desarrolló con detalle en el capítulo anterior donde se hizo una comparación con el

resto de las universidades públicas. Observando el gráfico de docentes investigadores según su dedicación prevalece la dedicación Exclusiva con el 68% para el año bajo análisis, lo cual es razonable dado que tiene mayor proporción de docentes con dedicación exclusiva.

Gráfico N°5. 12

Docentes Investigadores Incentivados de la UNT según su dedicación
Año 2012



Fuente: Elaboración propia en base a datos de CIUNT.

Según lo visto en el gráfico para el año 2012 de docentes investigadores según su dedicación, el 59% de los mismos, tiene dedicación exclusiva para desarrollar investigación, el 38% del total son dedicación semi y solo el 3% tienen dedicación simple, estos últimos son generalmente docentes que tienen cargos de gestión. Comparado con el año 2009 vemos que los docentes investigadores con dedicación exclusiva bajó su peso relativo en 9 puntos porcentuales, aumentando su peso relativo los de dedicación semi (de un 31% paso a representar en el 2012 un 38%).

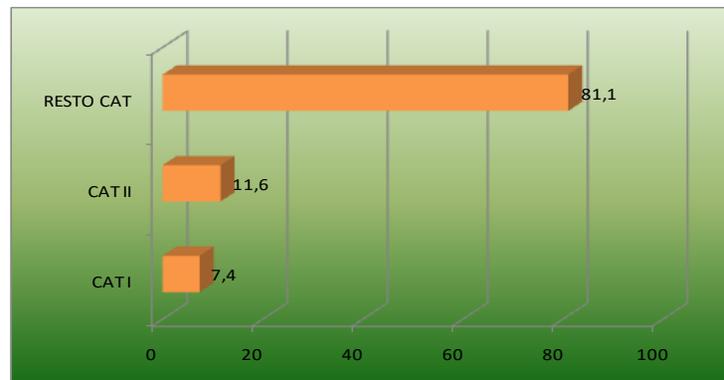
La importancia relativa de los docentes investigadores Incentivados con dedicación exclusiva y semi exclusiva se mantienen en valores elevados en relación a su componente de dedicación simple, lo cual es muy

conveniente porque significa que invierten mayor tiempo a la investigación y a la docencia porque sabemos que la relación alumnos-docentes y la planta docente por dedicación afectan las estrategias pedagógicas para el docente generando impacto en el rendimiento de los estudiantes. La atención individual, el dialogo directo con el alumno, respuestas a trabajos, el tipo de examen son todos elementos del proceso de aprendizaje, todo en función a la cantidad de docentes y su grado de compromiso y dedicación, hacia la enseñanza de calidad, tema que ya fue tratado en capítulos anteriores.

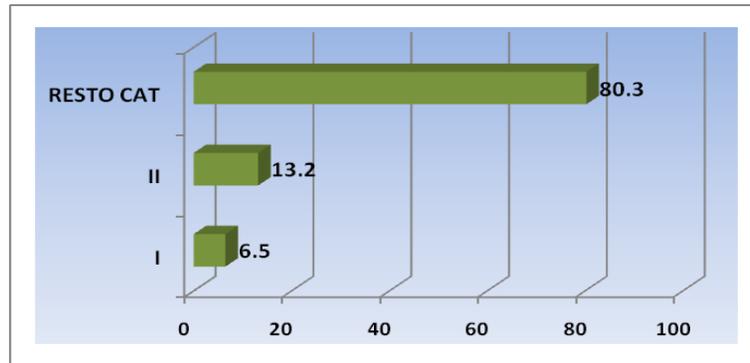
8.- Docentes Investigadores incentivados de la UNT por categoría de investigación

Gráfico N°5. 13

Docentes Investigadores Incentivados de la UNT según su categoría de Investigación I y II (Por ciento) Año 2009



Fuente: Elaboración propia en base a datos de los Anuarios de la Secretaria de Políticas Universitarias Ministerio de Cultura y Educación.

Gráfico N°5. 14**Docentes Investigadores Incentivados de la UNT según su categoría de Investigación (Porcentaje) Año 2012**

Fuente: Elaboración propia en base a datos de CIUNT.

Como se puede observar de la comparación de las gráficas anteriores la composición de los docentes investigadores incentivados de la Universidad Nacional de Tucumán entre los años 2009 y 2012 cambió un poco. El peso relativo de los investigadores categoría I bajó y subió un poco el peso relativo de la Categoría II.

Se recuerda que para que el pago sea percibido, se deben cumplir con los siguientes requisitos:

Desarrollar actividad docente en la UNT, de al menos 120 horas frente a alumnos.

Integrar un Proyecto de Investigación Acreditado con Director Habilitado (I, II ó III).

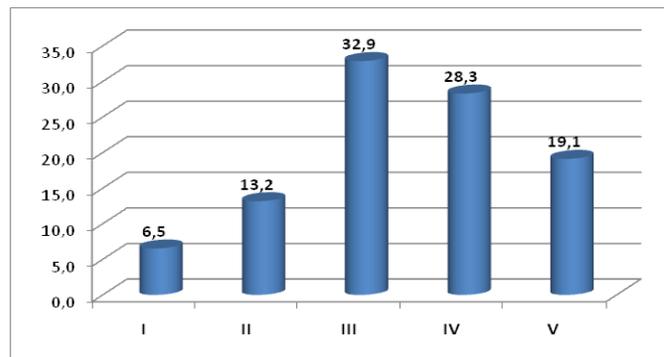
Tener un cargo docente rentado en la UNT, con una Dedicación Exclusiva, Semi o Simple.

Tener Categoría Firme: I, II, III, IV ó V.

Por lo tanto este último paso de *categorización* es fundamental para determinar el tipo de responsabilidad que tendrá en docente en su área y frente a su equipo de trabajo.

Gráfico N°5. 15

Docentes Investigadores Incentivados de la UNT según su categoría de Investigación Año 2012

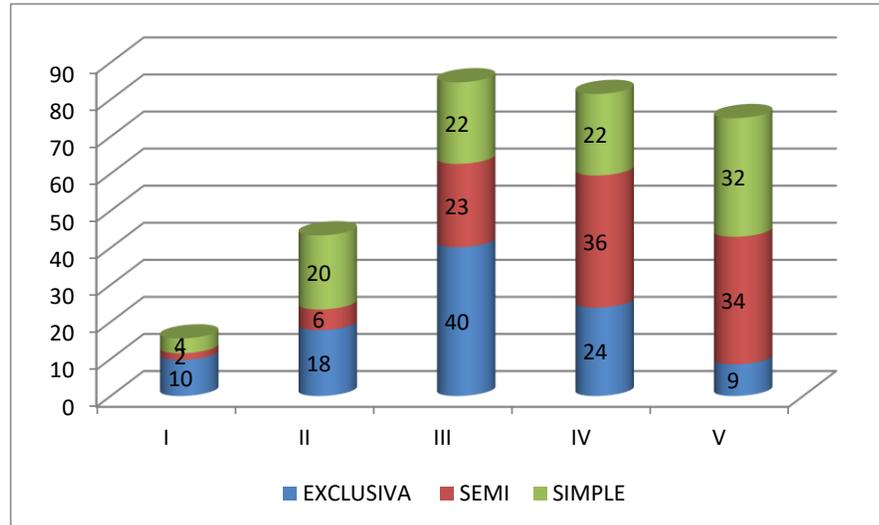


Fuente: Elaboración propia en base a datos de CIUNT.

En el año 2012, el 61% de los Docentes Investigadores de la UNT tiene categoría III y IV (prevaleciendo la categoría III con un 33%), solo el 20% de los mismos categorías I y II (prevalece la II con un 13%), que son denominados investigadores formados y son principalmente directores o codirectores de los proyectos de Investigación acreditados y financiados por el CIUNT.

Si a estos docentes investigadores incentivados se los analiza por su categoría de investigación y por su dedicación a la docencia, se puede observar en el gráfico siguiente:

Gráfico N°5. 16
Docentes Investigadores Incentivados de la UNT según su categoría de Investigación y dedicación – Año 2012



Fuente: Elaboración propia en base a datos de CIUNT.

Los porcentajes de este gráfico están hechos sobre el total de docentes en cada categoría clasificado por su dedicación para el año 2012, en el mismo se puede observar que la mayor proporción de docentes investigadores con dedicación exclusiva se encuentran concentrados en la categoría III (40% de los mismos).

Los docentes investigadores con Categoría IV el 36% de los mismos son dedicación semi-exclusiva siguiéndole con el 34% los docentes con categoría V.

El mayor porcentaje con dedicación simple del 32% se encuentra en los Docentes Investigadores con categoría V y es la categoría que posee el menor porcentaje en cuanto a dedicación exclusiva con un 9%, lo cual es lógico debido a que son aquellos que se encuentran en un periodo de formación como los becarios o alumnos con miras a ingresar en el área de la investigación, o docentes que están realizando actividades de gestión.

Se recuerdan las condiciones que deben reunir los docentes para solicitar el pago de incentivos:

Los *docentes con dedicación exclusiva* podrán solicitar incentivo con dedicación I, II o III, si acreditan que dichas tareas representan respectivamente el 50%, el 25% o el 12,5% de la dedicación exclusiva.

Los *docentes de dedicación semi* podrán solicitar el incentivo con una dedicación a la investigación II o III, si acreditan que dichas tareas representan respectivamente el 50%, el 25% de la dedicación semi exclusiva.

Los *docentes con dos cargos con dedicación simple* podrán solicitar el incentivo con una dedicación a la investigación II, adjuntando una *certificación de la Secretaria Académica de la Facultad en la que presta su trabajo*.

Los docentes con un solo cargo con *dedicación simple* podrán solicitar incentivo con dedicación III solo si:

- Son becarios de la Universidad, CIC, CONICET, u otro.
- Son investigadores en organismos de ciencia y tecnología.

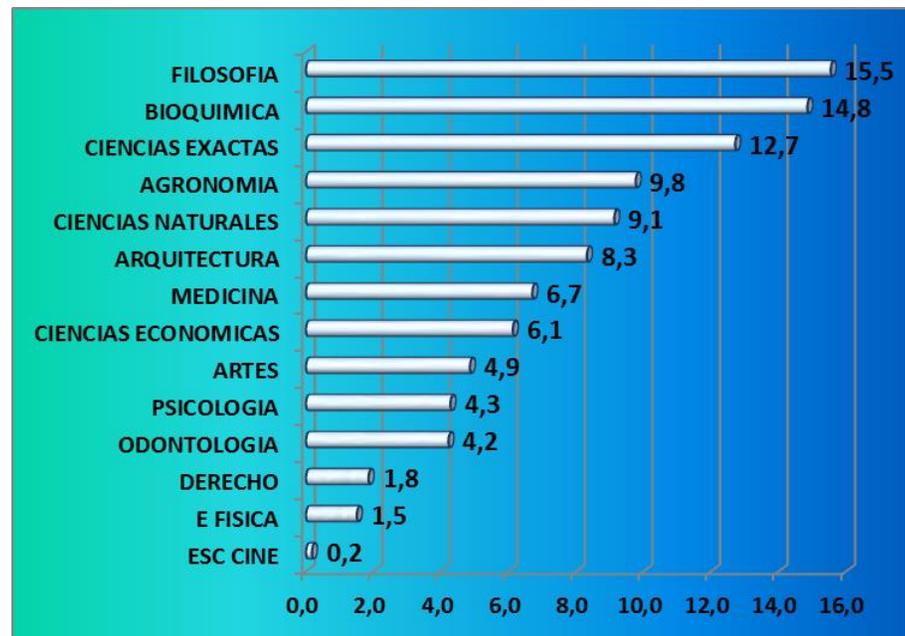
9.- Docentes Investigadores incentivados de la UNT por Unidad Académica

El análisis se basa en la información correspondiente a los Docentes Investigadores de la UNT que cobraron la 1° cuota de incentivos en el año 2012 y se trabajó con las bases de datos suministradas por el CIUNT. En dicha base hay 145 docentes que solicitaron categorización en el año 2011 y algunos casos de recusaciones todavía están en proceso de evaluación.

La UNT cuenta con 13 Facultades o Unidades Académicas (UA) y una Escuela de Cine, Video y TV del Nivel Superior. La importancia relativa de las mismas en cuanto a sus Docentes Investigadores Incentivados se la puede apreciar en el siguiente gráfico:

Gráfico N°5. 17

Composición porcentual de los Docentes Investigadores de la UNT por Facultad- Año 2012



Fuente: Elaboración propia en base a datos de CIUNT.

Las Facultades que tienen los mayores porcentajes de docentes investigadores son, por orden de importancia: Filosofía (15,5%), Bioquímica (14,8%), Cs Exactas (12,7%), Agronomía (9,8%), Arquitectura (8,3%), Medicina (6,7%) y Cs Económicas (6,1%). Una de las explicaciones de la cantidad de docentes investigadores en *Filosofía* y *Cs Exactas* sería la gran cantidad de carreras que se dictan en las mismas, y por lo tanto tienen mayor cantidad de profesores.

En último lugar quedan la Escuela de Cine (0,2%), y las Facultades de Educación Física (1,5%) y Derecho (1,8%), no llegando cada una a lograr ni el 2%.

La Investigación es una función de absoluta pertinencia a la Universidad, en tanto constituye un vector de producción y desarrollo de conocimiento, y la afecta en lo sustantivo por la estrecha relación que mantiene con las funciones académicas y de transferencia.

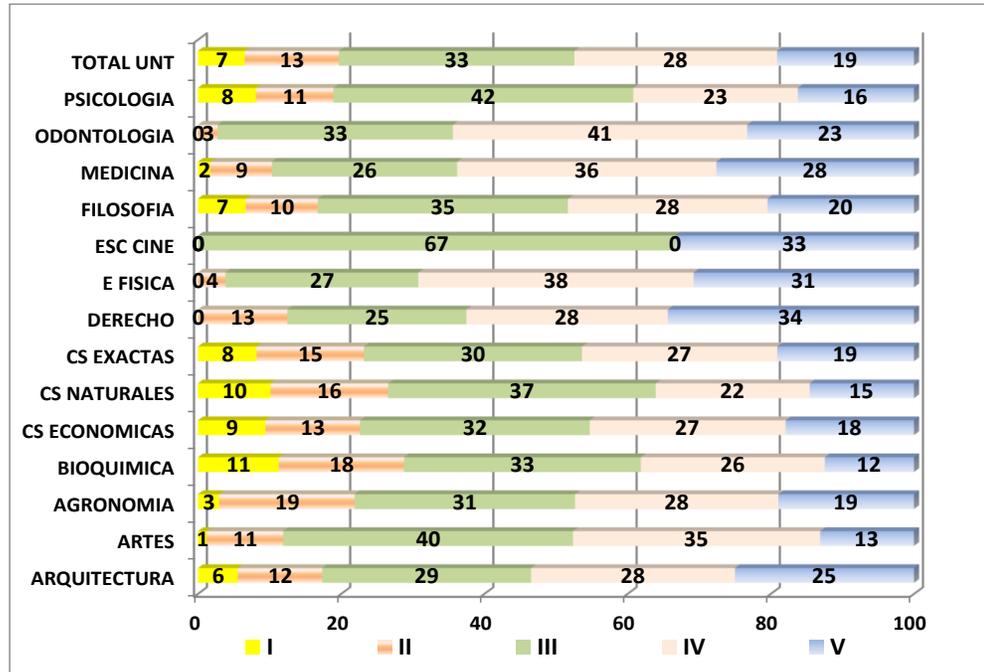
Trabajar sobre el planeamiento de la Investigación tiene que ver con *decisiones perdurables y de largo plazo* ya que implica la consideración de escenarios futuros. Y en base a esto se pueden establecer objetivos y seleccionar los mejores caminos para su logro.

Resulta difícil pensar en la evolución institucional sin el desarrollo conjunto de las áreas Académicas, de Ciencia y Técnica y de Transferencia, porque se contienen y realimentan permanentemente.

Sobre esta base la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNT propone un Programa de Formación de Recursos Humanos que considera las interacciones entre la organización y el contexto de desarrollo, lo que permite a la gestión tener una visión integral del proceso.

Si a estos investigadores los clasificamos por Unidad Académica y su categoría de investigación, se podrá apreciar en el gráfico siguiente su composición porcentual:

Gráfico N°5. 18
Composición Porcentual de los Docentes Investigadores Incentivados de la UNT por
Unidad Académica y Categoría Año 2012



Fuente: Elaboración propia en base a datos CIUNT

Se puede observar que el peso relativo de los Docentes Investigadores de las Unidades Académicas, por categoría para el año 2012, no tienen el mismo comportamiento que el promedio del Total de la UNT que se analizó al principio de este capítulo. Tres de sus UA y la Escuela de Cine no cuentan con Investigadores Categoría I y tienen pocos investigadores categoría II. Cabe aclarar que son las facultades que menor cantidad de docentes investigadores tienen, siendo a su vez las que cuentan con mayor proporción de investigadores con categoría V, (se podría decir que son los nuevos categorizados en el año 2009).

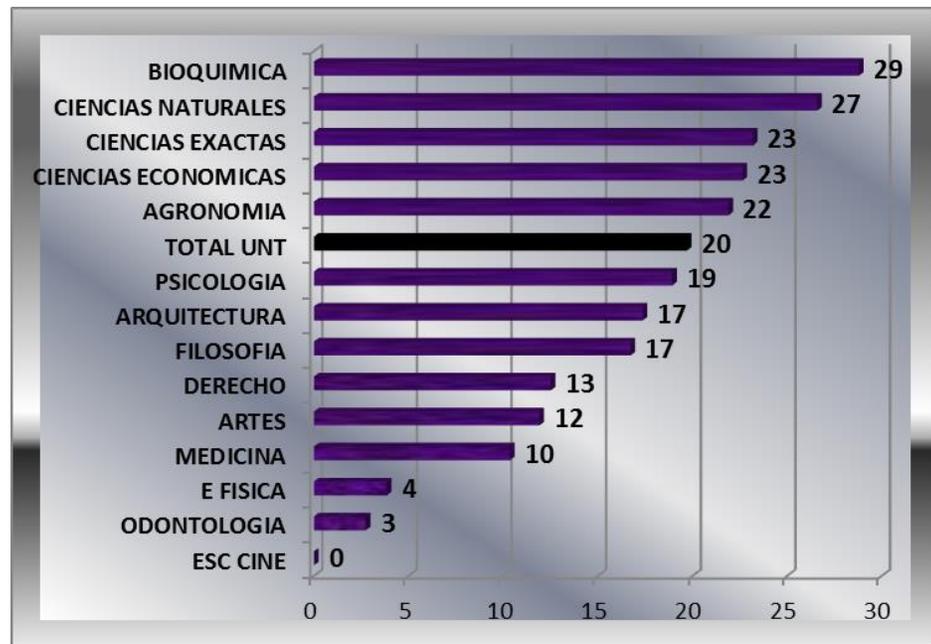
Cinco (5) de las UA se encuentran por encima de la media total de la UNT, ellas son: las Facultades de Bioquímica, Cs Naturales, Cs Económicas, Cs. Exactas y Psicología.

Proporción de investigadores incentivados Formados por UA de la UNT. Año 2012:

También es importante analizar de esta masa de investigadores que proporción de ellos tienen categoría I y II sobre el total de investigadores de su respectiva Unidad Académica, (se los denomina Investigadores formados) y como ya se dijo anteriormente son Directores o Co-directores de los proyectos o programas del CIUNT o del CONICET.

Grafico N°5. 19

Proporción de Investigadores Incentivados Formados de la UNT por Unidad Académica Año 2012



Fuente: Elaboración propia en base a datos CIUNT

Se presenta la información ordenada según los porcentajes de mayor a menor para una rápida y mejor visualización de los datos. Vemos que mientras el promedio para el *total de la UNT es un 20%*, cinco Unidades se encuentran por encima de este promedio: Bioquímica, Cs Naturales, Cs Exactas, Cs Económicas y Agronomía y 9 de ellas por debajo. La Facultad

de Psicología tiene un punto porcentual menos que el promedio, cinco de ellas entre un 17 y 10% y las tres últimas que son las Facultades de Educación Física y Odontología y la Escuela de Cine (siendo esta última la que no tiene docentes formados como ya se vio anteriormente).

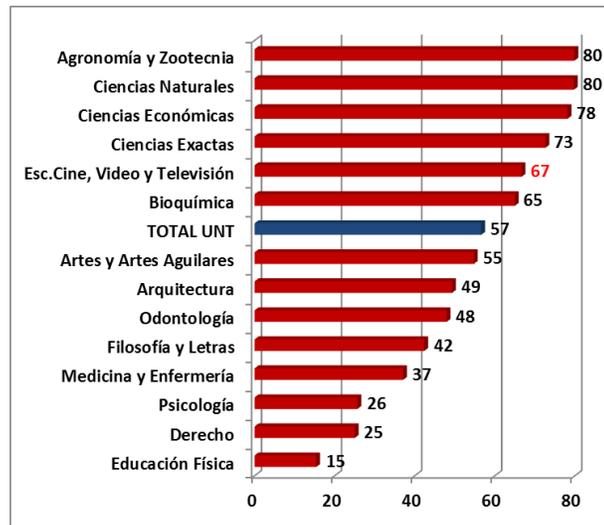
Proporción de Docentes Investigadores Incentivados Exclusivos por UA de la UNT. Año 2012:

Otro indicador importante de analizar es cuál es la proporción de docentes Investigadores con dedicación exclusiva sobre el total de investigadores dentro de cada Unidad Académica de la UNT.

Se excluye del análisis a la Escuela de Cine que como ya se dijo solo tiene 3 docentes investigadores, entonces se presenta el siguiente grafico:

Gráfico N°5. 20

% de docentes Investigadores con dedicación Exclusiva sobre el Total de Docentes Investigadores de cada UA de la UNT Año 2012



Fuente: Elaboración propia en base a datos CIUNT

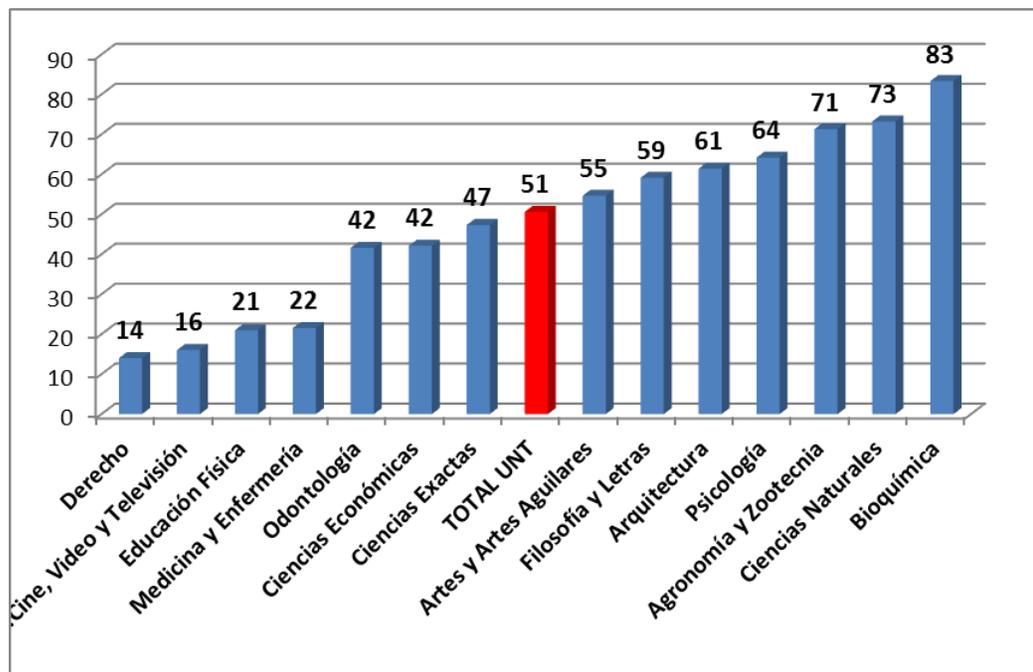
Nota: Escuela de Cine son 3 los docentes Investigadores, de los cuales 2 son dedicación exclusiva

Las Facultades de Agronomía y Cs Naturales cuentan con la mayor proporción de investigadores con dedicación exclusiva (80%) le siguen en importancia y por encima de la media de la UNT, Cs Económicas, Cs Exactas y Bioquímica (entre un 65 y 78%), y el resto por debajo de dicho promedio, siendo las Facultades de Psicología, Derecho y Educación Física las que tienen menor proporción de investigadores exclusivos, lo cual es razonable porque son las Unidades con menor cantidad de cargos con dedicación exclusiva.

También se puede analizar este indicador de una manera más general para incluir a todas las dedicaciones de investigación. Para ello transformamos todos los cargos y a los investigadores en dedicación *equivalente a exclusiva*, como se explico en el capítulo anterior.

Gráfico N°5. 21

% de Docentes Investigadores Equivalentes Sobre el Total de Cargos Docentes Equivalente por UA de la UNT



Fuente: Elaboración propia en base a datos CIUNT

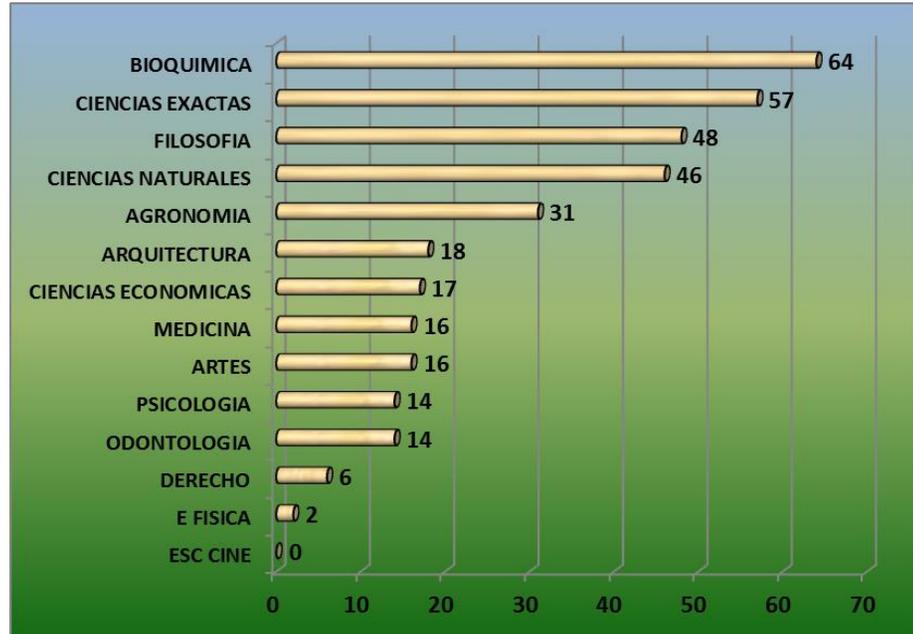
Se observa que el promedio para el total de la UNT no cambia (solo unos puntos porcentuales de diferencia), pero si hay diferencias dentro de las Unidades académicas con respecto al gráfico anterior y esto se debe a la influencia de los investigadores con otra dedicación.

10.-Proyectos de Investigación acreditados de la UNT

Uno de los objetivos del programa de Incentivos era fomentar la ejecución de proyectos de investigación, que tiendan a incrementar el conocimiento, elevar el nivel técnico – científico y cultural de nuestra sociedad y particularmente a aquellos que a la vez promueven el mejor aprovechamiento de los recursos humanos y materiales del país.

Como se dijo en el capítulo anterior la cantidad de proyectos acreditados de la UNT tuvo una tendencia creciente en todo el período (1996-2009) y tuvo un incremento promedio del 64%, mientras que los docentes investigadores en ese periodo crecieron un 27% lo que implico que de 6 investigadores promedio por proyecto, pasaron a ser 4,3 (casi 5 investigadores por proyecto) en el último año analizado en el que se cuenta con la información de los anuarios de la Secretaría de Políticas Universitaria; que fue el año 2009.

Si se analiza para el año 2012 la composición porcentual de la cantidad de proyectos que tiene cada Unidad Académica de la UNT, a la cual se le dio un orden de menor a mayor importancia relativa para su mejor visualización, y haciendo la salvedad que la Escuela de Cine no cuenta con proyectos de investigación en su Unidad, ya que los docentes investigadores están incluidos en proyectos de otra Unidad académica y no es el único caso que se encontró.

Gráfico N°5. 22**Composición porcentual de la cantidad de proyectos UNT acreditados por Unidad Académica año 2012**

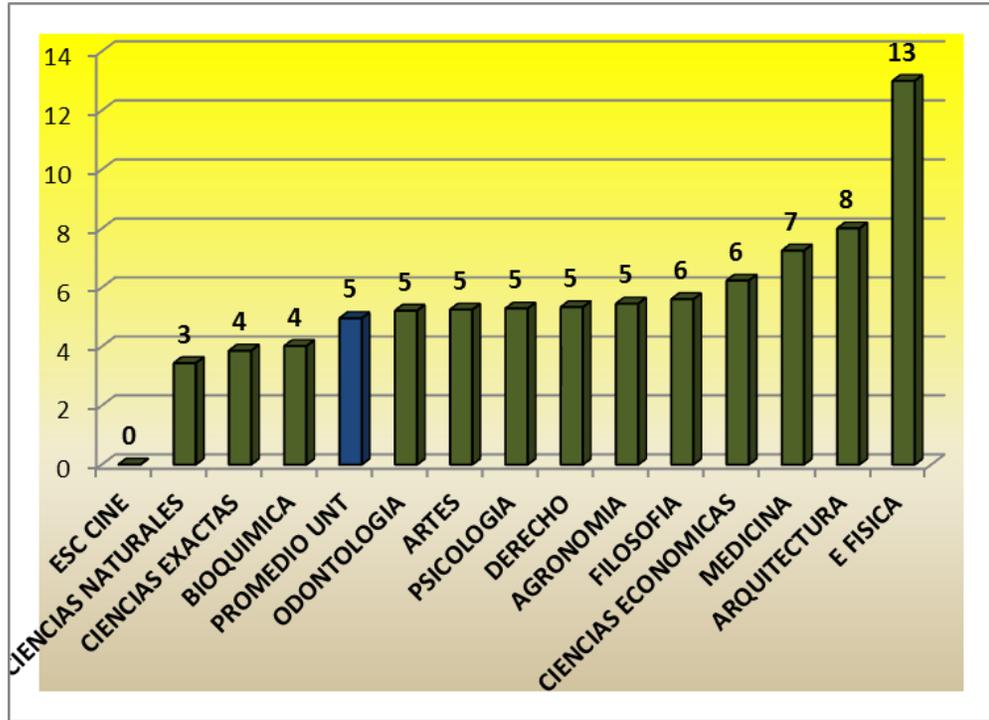
Fuente: Elaboración propia en base a datos CIUNT

Se ve que seis Unidades académicas tienen entre 14 a 18 proyectos acreditados desarrollados dentro su Unidad Académica y cinco que sobresalen, y son Agronomía, Cs Naturales, Filosofía Ciencias Exactas y Bioquímica, siendo esta última la que tiene mayor cantidad de proyectos acreditados para este año analizado.

Para el año 2012 la cantidad promedio de docentes investigadores incentivados por proyecto de las Unidades Académicas de la UNT fue la siguiente:

Gráfico N°5. 23

Cantidad promedio de docentes investigadores incentivados por proyectos de las UA de la UNT año 2012



Fuente: Elaboración propia en base a datos del CIUNT

El promedio de Investigadores por proyecto para el total de la UNT es de 5 investigadores incentivados por proyecto acreditado, valor que podemos observar que se repite para las facultades de Odontología, Artes, Psicología, Derecho y Agronomía. Las Unidades académicas que tienen mayor cantidad de investigadores por proyecto son Arquitectura y Educación Física, y al otro extremo se encuentra la Escuela de Cine que no tiene proyecto dentro de su unidad académica.

CAPITULO VI

CONCLUSIONES

Sumario: 1.-Principales conclusiones de los temas tratados en los capítulos. 2.-Enfoque de cierre: Universidad Nacional y su calidad educativa Universitaria.

1.-Principales conclusiones de los temas tratados en los capítulos

* La evolución para los años 2000 a 2010 para los conceptos: presupuesto universitario nacional y el PBI en promedio fue del 84% y 27% respectivamente. Sin embargo la participación que tiene el primero (presupuesto) sobre el segundo (PBI) es casi nula en todos los periodos comprendidos en el análisis, no llegando ni al 1%. Es decir el Estado trata a la financiación para la educación superior como Gasto y no como Inversión para mejor desarrollo del país.

* La participación del gasto universitario con respecto al gasto total del país para los extremos analizados fue (año 1996 y 2009) de un 2,9%.

* La evolución del crédito presupuestario total asignado a las universidades en los periodos 2000-2010 llego a un 68,35%. También se destaca que el mayor porcentaje de participación sobre el presupuesto total como fuente de financiamiento lo tiene en Crédito del tesoro (entre un 72% y un 78%) en todos los años, siguiendo en orden los Recursos propios y otras fuentes.

* De las tres fuentes de financiamiento: el crédito del tesoro es quien lidera en participación: en un 71% para el año 2000 y un 74% para el año 2010.

* La participación porcentual del presupuesto ejecutado sobre el presupuesto total mantiene un comportamiento medianamente constante a lo largo del periodo 2000-2009, representando alrededor de un 80% del total de Crédito Presupuestario, con el porcentaje más alto para el año 2005(un 88%).

* La evolución entre los años 2000-2010 de los Recursos Humanos de las Universidades Públicas: 1-El *total de cargos docentes* 36,3%. 2- Los *docentes investigadores incentivados* un 11,74%, lo cual no es significativo si se recuerda que el objetivo de la universidad no es ser solo transmisor de conocimientos sino también generador, función que es exigida y cumplida principalmente por ellos 'los investigadores incentivados'. 3-Los *No Docentes* con un 31%. 4-Los *alumnos* lograron un 17,4% lo cual se explica por el mayor acceso a la educación por parte de los jóvenes que completan sus estudios secundarios pero también por una mayor demanda de la población adulta que buscan un reingreso a la educación, todo ello en busca de nuevos horizontes y oportunidades dentro del mercado laboral. 5- *Egresados* con un 48,3%.

* En cuanto al análisis de las categorías de dedicaciones a la Docencia presentan una tendencia promedio del 10% en docentes de dedicación Exclusiva, un 20% en dedicación Semi y un 60% los de dedicación de tiempo simple. La mayor evolución para los años 2000 a 2010 fue liderada por los cargos docentes con *dedicación simple* alcanzando el 43,2%. En el orden de evolución le siguen los cargos con dedicación Exclusiva con un 33,6%, y dedicación semiexclusiva con el 18,2%.

* La evolución de los estudiantes clasificados en *nuevos inscriptos* y *re inscriptos* al año 2010 fue de un 5% y un 19,9%, respectivamente. Tal

comportamiento de los nuevos inscriptos es en consecuencia de la sociedad y de los cambios políticos de las instituciones públicas como así también del surgimiento de nuevas entidades educativas terciarias y privadas que ofrecen las carreras tradicionales y otras especialidades que varían según cada región. Y para los reinscriptos, esa evolución se explica por la gran cantidad de alumnos que permanecen en las instituciones universitarias públicas años tras años sin avanzar en su cursado quizás por falta de estudio o por una mala situación económica y para dar una solución ingresan al mercado laboral.

* El indicador docentes equivalentes aumenta en mayor proporción de lo que aumenta la cantidad de estudiantes para el año 2010 con respecto al año base, alcanzando los primeros un 33% y los segundos un 17,4%. Ahora en cuanto a la relación alumnos docentes logro al año 2000 una cantidad 25 mientras que en el año 2010 bajó a 22, lo que implica una disminución del 11,8%, lo cual es positivo entendido por el significado de tal relación(alumnos por doc. equiv). Mientras que a nivel UNT la relación al año 2010 fue de 21.

* A nivel total de Universidades los docentes investigadores que cobran incentivos, aumentaron un 86,6% entre los años 1994 y 2010, y los de la UNT un 143%. Sin embargo el punto de evolución más alto para la UNT fue en el año 2005 con un 160%. 'El progreso social depende en gran medida de la producción de científicos, técnicos y profesionales con capacidad de invención y concreción, y tal tarea está a cargo de la Universidad'.

* Los investigadores incentivados por dedicación para el total de universidades y para la UNT para el año 2009 lideraba la dedicación Exclusiva con un 63% y 68% respectivamente. Es decir que la importancia relativa de los docentes investigadores Incentivados con dedicación exclusiva y semi fue aumentado en el período estudiado, lo cual es muy conveniente

porque significa que los docentes investigadores invierten mayor tiempo a la investigación y a la docencia.

* La proporción de los Investigadores incentivados sobre el total de cargos de la planta docente en la UNT se mantuvo alrededor del 42%, mientras que a nivel Total Universidades bajó; pasando de representar en el año 2000 un 32% a un 26% en el 2009.

* Para el año 2000 los docentes investigadores formados (Categorías I y II) de la UNT representaron el 21% del total de investigadores y en el 2009 bajó su participación a 19%, mientras que a nivel del Total de Universidades de un 24% bajaron en un punto su participación, o sea a un 23%. La mayor proporción para el año 2009 se la lleva la formación inicial es decir la categoría IV y V, representando un 46% para el total de universidades y un 53% para la UNT.

* Al año 2009 el 26% de la planta docente de las universidades nacionales investiga en el Programa de Incentivos. En la UNT, lo hace el 41%.

* Al 2009 el 63% de los integrantes del Programa de incentivos a nivel total de universidades (Docentes investigadores Incentivados) tiene dedicación exclusiva. En la UNT, el porcentaje es del 68%.

* Por cada docente investigador formado, esto a nivel Nacional (categoría I y II) hay entre 1 y 2 docentes investigadores en formación superior (III) y 2 docentes investigadores en formación inicial (IV y V), proporción adecuada para la formación de recursos humanos en ciencia y tecnología. En la UNT por cada docente investigador formado (categoría I y II) hay entre 1 y 2 docentes investigadores en formación superior (III) y 3 docentes investigadores en formación inicial (IV y V).

* Según el área de conocimiento investigada, en el año 1996, el 34% de los investigadores trabajan en disciplinas relacionadas con las Ciencias Naturales- Exactas, el 32% en Cs Humanas y Ciencias Sociales y

sólo un 9% en el área Medicina. Además, en estas áreas en 2009, la composición o peso relativo de los docentes investigadores no cambió significativamente, tanto en la UNT como al nivel del Total de Universidades representando un 67% y un 68% respectivamente.

* La cantidad de proyectos acreditados de la UNT tuvo una tendencia creciente en todo el período (1996-2009), con un incremento promedio del 64%. A nivel Total de las Universidades hasta el año 2005 inclusive, tuvieron una tendencia decreciente (con respecto al año 1996) y a partir del año 2006 fueron aumentando, llegando al año 2009 a crecer un 8,5% en promedio.

* La cantidad promedio de Investigadores por proyecto del Total de Universidades fue alrededor de 3 investigadores en todo el período analizado y en la UNT de 6 investigadores en 1996 y bajó a 4 en 2009.

* La evolución para la UNT en 2010 del Presupuesto Ejecutado llegó al 71% y un 73% los Gastos en Personal. Mientras que la del Crédito Presupuestario Total analizado logró un aumento promedio del 306,5%. Se puede concluir que gran parte del Presupuesto ejecutado se gasta en la partida gastos en personal con una participación al 2010 del 83%.

* En un estudio más reciente para UNT, al año 2012 de docentes investigadores incentivados según su dedicación representaban el 59% para una dedicación exclusiva, el 38% semi y solo el 3% con dedicación simple. Ahora en cuanto a investigadores incentivados según categoría de Formados representan al año 2012 un 6,5% (I) y un 13,2% (II). Y lidera la categoría en formación superior (III) con el 32,9%, según datos obtenidos del CIUNT. También se concluye que la mayor proporción de docentes investigadores con dedicación exclusiva se encuentran concentrados en la categoría III (40% de los mismos).

* Al realizar el análisis de la UNT por Unidad académica para el año 2012, las Facultades que tienen los mayores porcentajes de docentes

investigadores son, por orden de importancia: Filosofía (15,5%), Bioquímica (14,8%), Cs Exactas (12,7%), Agronomía (9,8%), Arquitectura (8,3%), Medicina (6,7%) y Cs Económicas (6,1%). Una de las explicaciones de la cantidad de docentes investigadores en *Filosofía* y *Cs Exactas* sería la gran cantidad de carreras que se dictan en las mismas, y por lo tanto tienen mayor cantidad de profesores. Y en último lugar quedan la Escuela de Cine (0,2%), y las Facultades de Educación Física (1,5%) y Derecho (1,8%), no llegando cada una a lograr ni el 2%. Es importante analizar de esta masa de investigadores que proporción de ellos tienen categoría I y II sobre el total de investigadores de su respectiva Unidad Académica, se analizó que el promedio para el *total de la UNT fue de un 20%*, y son cinco las Unidades que se encuentran por encima de este promedio: Bioquímica, Cs Naturales, Cs Exactas, Cs Económicas y Agronomía y 9 de ellas por debajo. Las Facultades de Agronomía y Cs Naturales cuentan con la mayor proporción de investigadores con dedicación exclusiva (80%) le siguen en importancia y por encima de la media de la UNT la cual representa un 57%, Cs Económicas, Cs Exactas y Bioquímica (entre un 65 y 78%), y el resto por debajo de dicho promedio, siendo las Facultades de Psicología, Derecho y Educación Física las que tienen menor proporción de investigadores exclusivos.

* Siguiendo con el análisis para el año 2012 de la UNT, seis Unidades académicas tienen entre 14 a 18 proyectos acreditados desarrollados dentro su Unidad Académica y cinco que sobresalen, y son Agronomía, Cs Naturales, Filosofía Ciencias Exactas y Bioquímica, siendo esta última la que tiene mayor cantidad de proyectos acreditados para este año analizado (64). Ahora en cuanto a Investigadores por proyecto para el total de la UNT representa un promedio de 5 investigadores incentivados por proyecto acreditado, valor que se repite para las facultades de Odontología, Artes, Psicología, Derecho y Agronomía. Las Unidades académicas que

tienen mayor cantidad de investigadores por proyecto son Arquitectura y Educación Física, y al otro extremo se encuentra la Escuela de Cine que no posee proyecto dentro de su unidad académica.

2.-Enfoque de cierre: Universidad Nacional y su calidad educativa universitaria

Es probable entonces que con la expansión caótica de la matrícula, la insuficiencia de recursos, las nuevas técnicas educativas, el modelo dual de ofertas, y la necesidad de asegurar calidad para la competitividad, haya llegado el momento de repensar el financiamiento de las universidades públicas. Quizás también el concepto mismo de autonomía haya llegado a un punto en el cual, sin financiamiento genuino, carezca de contenido más allá de un antiguo ideal poco pragmático en la actualidad.

La pregunta que surge es ¿Cuál es el rol que debe cumplir el Estado en el actual contexto y de cara a estos desafíos? Consiste en implementar efectivamente una tercera reforma que tenga como eje la internacionalización de la oferta educativa, la incorporación de nuevas técnicas de enseñanza con un fuerte acento en el control de calidad y resultados.

“Los Ministerios de Educación y de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva tienen asignados un 5,4% y un 0,6% respectivamente del total de los créditos, que se utilizan para llevar a cabo –básicamente mediante transferencias corrientes y de capital– la provisión de servicios sociales en materia de educación y ciencia y técnica. Los conceptos más importantes del gasto de estos Ministerios son los aportes a las Universidades Nacionales, el Fondo Nacional de Incentivo Docente, el funcionamiento del CONICET y el programa Acciones Compensatorias en

Educación, destinado a asegurar una educación de calidad con igualdad de oportunidades y posibilidades, tanto en el aspecto regional como social”⁸

El mensaje del Ejecutivo señala que en materia de educación superior se fortalecerán las políticas a mejorar áreas prioritarias para el desarrollo nacional y la igualdad de acceso, permanencia y egreso del sistema universitario, mediante programas de financiamiento.

A pesar de toda esta situación actual que ubica a la Universidad Nacional de Tucumán en un contexto socioeconómico adverso, no obstante el cual, y a pesar de haber disminuido su influencia como centro universitario en la región del Noroeste Argentino, sigue siendo un polo de atracción para muchos jóvenes cuyas familias valoran su prestigio académico.

⁸ PRESUPUESTO año 2012 PRESIDENCIA de la NACIÓN

APENDICE I

**MODELO DE CONVOCATORIA PARA SUBSIDIOS DE INVESTIGACION
DOCENTES**

CONVOCATORIA PARA SUBSIDIOS PARA INVESTIGACIÓN - 2013

Artículo 1º: Se llama a inscripción para la obtención de subsidios de apoyo a grupos de investigación.

Artículo 2º: Se definirán los niveles de financiamiento de los proyectos combinando un conjunto de variables, a saber: a) puntaje académico otorgado por las comisiones evaluadoras; b) nivel de requerimientos otorgado en relación a las necesidades de equipamiento, insumos, movilidad, etc.; c) número de integrantes docentes UNT categorizados o no del grupo de trabajo; d) número de proyectos aprobados; e) sumatoria de puntajes obtenidos por el conjunto de proyectos a financiar; f) disponibilidad presupuestaria. El monto de los subsidios podrá reajustarse en caso de incrementos de la partida presupuestaria de Ciencia y Técnica o de aportes extraordinarios del Tesoro Nacional.

Para proyectos se establecen los siguientes índices de financiamiento.

	Máximos requerimientos	Medianos requerimientos	Mínimos requerimientos
Proyectos A	1.50	1.00	0.75
Proyectos B	0.75	0.50	0.40
Proyectos C	0.40	0.30	0.20

La base de cálculo para aplicar los coeficientes de la tabla anterior será de \$10000 anuales.

Máximos requerimientos: Proyectos cuyas actividades demanden materiales para experimentos, desarrollo de dispositivos, mantenimiento y reparación de equipos, alimento para animales, cultivos pilotos, relevamientos y registros que involucren desplazamientos de personas y equipos en campañas constantes y prolongadas, que impliquen gastos de movilidad y mantenimiento de vehículos.

Medianos requerimientos: Proyectos cuyas actividades demanden experimentos, relevamientos y registros, que involucren trabajos de campo por períodos reducidos, que no requieran movilidad de equipos.

Mínimos requerimientos: Proyectos cuyas actividades estén basadas en trabajos de gabinete, desarrollos teóricos, con reducida movilidad desde el lugar de trabajo.

Artículo 3º: En los Proyectos se incluirá un índice incremental de 0.1 por cada integrante docente categorizado o no, que exceda el requisito mínimo establecido en cada tipo de proyecto. El límite de dicho índice será 0.4.

El presupuesto del proyecto deberá tener en cuenta los siguientes rubros: a) Pasajes y viáticos, b) Bienes de consumo y servicios no personales y 3) Bienes de capital. El rubro a) (pasajes y viáticos) no podrá superar el 40 % del presupuesto total.

Artículo 4º: Para Programas se establecen los siguientes índices de financiamiento

Para el caso de los Programas, el subsidio que se otorgue será la suma de los subsidios correspondientes a los proyectos que lo integren. Además se incluirá un índice incremental de 0.1 por cada proyecto que exceda el requisito mínimo de 2. El límite de dicho índice será 0.3 y el número máximo de Proyectos será de 5 (cinco).

Artículo 5º: Tanto el formulario de la solicitud, como el formulario de antecedentes de los integrantes se llenarán “en línea” y estarán disponible en la página web de la SeCyT: www.ct.unt.edu.ar

Artículo 6º: Se imprimirán dos copias de la solicitud. Una quedará en la Facultad en donde se desarrolla el proyecto. La otra se remitirá a la Secretaría de Ciencia y Técnica.

Artículo 7º: La Secretaría de Ciencia y Técnica controlará los requisitos de admisibilidad de las solicitudes presentadas y dispondrá la evaluación de las mismas de acuerdo al reglamento vigente.

Artículo 8º: El periodo de la convocatoria será desde el 11 de Diciembre de 2012 al 1 de Marzo de 2013

NOTA: Para que un proyecto pueda ser acreditado para participar en el Programa de Incentivos, deberá haberse aprobado según las pautas para la acreditación de proyectos que fija el art. 31º del Manual de Procedimientos y su director deberá contar como mínimo con *categoría III* (art.29, inc.1).

ANEXO I

LEY DE EDUCACION SUPERIOR N° 24521

De las instituciones universitarias y sus funciones

Del gobierno y coordinación del sistema universitario

LEY DE EDUCACION SUPERIOR Nº 24521**De las instituciones universitarias y sus funciones**

Artículo 26.

La enseñanza superior universitaria estará a cargo de las universidades nacionales, de las universidades provinciales y privadas reconocidas por el Estado nacional y de los institutos universitarios estatales o privados reconocidos, todos los cuales integran el Sistema Universitario Nacional.

Artículo 27.

Las instituciones universitarias a que se refiere el artículo anterior, tienen por finalidad la generación y comunicación de conocimientos del más alto nivel en un clima de libertad, justicia y solidaridad, ofreciendo una formación cultural interdisciplinaria dirigida a la integración del saber así como una capacitación científica y profesional específica para las distintas carreras que en ellas se cursen, para beneficio del hombre y de la sociedad a la que pertenecen. Las instituciones que responden a la denominación de «Universidad» deben desarrollar su actividad en una variedad de áreas disciplinarias no afines, orgánicamente estructuradas en facultades, departamentos o unidades académicas equivalentes. Las instituciones que circunscriben su oferta académica a una sola área disciplinaria, se denominan «Institutos Universitarios».

Artículo 28.

Son funciones básicas de las instituciones universitarias:

- a) Formar y capacitar científicos, profesionales, docentes y técnicos, capaces de actuar con solidez profesional, responsabilidad, espíritu crítico y reflexivo, mentalidad creadora, sentido ético y sensibilidad social, atendiendo a las demandas individuales y a los requerimientos nacionales y regionales;
- b) Promover y desarrollar la investigación científica y tecnológica, los estudios humanísticos y las creaciones artísticas;
- c) Crear y difundir el conocimiento y la cultura en todas sus formas;
- d) Preservar la cultura nacional;
- e) Extender su acción y sus servicios a la comunidad, con el fin de contribuir a su desarrollo y transformación, estudiando en particular los problemas nacionales y regionales y prestando asistencia científica y técnica al Estado y a la comunidad

Del gobierno y coordinación del sistema universitario

Artículo 70

Corresponde al Ministerio de Cultura y Educación la formulación de las políticas generales en materia universitaria, asegurando la participación de los órganos de coordinación y consulta previstos en la presente ley y respetando el régimen de autonomía establecido para las instituciones universitarias.

Artículo 71.

Serán órganos de coordinación y consulta del sistema universitario, en sus respectivos ámbitos, el Consejo de Universidades, el Consejo

Interuniversitario Nacional, el Consejo de Rectores de Universidades Privadas y los Consejos Regionales de Planificación de la Educación Superior.

Artículo 72.

El Consejo de Universidades será presidido por el Ministro de Cultura y Educación, o por quien éste designe con categoría no inferior a Secretario, y estará integrado por el Comité Ejecutivo del Consejo Interuniversitario Nacional, por la Comisión Directiva del Consejo de Rectores de Universidades Privadas, por un representante de cada Consejo Regional de Planificación de la Educación Superior que deberá ser rector de una institución universitaria- y por un representante del Consejo Federal de Cultura y Educación.

ANEXO II

LAS POLITICAS DE MEJORAMINETO DEL SITEMA UNIVERSITARIO

LAS POLITICAS DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA UNIVERSITARIO

La ley de educación superior 24521 sancionada en 1995 se refiere a Evaluación y Acreditación como dos procesos diferentes de distinto alcance y finalidad, aunque en algún aspecto pueden llegar a ser complementarios y en gran parte de la literatura ambos conceptos parecen confundirse. La ley de educación superior ha creado una agencia, la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria: CONEAU, que es un organismo descentralizado, con autonomía funcional y autarquía presupuestaria, integrado por doce miembros propuestos por:

- Tres por el Senado de la Nación
- Tres por la Cámara de Diputados de la Nación
- Tres por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN)
- Uno por el Consejo de Rectores de Universidades Privadas (CRUP)
- Uno por la Academia Nacional de Educación
- Uno por el Ministerio de Educación

Ellos duran cuatro años en sus funciones y para ser nominado debe contarse con una jerarquía académica y antecedentes de gestión. Poseen mandato legal para el desarrollo de las siguientes tareas:

Evaluaciones externas: se encarga de la evaluación de la totalidad de las instituciones universitarias, dentro del marco de objetivos definidos para cada institución. Son complementarias de la autoevaluaciones que efectúen los establecimientos para analizar sus logros y dificultades y sugerir medidas orientadas al mejoramiento de la calidad. Estas evaluaciones tienen como principal objetivo asistir a las instituciones en sus propuestas de mejorar la calidad universitaria.

Acreditación periódica de carreras de posgrados: se hará según los acuerdos a estándares que establezca el Ministerio de educación en consulta con el Consejo de universidades. Ello se materializó en Resolución ministerial 1168/97 por la cual la CONEAU ha realizado la acreditación de especializaciones, maestrías y doctorados en la primera convocatoria.

Creación de nuevas universidades e institutos universitarios: dictamina sobre una base de evaluaciones de proyectos de creación de nuevos establecimientos nacionales y el reconocimiento de las provincias así como el otorgamiento de la autorización provisoria y el reconocimiento definitivo de las instituciones universitarias privadas.

Acreditación periódica de carreras de grado: con títulos que correspondan a profesiones reguladas por el Estado tal como lo determine el Ministerio de educación de acuerdo con el Consejo de Universidades.

Reconocimiento de Entidades Privadas de Evaluación y Acreditación: se hará conforme la reglamentación que fije el Ministerio de Educación con respecto a la naturaleza y forma de constitución de esas entidades privadas.

Por ello se dice que posee dos tareas diferenciadas: la evaluación y la acreditación y asociarlo con una distinción entre evaluar para Certificar Calidad y evaluar para el Control de Calidad. La certificación se refiere a los procesos de producción y no al producto en sí, siendo el campo de la evaluación institucional. Y sobre ese producto operara el Control de la calidad, siguiendo normas de calidad, precisamente este es el campo de Acreditación. Por lo tanto la acreditación está más cerca del campo de control a partir de un conjunto de normas. Se trata de un proceso estricto y orientado a verificar la adecuación a pautas y criterios aunque también

implica un proceso evaluativo y será un elemento de ayuda al mejoramiento de la calidad de los programas educativos. La evaluación o certificación se centra en las metas globales, en la misión general y en los procesos de la universidad. En la mayoría de los casos la acreditación de carreras de grado y posgrado está ligada a dos cuestiones vitales para la subsistencia y desarrollo de dichas carreras, lo cual implica el reconocimiento oficial de sus títulos y el financiamiento de sus actividades.

ANEXO III

SECyT- CIUNT- LA CONEAU

SECYT

La SeCyT es una componente del Gabinete del Rector con injerencia en la generación, control y vinculación de la investigación científica tecnológica de la Universidad Nacional de Tucumán. Con distintas variantes funciona con esa finalidad desde 1973. En el ámbito de la SeCyT funciona el Consejo de Investigaciones de la UNT (CIUNT) órgano colegiado formado por un representante de cada Unidad Académica y presidido por el Secretario de Ciencia y Técnica, que actúa como Comisión asesora del Honorable Consejo Superior (HCS). El CIUNT además tiene un amplio campo de funciones ejecutivas en el campo presupuestario y de ejecución de políticas de CyT.

La Secretaría de Ciencia y Técnica funciona de acuerdo al siguiente organigrama:



ARTICULO 1: EL CONSEJO DE INVESTIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN (CIUNT) se constituye como órgano especial asesor del Honorable Consejo Superior, el Señor Rector y la Secretaría de Ciencia y Técnica, para atender la actividad de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Tucumán.

MISION Y FUNCION DEL CIUNT

ARTÍCULO 2: Es misión y función del CIUNT:

Generales:

Inc.1- Fomentar la investigación científica y/o tecnológica en todos los campos del conocimiento.

Inc.2- Asesorar en la formulación de las políticas de investigación y desarrollo de la UNT, privilegiando su inserción en la problemática provincial, regional y nacional, y ejecutar todas las resoluciones emanadas de la autoridad a tal fin.

Inc.3- Planificar políticas inherentes a Ciencia y tecnología de la UNT.

Específicas:

Inc.4- Promocionar y jerarquizar la investigación científica y tecnológica de la Universidad a través de programas y proyectos de investigación.

Inc.5- Proponer programas y acciones para la formación de recursos humanos en investigación.

Inc.6- Proponer las bases e instrumentos para las convocatorias a financiamiento de proyectos de investigación y concursos de becas.

Inc.7- Garantizar la transparencia y equidad en los procesos de evaluación, recurriendo al asesoramiento de pares externos para decidir todo lo atinente a la calificación académica de programas y proyectos, como así también al otorgamiento de apoyos a la formación de recursos humanos.

Inc.8- Propiciar la coordinación de sus actividades con el resto de la actividad universitaria, y con otros centros de investigación públicos y/o privados, nacionales y extranjeros, potenciando el desarrollo científico y facilitando la investigación interdisciplinaria y multidisciplinaria.

Inc.9- Asesorar a las autoridades universitarias en cuanto a la celebración de convenios con organismos oficiales o privados, provinciales, nacionales o extranjeros destinados a la realización y promoción de la investigación.

Inc.10- Elaborar y proponer la programación presupuestaria anual de Ciencia y Técnica de la UNT.

Inc.11- Planificar acciones para el control de gestión de las actividades de investigación y desarrollo.

Inc.12- Proponer programas, estrategias y acciones a fin de facilitar la transferencia de los resultados de la investigación al medio.

LA CONEAU

La Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria es un organismo descentralizado que funciona en jurisdicción del Ministerio de Educación de la Nación. Fue creada con la finalidad de contribuir al mejoramiento de la educación universitaria. Son sus funciones principales:

- Evaluación de proyectos institucionales de nuevos establecimientos privados y estatales.
- Evaluación externa de instituciones.
- Acreditación de carreras de grado reguladas por el Estado.
- Acreditación de carreras de posgrado.
- Evaluación para el reconocimiento de entidades privadas de evaluación y acreditación universitaria.

La Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria es un organismo descentralizado que funciona en jurisdicción del Ministerio de Educación. Sus funciones han sido determinadas en el artículo 46 de la Ley 24.521 de Educación Superior de 1995. Es el único organismo público nacional de evaluación y acreditación universitaria y comenzó a funcionar en 1996. Su misión institucional es asegurar y mejorar la calidad de las carreras e instituciones universitarias que operan en el sistema universitario argentino por medio de actividades de evaluación y acreditación de la calidad de la educación universitaria.

ANEXO IV

INFORMACION GENERAL DOCENTES INVESTIGADORES
INCENTIVADOS

El presupuesto de la Universidad Nacional y el PBI

PERIODOS	PRESUP. UNIV NAC EN MILLONES \$2010	PBI MILLONES AÑO 2010
2000	6968,00	1135479,00
2001	6742,00	1098646,00
2002	3772,00	721592,00
2003	3865,00	736076,00
2004	3915,00	816165,00
2005	4824,00	893149,00
2006	6115,00	996563,00
2007	7550,00	1124686,00
2008	9197,00	1266758,00
2009	11462,00	1312300,00
2010	12844,00	1442655,00

Cargo Docente de la Universidad Nacional-Evolución según su dedicación a la docencia

PERIODOS	CARGO DOCENTE	EVOL	EXCLUS	EVOL	SEMIEXCL	EVOL	SIMPLE	EVOL
2000	109424	100,0	14893	100,0	24804	100,0	69727	100,0
2001	102653	93,8	12933	86,8	22554	90,9	67166	96,3
2002	109475	100,0	15181	101,9	24145	97,3	70149	100,6
2003	111104	101,5	15160	101,8	24177	97,5	71767	102,9
2004	114732	104,9	15383	103,3	25278	101,9	74071	106,2
2005	117729	107,6	15442	103,7	26285	106,0	76002	109,0
2006	126985	116,0	17019	114,3	28593	115,3	81373	116,7
2007	133047	121,6	17869	120,0	28503	114,9	86675	124,3
2008	140544	128,4	18550	124,6	28561	115,1	93433	134,0
2009	144610	132,2	19436	130,5	29006	116,9	96151	137,9
2010	149123	136,3	19902	133,6	29327	118,2	99844	143,2

Docentes investigadores incentivados del país según área de conocimiento para categoría I-II. Año 2009

	TOTAL	%	AGRI	%	MEDICA	%	NAT Y EX	%	SOC	%	HUM	%	ING Y TEC	%
TOTAL UNIV	4278	100	409	9,6	324	7,6	1547	36,2	915	21,4	493	12	590	13,8
BS AS	874	100	74	8,5	120	13,7	301	13,7	224	25,6	89	10	66	7,6
CORDOBA	475	100	31	6,5	67	14,1	176	14,1	89	18,7	65	14	47	9,9
CUYO	219	100	17	7,8	13	5,9	67	5,9	66	30,1	44	20	12	5,5
LA PLATA	462	100	40	8,7	34	7,5	201	7,5	78	16,9	49	11	60	13
SALTA	68	100	5	7,4	1	1,5	29	1,5	18	26,5	8	12	7	10,3
TUCUMAN	262	100	22	8,4	13	5	101	5	47	17,9	41	16	38	14,5
JUJUY	38	100	6	15,8	1	2,6	10	2,6	12	31,6	6	16	3	7,9
STIGO ESTER	34	100	14	41,2	0	0	8	0	9	26,5	2	5,9	1	2,9
RESTO UNIV	1846	100	200	10,8	75	4	654	4	372	20,2	189	10	356	19,3

Docentes investigadores incentivados del país según su dedicación a la docencia.
Año 1996 y 2009

Universidades	1996				2009			
	Exclusi	Semi E	Simpl	Total	Exclusi	Semi E	Simpl	Total
Buenos Aires	1772	514	1062	3348	1531	636	499	2666
Cordoba	671	592	345	1608	908	586	160	1654
La Plata	240	384	195	819	974	563	363	1900
Cuyo	855	842	504	2201	346	338	170	854
Salta	305	167	20	492	298	78	9	385
Tucumán	716	338	34	1088	935	425	22	1382
Jujuy	75	104	11	190	106	83	14	205
Santiago	110	51	11	172	220	46	2	268
Resto Univ	4956	2305	1679	8940	6646	2567	617	9828
Total Univ.	9700	5297	3861	18878	11964	5322	1856	19142

Docentes investigadores incentivados a nivel país según región y según categoría equivalente de investigación. Año 2005(valores absolutos)

DOC INVEST	METROP	BONAER	C. ESTE	C. OESTE	NORESTE	NOROESTE	SUR	TOTAL
I	608	507	222	481	40	158	58	2074
II	553	486	323	761	115	323	115	2676
III	1119	1360	764	1603	245	769	401	6261
IV	709	950	607	1334	177	763	338	4878
V	717	750	436	966	146	658	216	3889
TOTAL	3706	4053	2352	5145	723	2671	1128	19778

Docentes investigadores incentivados a nivel país según región y según categoría equivalente de investigación. Año 2005(porcentajes)

DOC INVESTIG	ETROPOLITAN	BONAERENS	C. ESTE	C. OESTE	NORESTE	NOROESTE	SUR	TOTAL
I	29	24	11	23	2	8	3	100
II	21	18	12	28	4	12	4	100
III	18	22	12	26	4	12	6	100
IV	15	19	12	27	4	16	7	100
V	18	19	11	25	4	17	6	100
TOTAL	19	20	12	26	4	14	6	100

Docentes investigadores incentivados a nivel país según región y según categoría equivalente de investigación. Año 2009(valores absolutos)

DOC INVESTIG	METROP	BONAER	C. ESTE	C. OESTE	NORESTE	NOROESTE	SUR	TOTAL
I	527	446	199	438	37	135	48	1830
II	518	447	298	687	100	298	100	2448
III	1128	1336	730	1544	240	750	368	6096
IV	686	952	557	1315	204	753	321	4788
V	645	792	445	1059	160	673	251	4025
TOTAL	3504	3973	2229	5043	741	2609	1088	19187

Docentes investigadores incentivados a nivel país según región y según categoría equivalente de investigación. Año 2009(valores absolutos)

DOC INVESTIG	METROPOLI	BONAER	C. ESTE	C. OESTE	NORESTE	NOROESTE	SUR	TOTAL
I	29	24	11	24	2	7	3	100
II	21	18	12	28	4	12	4	100
III	19	22	12	25	4	12	6	100
IV	14	20	12	27	4	16	7	100
V	16	20	11	26	4	17	6	100
TOTAL	18	21	12	26	4	14	6	100

Docentes investigadores incentivados UNT por área de conocimiento

PERIODOS	DOC INVES INCENT	AREA DE CONOCIMIENTO					
		AGRICOLA	HUMANAS	MEDICAS	NATURALES Y EXACTAS	SOCIALES	INGEN TECNOL
	UNT	UNT	UNT	UNT	UNT	UNT	UNT
2000	1255	189	202	8	415	265	176
2001	1091	166	171	7	365	232	150
2002	1181	179	185	7	385	256	169
2003	1203	127	182	121	387	229	157
2004	1192	125	179	132	385	226	145
2005	1469	154	226	147	473	280	189
2006	1447	149	224	146	469	283	176
2007	1436	146	219	141	471	277	182
2008	1412	149	210	132	465	269	187
2009	1382	139	208	128	459	267	181

Docentes investigadores incentivados UNT por dedicación a la docencia

PERIODOS	DOCENTES INVESTIGADORES POR DEDICACION			
	TOTAL UNT	EXCLUS UNT	SEMIEX UNT	SIMPLE UNT
2000	1255	834	384	37
2001	1219	806	382	31
2002	1181	812	345	24
2003	1203	819	348	36
2004	1192	820	351	21
2005	1469	944	489	36
2006	1447	956	450	41
2007	1436	946	466	24
2008	1412	934	455	23
2009	1382	914	445	23

INDICE BIBLIOGRAFICO

a) General:

- Ministerio de Educación (1995). *Boletín informativo de la Secretaría de Políticas Universitarias*, Año II N° 2. pp. 69-71.
- Anuarios de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) Ministerio de Cultura y Educación.
- Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Tucumán.
- Ley de Educación Superior N°24251.
- Rozen, F. M. B. (2004). *Política Universitaria del Gobierno Nacional en la Universidad Pública durante el período 1989-1999. Impacto sobre la calidad educativa.*
- Kreisel O. L., Rollan P. (2008) *Indicadores de la Investigación en las Universidades Públicas. Período 1994-2006.* Facultad de Ciencias Económicas UNT, Tucumán

b) Especial:

- Kreisel O. L., Sacca L.F., Rollan P. (2011) *Docentes Investigadores Incentivados de las Universidades Estatales y su Indicadores.* Facultad de Ciencias Económicas UNT, Tucumán
- PANAMBI ABADIE. Estudio sobre indicadores y Costos en la Educación Superior. Documento de Trabajo del Rectorado N° 11. Uruguay año 2000.
- MARÍA DEL CARMEN PARRINO. Revista de la Escuela de Economía y Negocios. Año II N° 4. Abril 2000 – Versión Digital 163 Jorge Baudino Ediciones.

- RICARDO J. FERRUCCI. *Instrumental para el Estudio de la Economía Argentina. 8º Edición.* – Ediciones Macchi. Buenos Aires-Argentina año 1997.
- ANA MARÍA GARCÍA DE FANELLI. *Gestión de las Universidades Públicas, la Experiencia Internacional. Ministerio de Cultura y Educación – SPU. Serie Nuevas Tendencias.* Julio 1998.– Buenos Aires-Argentina
- ANGEL GINESTAR Y COLABORADORES. *Costos Educativos para la Gerencia Universitaria. Elementos de Economía y Administración aplicados a la Educación Universitaria: el caso de la Universidad Nacional de Cuyo.* EDIUNC. Mendoza - Argentina. Año 1990.
- ALEJANDRO MORDUCHOWICZ. *Discusiones de Economía de la Educación.* Editorial Losada. Buenos Aires-Argentina. Marzo 2004.
- THEODORE W. SCHULTZ. *Valor Económico de la Educación.* Primera Edición en Español. Unión Tipográfica Editorial Hispano Americana. México 1968.
- ANDRÉ PAGE. *La Economía de la Educación.* Colección Estudios e Investigaciones. Editorial Kapelusz. Buenos Aires 1977.
- JOSÉ LUIS ROMERO Y AMANDO DE MIGUEL. *El Capital Humano, Ideas para una Planificación Social de la Enseñanza en España.* Confederación Española de Cajas de Ahorros. Madrid, España 1969.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA. SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS. *Anuarios Varios de Estadísticas Universitarias.* Buenos Aires. Argentina.
- KREISEL OLGA LILIANA, ROLLAN PEDRO *Indicadores de Gestión en la Educación Superior.* Facultad de Ciencias Económicas UNT Tucumán Año 2005.

- KREISEL OLGA LILIANA, ROLLAN PEDRO *Indicadores de Gestión de Ocho Universidades Estatales de Argentina*. Facultad de Ciencias Económicas UNT Tucumán Año 2006.
- KREISEL OLGA LILIANA, ROLLAN PEDRO *Finanzas de las Universidades Públicas Argentinas*. Facultad de Ciencias Económicas UNT. Tucumán. Año 2007.
- KREISEL OLGA LILIANA, ROLLAN PEDRO *Indicadores de Gestión y Financiamiento de las Universidades Públicas Argentinas*. Facultad de Ciencias Económicas UNT Tucumán. Año 2007
- KREISEL OLGA LILIANA, ROLLAN PEDRO *Indicadores de la Investigación en las Universidades Públicas*. Periodo 1994-2006. Facultad de Ciencias Económicas UNT. Tucumán. 2008
- KREISEL OLGA LILIANA, SACCA LUIS FERNANDO: *Incidencia del Programa de Incentivo en las Universidades Estatales 1994-2007*. Facultad de Ciencias Económicas UNT. Tucumán. 2009
- KREISEL OLGA LILIANA, ROLLAN PEDRO *Universidades Públicas Argentinas. Indicadores de Financiamiento y Gestión*. Facultad de Ciencias Económicas UNT. Tucumán. 2009
- KREISEL OLGA LILIANA, SACCA LUIS FERNANDO, ROLLAN PEDRO *Indicadores de Gestión del Financiamiento de las Universidades Estatales Argentinas*. Facultad de Ciencias Económicas UNT. Tucumán. 2010
- KREISEL OLGA LILIANA, SACCA LUIS FERNANDO, ROLLAN PEDRO *Docentes Investigadores Incentivados de las Universidades Estatales y sus Indicadores*. Facultad de Ciencias Económicas UNT. Tucumán. 2011
- KREISEL OLGA LILIANA, ROLLAN PEDRO, FERNANDEZ JUAN M. *Docentes Investigadores de la UNT VS Total de Docentes*

Investigadores de las Universidades Públicas. (1994-2010) Facultad de Ciencias Económicas UNT. Tucumán. 2013

c) Otras Publicaciones:

- www.indec.gov.ar / precios/Índice de Precios Internos Mayoristas e Índice de Precios al Consumidor.
- www.mecon.gov.ar / Informes Trimestrales de Economía y Actividad I y II Trimestre 2005 y 2006.
- Consultas a bases de información en Internet, www.monografias.com/trabajos/coleductores/coleductores.shtml (20/03/2013).
- Internet, página web, www.unesco.org.uy/ci/fileadmin/educación/Est (04/04/2013)
- Internet, página web, www.fadu.uba.ar/no_docentes/convenio/doc., (18/07/2013).
- Internet, página Web, www.google.com
- Internet, página web, www.hacienda.go.cr (22/07/2013)
- Internet, página web, www.dialnet.unirioja.es (30/07/2013).
- Internet, página web, www.edu.ar/repositorio/Download/file (11/08/2013).
- Internet, página web, www.fce.unam.edu.ar, (14/05/2013)
- Internet, página web, [www.ucu.edu.uy/autogestión/cgi-bin/seminario-Educación /Diversificación](http://www.ucu.edu.uy/autogestión/cgi-bin/seminario-Educación/Diversificación) (09/10/2013)
- Internet, página Web, www.alazar.info/generador-de-numeros-aleatorios-sin-repetición, (05/11/2012).
- Internet, página Web, www.econ.uba.ar (05/05/2013).
- Internet, página Web, www.face.unt.edu.ar (10/04/2013)
- Diario La Nación en internet, www.lanacion.com.ar, (abril,2004)

INDICE

RESUMEN	II
PROLOGO	III
CAPITULO I - INDICADORES EDUCATIVOS Y PRESUPUESTO DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES DE ARGENTINA	1
1.-Definición y función de Indicadores educativos.....	1
2.-Categorías de Indicadores Educativos	5
3.-El Presupuesto destinado a las Universidades Públicas del país	7
4.-Crédito Presupuestario Total: Origen de los Fondos.....	13
5.-Ejecución Presupuestaria.....	19
CAPÍTULO II - RECURSOS HUMANOS DE LAS UNIVERSIDADES PUBLICAS.....	23
1.-Recursos Humanos de las Universidades Públicas. Su Evolución	23
2.-Cargo Docentes Universitarios.....	28
3.- Docentes Universitarios por dedicación a la docencia	28
4- Estudiantes clasificados en Nuevos inscriptos, Re inscriptos	33
5.-Relacion alumnos por Docente Equivalente.....	34
6.-Referencia del destino de los aumentos presupuestarios	36
CAPITULO III - DOCENTES E INVESTIGADORES INCENTIVADOS DE LAS UNIVERSIDADES PUBLICAS.....	39
1.-Objetivo de los Incentivos a los Docentes Investigadores.....	39
2.-Calidad Universitaria	40
3.-Promover la calidad.....	41
4.- Docentes Investigadores Incentivados de las Universidades Públicas	46

5.-Docentes investigadores que cobran incentivos según su categoría equivalente en investigación	47
6.-Docentes investigadores que cobran incentivos por área de conocimiento	52
7.-Docentes investigadores que cobran incentivos según su dedicación en la docencia	53
8.-Proporción de docentes investigadores que cobran incentivos sobre la planta de cargos docentes	55
9.-Docentes investigadores que cobran incentivos distribuidos por región y categorías.....	57
10.-Proyectos Acreditados que se desarrollan bajo el Programa de incentivos	61
CAPITULO IV - INVESTIGACION DOCENTE UNT VS TOTAL DE UNIVERSIDADES PUBLICAS.....	66
1.-Docentes investigadores que cobran incentivos UNT vs Total Universidades.....	66
2.-Importancia relativa de los Docentes Investigadores Incentivados de la UNT sobre el Total de Universidades Públicas	68
3.-Docentes investigadores que cobran incentivos UNT vs total Universidades. Evolución año base: 1994.....	69
4.-Planta de Cargos Docentes por dedicación y Docentes investigadores incentivados por dedicación- UNT vs Total Universidades.....	71
5.-Docentes investigadores incentivados según su categoría: UNT vs Resto Universidades año 2009.....	73
6.-Docentes investigadores categoría I y II: UNT vs Resto Universidades....	74
7.-Docentes investigadores que cobran incentivos según área de conocimiento	76
8.-Porcentaje de Docentes Investigadores Incentivados sobre la Planta de cargos docentes equivalente de la UNT vs Total Universidades.....	78

9.-Proporción de Docentes Investigadores Incentivados Exclusivos sobre el Total de Docentes Investigadores incentivados de la UNT vs Total Universidades.....	79
10.-Proyectos acreditados Total Universidad vs UNT Periodo 1996-2009....	80
11. -Docentes Investigadores Incentivados por Proyecto de la UNT vs el total de universidades	82
CAPITULO V - LA UNT Y SU CAMPO CIENTIFICO TECNOLOGICO	85
1.-Introduccion a la Universidad Nacional de Tucumán	85
2.-Análisis presupuestario UNT	87
3.-Recursos Humanos.....	91
4.-Relacion alumnos por docente equivalente.....	96
5.-Docentes Investigadores Incentivados de la UNT	98
6.-Docentes Investigadores de la UNT según área de conocimiento	100
7.- Docentes Investigadores incentivados de la UNT según su dedicación	1011
8.- Docentes Investigadores incentivados de la UNT por categoría de investigación.....	103
9.- Docentes Investigadores incentivados de la UNT por Unidad Académica	107
10.-Proyectos de Investigación acreditados de la UNT	114
CAPITULO VI - CONCLUSIONES	117
1.-Principales conclusiones de los temas tratados en los capítulos	117
2.-Enfoque de cierre: Universidad Nacional y su calidad educativa universitaria	123
APENDICE I	125

ANEXO I	129
ANEXO II	133
ANEXO III	137
ANEXO IV.....	141
INDICE BIBLIOGRAFICO.....	146
Índice.....	150